

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN

CARRERA DE: Educación Básica

MODALIDAD: Presencial

**Informe final del trabajo de graduación o titulación previo a la obtención del
Título de Licenciada en Ciencias de la Educación**

TEMA: La equidad de género y su incidencia en el comportamiento de los
estudiantes de décimo año del Instituto Tecnológico Docente Guayaquil.

AUTORA: Alexandra Muñoz

TUTORA: Mg. Morayma Bustos

AMBATO – ECUADOR

2013

**APROBACIÓN DEL TUTOR DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN O
TITULACIÓN**

CERTIFICA:

Yo, Mg. Morayma Jimena Bustos Yépez CC 050243162-0 en mi calidad de tutora del trabajo de graduación o titulación , sobre el tema **“LA EQUIDAD DE GÉNERO Y SU INCIDENCIA EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE DECIMO AÑO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DOCENTE GUAYAQUIL”** desarrollado por la egresada Rosa Alexandra Muñoz Pazmiño, considero que dicho informe investigativo , reúne los requisitos técnicos , científicos y reglamentarios , por lo que autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por parte de la comisión calificadora por el H. consejo directivo.

.....

TUTORA

Lic. Mg. MORAYMA JIMENA BUSTOS YÉPEZ

AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Dejo constancia de que el presente informe es el resultado de la investigación del autor, quien basado en la experiencia profesional, en los estudios realizados durante la carrera, revisión bibliográfica y de campo, ha llegado a las conclusiones y recomendaciones descritas en la investigación. Las ideas, opiniones y comentarios especificados en este informe, son de exclusiva responsabilidad de su autor.

.....
Rosa Alexandra Muñoz Pazmiño

C.C: 180465174-1

AUTORA

CESION DE DERECHOS DEL AUTOR

Cedo los derechos en línea patrimonial del presente trabajo final de grado o titulación sobre el tema **“LA EQUIDAD DE GÉNERO Y SU INCIDENCIA EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE DECIMO AÑO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DOCENTE GUAYAQUIL”**, autorizo su reproducción total o parte de ella, siempre que esté dentro de las regulaciones de la universidad técnica de Ambato, respetando mis de derechos de autor y no se utilice con fines de lucro.

.....

Muñoz Pazmiño Rosa Alexandra

C.C:180465174-1

AUTORA

DEDICATORIA

A mi padre quiero dedicarle este presente documento quien permanentemente me apoyo, contribuyendo incondicionalmente a lograr mis metas y objetivos propuestos.

A mi familia (madre, hermanos) y a todas esas personas que siempre han estado a mi lado a lo largo del camino brindándome la fuerza necesaria dándome consejos y orientación para salir adelante en aquellos momentos difíciles Gracias a todos he culminado una etapa más de mi vida .

Alexandra Muñoz

AGRADECIMIENTO

En primer lugar quiero agradecer a Dios quien es y se ha convertido en el motor de mi vida, por haberme dado la existencia y permitido llegar al final de mi carrera , enseñándome con tropezones, victorias y caídas el verdadero sentido de mi existencia.

A los docentes que me han acompañado durante el largo camino de vida estudiantil, brindándome siempre su orientación con profesionalismo ético en la adquisición de conocimientos, logrando personas con valores morales y éticos con una buena formación para enfrentar la vida y superar obstáculos que se presentan.

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

PAGINAS PRELIMINARES

Página de título o portada.....	I
Página de aprobación por el Tutor.....	II
Página de autoría de la Tesis.....	III
Cesión de derechos.....	IV
Página de aprobación del Tribunal de Grado.....	V
Página de Dedicatoria.....	VI
Página de agradecimiento.....	VII
Índice general de contenidos.....	VIII
Índice de cuadros y gráficos.....	XI
Resumen ejecutivo.....	XIV
B. TEXTO INTRODUCCIÓN.....	1

CAPITULO I

EL PROBLEMA

1.1.El Tema.....	4
1.2. Planteamiento del problema.....	4
1.2.1.Contextualización.....	4
1.2.2. Análisis Critico	7
1.2.3. Prognosis.....	8
1.2.4. Formulación del problema.....	8
1.2.5. Interrogantes.....	9
1.2.6. Delimitación.....	10
1.3. Justificación.....	11
1.4. Objetivos.....	12
1.4.1. Objetivo general.....	12
1.4.2. Objetivos específicos.....	12

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1. Antecedentes investigativos.....	13
2.2. Fundamentación filosófica.....	16
2.3. Fundamentación legal.....	17
2.4. Categorías fundamentales.....	20
2.5. Hipótesis.....	42
2.6. Señalamiento de variables.....	42

CAPITULO III

METODOLOGIA

3.1. Modalidad básica de la investigación.....	43
3.2. Nivel o tipo de investigación.....	44
3.3. Población y muestra.....	45
3.4. Operacionalización de variables.....	46
3.5. Plan de recolección de información.....	48
3.6. Plan de procesamiento de la información.....	49

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Análisis de los resultados.....	50
4.2. Interpretación de datos.....	50
4.3. Verificación de hipótesis.....	72

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES.....	73
5.2. RECOMENDACIONES.....	74

CAPITULO VI

PROPUESTA

6.1. Datos informativos.....	75
6.2. Antecedentes de la propuesta.....	76
6.3. Justificación.....	77
6.4. Objetivos.....	78
6.5. Análisis de factibilidad.....	78
6.6. Fundamentación.....	81
6.7. Metodología.....	88
6.8. Administración.....	134
6.9. Previsión de la evaluación.....	134

C. MATERIALES DE REFERENCIA

1. Bibliografía.....	137
2. Anexos.....	139

ÍNDICE DE CUADROS E ILUSTRACIONES

GRÁFICOS

Grafico N. 1Árbol de problemas.....	6
Grafico N. 2Categorías fundamentales	20
Grafico N. 3Red de inclusión equidad de genero.....	21
Grafico N. 4Red de inclusión comportamiento.....	22
Grafico N. 5.....	50
Grafico N. 6.....	51
Grafico N. 7.....	52
Grafico N. 8.....	53
Grafico N. 9.....	54
Grafico N. 10.....	55
Grafico N. 11.....	56
Grafico N. 12.....	57
Grafico N. 13.....	58
Grafico N. 14.....	59
Grafico N. 15.....	61
Grafico N. 16.....	62
Grafico N. 17.....	63
Grafico N. 18.....	64
Grafico N. 19.....	65
Grafico N. 20.....	66
Grafico N. 21.....	67
Grafico N. 22.....	68
Grafico N. 23.....	69
Grafico N. 24.....	70

CUADROS	45
Cuadro N. 1 Población total.....	45
Cuadro N. 2 Población y muestra.....	46
Cuadro N. 3 Operacionalización de variable equidad de género.....	47
Cuadro N. 4 Operacionalización de variable comportamiento.....	48
Cuadro N. 5.....	50
Cuadro N. 6.....	51
Cuadro N. 7.....	52
Cuadro N. 8.....	53
Cuadro N. 9.....	54
Cuadro N.10.....	55
Cuadro N.11.....	56
Cuadro N.12.....	57
Cuadro N.13.....	58
Cuadro N.14.....	59
Cuadro N.15.....	61
Cuadro N.16.....	62
Cuadro N.17.....	63
Cuadro N.18.....	64
Cuadro N.19.....	65
Cuadro N.20.....	66
Cuadro N.21.....	67
Cuadro N.22.....	68
Cuadro N.23.....	69
Cuadro N.24.....	70
Cuadro resumen	71
Cuadro N. 25Taller 1.....	90
Cuadro N. 26 Taller 2.....	96
Cuadro N. 27 Taller 3.....	100

Cuadro N. 28 Taller 4.....	104
Cuadro N. 29 Taller 5.....	109
Cuadro N. 30 Taller 6.....	112
Cuadro N. 31 Taller 7.....	118
Cuadro N. 32 Taller 8.....	122
Cuadro N. 33 Taller 9.....	125
Cuadro N. 34 Taller 10.....	128
Cuadro N. 35 Administración de la propuesta.....	134

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE: EDUCACIÓN BÁSICA
MODALIDAD PRESENCIAL

RESUMEN EJECUTIVO

TEMA: La equidad de género y su incidencia en el comportamiento de los estudiantes de décimo año del Instituto Tecnológico Superior Docente Guayaquil.

AUTORA: Alexandra Muñoz

TUTORA: Mg. Morayma Bustos

RESUMEN:

La presente investigación tuvo como objetivo afirmar o desmentir la hipótesis de que “la equidad género influyen en el comportamiento de los y las estudiantes de décimo año de educación básica del Instituto Tecnológico Docente Guayaquil”. Para lo cual, se desarrolló una investigación bibliográfica acorde al contexto ecuatoriano y también de otras fuentes bibliográficas, se planteo unos test sobre género y para medir el comportamiento. El cual se aplicó a los estudiantes y docentes de la institución. Los resultados más relevantes de la investigación muestran que la masculinidad y feminidad entendidas tradicionalmente ya no ejerce un peso fuerte, pero que aún están presentes en la mentalidad de las personas, respaldando al machismo que sigue existiendo en menor escala. Es así que la hipótesis es verdadera.

Palabras claves: Equidad, Género, Comportamiento, Institución, Masculinidad, Feminidad, oportunidad, inclusión, sexo, igualdad.

TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO
FACULTY OF HUMANITIES AND EDUCATION
CAREER: BASIC EDUCATION
CLASSROOM LEARNING

EXECUTIVE SUMMARY

TOPIC: Gender equity and its impact on the behavior of the sophomore year of the Higher Technological Educational Institute Guayaquil.

AUTHOR: Alexandra Muñoz

GUARDIAN: Mg. Morayma Bustos

SUMMARY:

The present study aimed to confirm or refute the hypothesis that "gender equity influence behavior and sophomore year of basic education Technological Educational Institute of Guayaquil". For this purpose, a literature developed according to the Ecuadorian context and from other literature sources, was raised a gender test and measure the performance. Which was applied to the students and faculty of the institution? The most relevant results of research show us that masculinity and femininity traditionally understood no longer exerts a strong peso, but are still present in the minds of people, supporting the sexism that still exists on a smaller scale. Thus the hypothesis is true.

Keywords: Equity, Gender, Behavior, Institution, Masculinity, Femininit

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es un acercamiento al concepto de género, Las políticas públicas, los objetivos del milenio que se han implementado en los planes y programas en la constitución del Ecuador encaminados a mejorar las relaciones sociales económicas y personales entre hombres y mujeres, Por más de tres décadas el término género ha circulado internacionalmente en diversos ámbitos. No existe una única definición y aún hoy continúa siendo objeto de debates sobre su significado, capacidad explicativa e implicancias políticas. Sin embargo, cualquiera sea la definición que se adopte, todas aluden a un concepto amplio para tratar de entender qué es equidad de género.

No hay ninguna razón biológica o "natural" que determine las diferencias sociales, económicas, culturales y de poder entre varones y mujeres. Las características subjetivas y los roles que se le atribuyen a cada uno son el resultado de un complejo proceso de ordenamiento social que tiene expresiones particulares según las épocas, culturas y grupos. El propósito de esta primera parte es dar cuenta de las diferencias sobre equidad de género y comportamiento ya que permiten refutar la hipótesis acerca de la igualdad y desigualdades que siguen presentes en nuestra sociedad, pero que se ocultan detrás de promedios globales. Núñez, M. (1995).

Las desigualdades de género se expresan en el limitado acceso de la mayoría de mujeres ecuatorianas al ejercicio de sus derechos básicos, y en la oferta restringida de condiciones que permiten y facilitan dicho ejercicio. Si bien esta situación se debe a situaciones estructurales históricamente originadas y al modelo económico adoptado en el país, a pesar del cambio sustancial que desde las políticas estatales actuales se está realizando-, es necesario todavía un arduo trabajo para que se traduzca en un cambio efectivo de la sociedad y del disfrute de los derechos básicos por parte de la mujeres. Mayorga, Magdalena (2008).

El Trabajo de Graduación consta de los siguientes capítulos y contenidos:

CAPITULO I, EL PROBLEMA. En el primer capítulo es importante destacar los diferentes aspectos sobre la contextualización, macro, meso y micro de la problemática del tema. El análisis crítico se realizó en función de las causas y efectos detectados en el contexto. La justificación de la investigación que sirvió para determinar la importancia, la necesidad y la utilidad del presente trabajo investigativo. La formulación de las preguntas directrices que se utilizaron como guías para el planteamiento de los objetivos. El planteamiento del problema es: la equidad de género y su incidencia en el comportamiento de los estudiantes de décimo año de educación básica del Instituto Tecnológico Docente Guayaquil.

CAPÍTULO II, EL MARCO TEÓRICO. En el segundo capítulo en el que se desarrolla el marco teórico, iniciando con los antecedentes y la fundamentación filosófica, sicopedagógica y legal, hasta llegar a la fundamentación conceptual a partir de la cual se desarrollan los conceptos básicos necesarios para la comprensión de las variables a estudiarse, que son equidad de género variable independiente, y comportamiento variable dependiente

CAPÍTULO III, LA METODOLOGIA. En el tercer capítulo se desarrollan los conceptos esenciales de la metodología. Se señala el Enfoque, las Modalidades de investigación, los Tipos de Investigación, la Población y muestra que está conformada por los estudiantes de la institución, la Operacionalización de Variables y las técnicas e instrumentos para recolectar y procesar la información obtenida.

CAPÍTULO IV. ANÁLISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS, a partir de la información recolectada a través de los diferentes instrumentos para la recolección de datos, se presentan los resultados del instrumento de investigación, las tablas y gráficos estadísticos mediante los cuales se procedió al análisis de los datos para obtener resultados confiables de la investigación realizada. Cuyos análisis sirvieron para comprobar la hipótesis: “la equidad de género incide en el comportamiento de los estudiantes de décimo año del Instituto Tecnológico Docente Guayaquil”

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES, En el quinto capítulo se plantean las conclusiones y recomendaciones de manera concreta, necesarias para los antecedentes de la propuesta y la verificación de la hipótesis. Se describen las Conclusiones y Recomendaciones de acuerdo al análisis estadístico de los datos de la investigación.

CAPÍTULO VI. LA PROPUESTA; se señala el Tema “Talleres de capacitación en los estudiantes que mejore el comportamiento y la equidad de género del Instituto Tecnológico Docente Guayaquil , los Datos informativos, Antecedentes de la propuesta , la justificación ,objetivos, el análisis de factibilidad la fundamentación, la metodología que se va a utilizar ,la administración de la propuesta, y la previsión de la evaluación.

Finalmente se hace constar la Bibliografía, así como los Anexos correspondientes.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1.TEMA

La equidad de género y su incidencia en el comportamiento de los estudiantes de décimo año del Instituto Tecnológico Docente Guayaquil.

1.2.PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.2.1. CONTEXTUALIZACIÓN

El proceso de cambio constitucional que vive el Ecuador ocurre en una coyuntura de transformaciones de fondo en el país y en la región. Se busca cambiar el país, cambiar el modelo de economía y de sociedad. En esa búsqueda, la visión feminista encuentra un singular espacio. Converge con propuestas que aparecen como nuevas ('buen vivir'), se revaloriza dado que la crisis ya se reconoce no sólo como del neoliberalismo sino del modelo 'civilizatorio'. Ya no se puede eludir que son inaplazables cambios de fondo en los modos de producir, de consumir, de organizar la vida.

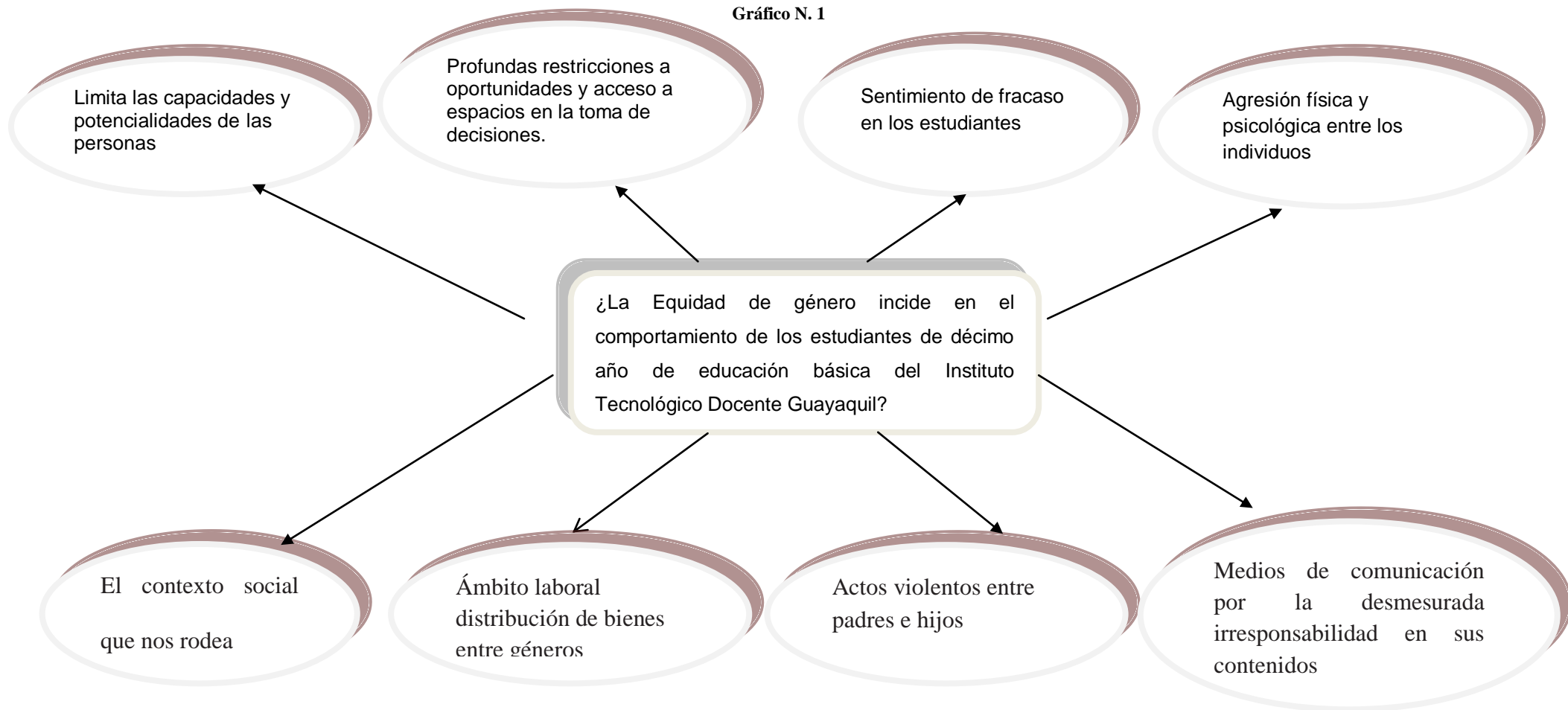
Equidad de género /política de equidad de género de la BUAP (Benemérita universidad autónoma de puebla).

Rodríguez Cobos La igualdad de género en contribuciones a las ciencias sociales septiembre 2009 manifiesta que "Las desigualdades de género siguen presentes en nuestra sociedad y parecen heredarse de generación en generación. Se han dado pasos hacia la plena igualdad pero el camino que queda por recorrer aún es largo y difícil debido a que el alcanzar dicha igualdad depende a su vez de otros factores sociales, económicos y culturales". La coeducación acentúa la necesidad de que: Chicos y chicas compartan unos valores y actitudes que coexistan y que sean asumidos por ambos sexos por igual.

Las instituciones educativas pueden y deben ayudar a corregir dicha manipulación socio cultural, la inclusión en el currículo de los temas transversales pone de manifiesto la necesidad de educar en valores. Uno de los temas transversales es “La educación para la igualdad de oportunidades entre sexos”, pues por increíble que parezca, aún vivimos en una sociedad machista, que discrimina a la mujer por el mero hecho de ser mujer. Por ello, nuestros alumnos tienen que aprender a respetar un derecho básico de cualquier persona: el derecho a la igualdad entre hombres y mujeres.

Árbol de Problemas

Gráfico N. 1



Elaborado por: Alexandra Muñoz

1.2.2. ANÁLISIS CRÍTICO

El contexto social que nos rodea ha sido uno de los factores que han influenciado en nuestra sociedad ya que cada sociedad posee un orden ya establecido y que sobre dicha base cada grupo social ha elaborado reglas y normas , así estas responden a su manera de pensar y sentir . Para ello es necesario revisar con ojo crítico algunas de las relaciones que se dan dentro del contexto en que se desenvuelven los individuos ya que la familia y la escuela son los espacios de socialización de mayor impacto y donde se desarrollan las y los estudiantes, todos estos transmitidos o captados de diferente manera con el pasar del tiempo limitan las capacidades y potencialidades de las personas.

El ámbito laboral es uno de los espacios sociales donde se producen patrones tradicionales ya que se encuentra regido por parámetros fuertemente tradicionales de actividades entre géneros (secretaria, docente, enfermera) hecho que conlleva a profundas restricciones a las oportunidades que tienen las mujeres de insertarse a las actividades económicas ya estas difícilmente tienen acceso a los espacios en la toma de decisiones entre hombres y mujeres , el espacio público es precisamente uno de los puntos más importantes para promover la equidad de género porque si las mujeres no están en espacios en la toma de decisiones difícilmente se equilibrara la balanza.

Tomando en cuenta de que es en el seno familiar donde se desenvuelven las y los niños desde pequeños es importante el ambiente y el entorno familiar ,los padres deben ser muy tiñosos a la hora de educar a sus hijos , pero si ellos se desenvuelven en un entorno familiar donde a diario hay agresiones físicas, psicológicas y verbales los niños en el transcurso de su desarrollo van creciendo con sentimientos de fracaso y baja autoestima esto no permite un desarrollo integral en su personalidad , por lo tanto no pueden relacionarse con otras personas de su entorno por ser introvertidos y tímidos ya sea en la escuela en el barrio o en cualquier lugar que se encuentre.

Los medios de comunicación también influyen mucho en el comportamiento de las personas por la excesiva cantidad de programas y contenidos que transmiten en muchos casos en horarios familiares, recordando que los niños y jóvenes lo que ven y escuchan aprenden aquí juega un papel importante el control de los padres de familia quienes deberán estar pendientes de las cosas que sus hijos están viendo y controlarles un poco más, los contenidos de dichos programas televisivos están llenos de violencias físicas, psicológicas, verbales y sexuales, es en la escuela o colegio donde los practican con otros compañeros o compañeras.

1.2.3. PROGNOSIS

Si bien la escuela es un espacio donde se reproduce el sexismo, también se considera que es el espacio ideal de socialización y conformación del desarrollo de identidades; que puede empezar a conocer, reconocer y cambiar estas prácticas para el beneficio de la sociedad. Por lo tanto es imperativa la estructuración de una educación integral, que permita la decidida participación de la escuela en el desarrollo moral de la personalidad de alumnos y alumnas, para que se apropien de una firme convicción acerca del valor de la equidad. Para lo cual debe sustentarse en los contenidos normativos y filosóficos de la educación contemplados en la LOEI. Plan decenal de educación, los Planes y Programas de estudio, así como los acuerdos, reglamentos, lineamientos, normas, amparados o fundamentados en la Constitución de la República del Ecuador. Por lo expuesto resultaría nefasto el no cumplimiento de las normas y leyes establecidas para una igualdad de género en todas las instancias del convivir y desarrollo social y retrocederíamos en el tiempo donde no existiría la igualdad, equidad, garantías, y el respeto mutuo entre hombres y mujeres.

1.2.4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo La equidad de género incide en el comportamiento de los estudiantes de décimo año de Educación Básica del Instituto Tecnológico Docente “Guayaquil”?

1.2.5. INTERROGANTES

- ¿Influye la equidad de género en el comportamiento de los estudiantes?
- ¿Hombres como mujeres conocen sobre equidad de género?
- ¿Los estudiantes conocen o no conocen sobre equidad de género?
- ¿La equidad de género influye en el estilo de vida de las personas?
- ¿El desconocimiento sobre la equidad de género provoca comportamientos distintos en las personas?
- ¿Existen diferencias significativas de comportamiento entre los individuos que conocen y no conocen sobre equidad de género?
- ¿Influye la equidad de género en el desarrollo profesional de hombres y mujeres?
- ¿La equidad de género repercute en la vida familiar, económica y social de las personas?
- ¿El desconocimiento sobre equidad de género permite a las personas tener los mismos derechos y oportunidades en la vida?
- ¿Los valores éticos y morales juegan un papel importante con respecto a la equidad de género?

1.2.6. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

Delimitación Espacial:

La presente investigación sobre equidad de género y su incidencia en el comportamiento de los estudiantes se desarrollara en el Instituto Superior Tecnológico Docente “Guayaquil” de la Parroquia Huachi Loreto, Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua.

Delimitación Conceptual:

VARIABLE INDEPENDIENTE

Equidad de Género

VARIABLE DEPENDIENTE

Comportamiento

Delimitación Poblacional:

La población sujeto de investigación serán los estudiantes del décimo año de educación básica.

Delimitación temporal:

La investigación se desarrolló durante el primer quimestre del año escolar 2012

1.3. JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo de investigación es un tema de vital importancia, puesto que es necesario establecer y definir el rol que desempeña tanto el hombre como la mujer en todas las instancias del convivir familiar y desarrollo social. Sin embargo, las desigualdades de género siguen patentadas en nuestra sociedad debido a que ciertos estereotipos insisten en clasificar al hombre y a la mujer como dos seres desiguales en papeles, roles, características.

La reivindicación por la igualdad de género ha puesto en el punto de mira el papel de la escuela como agente educador en valores. La escuela puede y debe regirse como una de las principales entidades para encabezar la lucha por el cambio social. Partiendo de una experiencia indirecta y al haber observado y vivenciado hechos y acontecimientos debido a la desigualdad de género existente en la actualidad ha sido de gran preocupación e interés investigar las causas y consecuencias que dan origen a este fenómeno social y que a su vez permita de alguna manera establecer mecanismos, alternativas, así como un clima organizacional saludable garantizando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, previniendo o eliminando cualquier tipo de discriminación y hostigamiento tanto en la familia en los centros educativos y en la sociedad en general. Comisión económica para América latina y el caribe .2000. Equidad, desarrollo y ciudadanía.

En tal virtud debe establecerse derechos para que hombre y mujeres de todo el territorio nacional no se encuentren ante ningún tipo de desventaja por razones de sexo, edad, estado civil, profesión, cultura, origen étnico o nacional, condición social, salud, religión, opinión o discapacidad. Estoy segura que un nuevo Modelo de Equidad de Género, tiene como propósito fundamental detectar, combatir y en su caso erradicar, mediante acciones afirmativas y/o acciones a favor del personal, los problemas de inequidad en el acceso a la capacitación, el desarrollo profesional, salarios y compensaciones desiguales por el mismo trabajo, situaciones de hostigamiento sexual y discriminación de cualquier tipo entre otros.

La UNESCO ha venido trabajando el concepto de calidad de la educación y contempla el desarrollo cognitivo, creativo y emocional; sin embargo, en documentos educativos se advierte que la atención de género aparece en los compromisos globales, pero no como parte de los contenidos, sino de los accesos.

1.4. OBJETIVOS:

1.4.1. GENERAL.

- Determinar la incidencia de la equidad de género en el comportamiento de los estudiantes de décimo año del Instituto Tecnológico Docente Guayaquil.

1.4.2. ESPECÍFICOS

- Conceptualizar la equidad de género y el comportamiento.
- Diagnosticar los conocimientos sobre equidad de género tanto en hombres como en mujeres.
- Determinar el comportamiento de los estudiantes que conocen sobre equidad de género.
- Determinar el comportamiento de los estudiantes que no conocen sobre equidad de género.
- Determinar si existen diferencias significativas de comportamiento entre los individuos que conocen y no conocen sobre equidad de género.
- Elaborar una propuesta que mejore o solucione la situación problemática de la equidad de género en el ámbito socioeducativo.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

La autonomía de las mujeres es un factor fundamental para garantizar el ejercicio de sus derechos humanos en un contexto de plena igualdad. El control sobre su cuerpo (autonomía física), la capacidad de generar ingresos y recursos propios (autonomía económica) y la plena participación en la toma de decisiones que afectan su vida y su colectividad (autonomía en la toma de decisiones) constituyen tres pilares para lograr una mayor igualdad de género.

El presente tema de investigación ha sido analizado y se ha recogido información sobre diferentes autores que han investigado y han analizado dicho problema, al respecto Para el antropólogo Goody , Jack (1997) es pertinente emplear el término en el sentido latino de representar, es decir "traer hacia el presente algo previamente ausente", considerando asimismo, que la intencionalidad tiene una importancia fundamental en la representación y dado que es la "presentación de algo que no está presente", puede adoptar una forma tanto lingüística como visual.

Por lo tanto el currículo del nivel básico necesita ser revisado porque es androcentrista; y requiere una transformación en las relaciones entre los alumnos y los maestros para fomentar la equidad de género en las escuelas. Así lo sugiere el diagnóstico titulado "La equidad de género en la educación Básica" realizado por el Consejo de Educación de Adultos de América Latina y el Caribe y el Banco Interamericano de Desarrollo y apoyado por una serie de organizaciones sociales y de mujeres del país, el estudio arrojó que en el renglón de Educación Física se observa una separación por sexo para realizar las diferentes actividades y que es un ámbito privilegiado de los varones en el que las niñas tienen menos oportunidades de desarrollo que los niños.

Pineda. Magali Directora ejecutiva del Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF) de República Dominicana destacó que en las escuelas aún hay desigualdad y puso como ejemplo que a los estudiantes todavía se les organiza en filas de varones y de hembras. Señaló que el estudio arrojó que el 75% de los maestros considera que las niñas son buenas en español y que los niños son mejores en matemáticas; sólo un 25% dijo que las niñas son buenas en esta última asignatura.

Los profesores

El 91.5% del personal docente de las cuatro escuelas estudiadas es mujer, entre los 30 y 49 años de edad. Esto indica que, además de sus roles en el hogar, se reproduce el papel tradicional de que las mujeres asuman las tareas educativas. Durante la presentación del diagnóstico, Magaly Pineda señaló que en la República Dominicana se necesita "una escuela que estudie a los niños, los enseñe, los forme, para potenciar sus condiciones, no para reforzar la relación de sumisión en las niñas y la agresividad de los varones".

Las representaciones de género constituyen elaboraciones simbólicas no sólo visuales sino también discursivas acerca de las relaciones entre hombres y mujeres y su lugar en la sociedad. Pueden expresarse de múltiples maneras y constituyen el conjunto de ideas, creencias y significados a través de los cuales cada sociedad, en un tiempo histórico concreto, define los atributos sociales y psicológicos así como los estereotipos de los grupos sociales en cuestión. Jack Goody (1997).

Hoy al menos en las ciencias sociales el género parece ser ampliamente abordado como un constructo social desde el que se puede analizar tanto el comportamiento de los hombres como el de las mujeres. Hall, Ann (1990).

En los últimos 30 años se observa un interés científico considerable en el estudio de las diferencias y similitudes entre los sexos y su relación con el género. Ello por varias razones, en primer lugar las distintas creencias sobre este tema por lo que respecta a los rasgos, aptitudes y temperamento han influido grandemente a lo

largo de la historia en los sistemas sociales, políticos y económicos. En segundo lugar, han surgido hace aproximadamente 20 años criterios y mentalidades que contravienen los viejos postulados y distinciones entre ambos sexos. (Ann Hall 1990)

Como resultado de estas tendencias, las actitudes tradicionales hacia las diferencias de sexo, los hábitos de crianza de los niños, la masculinidad y feminidad y el concepto de lo que es o no socialmente "adecuado" referido a la conducta asignada al rol sexual o de género; han experimentado considerables cambios (Martinic, 2002)

Según mi criterio puedo manifestar que es en la cultura escolar donde se construye un conjunto de supuestos, creencias y valores que predomina en la organización y que dan sentido, en forma inconsciente y consciente, a las prácticas e interacciones que se llevan a cabo en la escuela. Las representaciones que de sus alumnos y alumnas construyen profesores y profesoras, están en estrecha relación con las acciones que desarrollarán en el espacio escolar y por tanto, de su práctica pedagógica. Si esta representación de género es desigual, ésta incidirá en las expectativas diferenciadas del profesorado.

La identidad de género se adquiere por un proceso en el que los niños y niñas desde muy temprana edad van siendo formados para el desempeño de aquellos roles asignados socialmente, a fin de que respondan a los comportamientos esperados; a este proceso se le llama socialización de género y tiene gran relevancia en la vida escolar y familiar. Guezmes, Loli (1999).

Luego de haber expuesto algunos antecedentes investigativos respecto al género se desprende que la vida es un cambio desde la concepción hasta la muerte los seres humanos experimentamos diversos complejos procesos de evolución. Durante este trayecto la gente tiene el potencial de cambiar, desarrollarse y crecer. Estudiar el desarrollo humano ayuda a que nosotros mismos entendamos y comprendamos a las personas que conocemos.

2.2. FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA

Al considerar que la equidad de género no es aceptada por una gran parte de la población, la misma ha originado un gran problema social motivo por el cual la investigación de campo y documental se centra en el paradigma crítico propositivo y constructivista. Crítico por cuanto es una realidad social, cultural, educativa y propositivo porque permitirá establecer propuestas que generen un bienestar para frenar y en lo posible erradicar este problema.

Desde el punto de vista constructivista quienes somos actores del quehacer educativo estamos obligados a crear pensamientos y acciones que determinen la formación de estudiantes con valores con un análisis profundo y de reflexión sobre este particular que engloba tanto a la familia, educación y a la sociedad en su conjunto; para lo cual se establecerán propuestas que generen un bienestar para frenar y en lo posible erradicar este problema y construir juntos un futuro mejor para las nuevas generaciones.

FUNDAMENTACIÓN AXIOLÓGICA

La investigación busca rescatar y resaltar los valores de responsabilidad y compromiso en los padres de familia, docentes, estudiantes y sociedad en general para que desde esa perspectiva asuman con una visión y orientación, conscientes de su rol y papel de gestores del cambio positivo y de buen vivir en una nueva sociedad.

FUNDAMENTACIÓN SOCIOLÓGICA

La sociedad actual, demanda cambios radicales en los sistemas educativos de forma que estos sean los gestores del cambio y de la buena formación en valores éticos y morales a los nuevos ciudadanos, con principios de equidad, justicia y libertad en un país donde impere la Democracia con igualdad de derechos y oportunidades para todos.; contando con el aporte y compromiso del núcleo familiar en un trato adecuado lleno de afecto, consideración y estima entre sus integrantes lo cual irradiara en todos los sectores del medio social en el cual nos

desenvolvemos estableciendo que los sujetos no son como tablas rasas -así lo afirmaban las teorías tradicionales de la "socialización de los roles sexuales"-, sino que están atravesados por un repertorio de discursos de género que, aunque limitado y con desigual poder normativo y prescriptivo, les ofrece distintas formas de percibirse, percibir al otro género y actuar desde diversas posiciones genéricas. De ahí que en cada sujeto/a convivan distintos modelos de género, que a su vez "ganan" distintos predominios según los contextos, vínculos y momentos de la vida: éstas son las denominadas representaciones de género.

2.3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

2.4. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA

ARTÍCULO 11 LITERAL 2

Todas las personas son iguales y gozaran de los mismos derechos, deberes y oportunidades.

Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio – económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación.

El estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real a favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

El mandato constitucional sobre la soberanía social (Art. 6)

Garantiza el goce de todos los derechos establecidos en la constitución y al mismo tiempo se esfuerza en el principio de igualdad ante la ley (Art. 23), el cual garantiza la no discriminación por ningún motivo.

El reconocimiento de un derecho a una vida libre de violencia; el hecho de que el estado acepte la violencia como un problema social y que se comprometa a enfrentarla, ratifica la importancia de la prevención de lucha contra la violencia, establece de forma explícita la responsabilidad obligatoria del estado en la implementación de políticas públicas en torno a estos temas y facilita la reforma jurídica pendiente al respecto.

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO

Cooperación, Género y Educación.

A las jornadas asistieron representantes de unidades de género de Ministerios de Educación e Institutos de la Mujer de los siguientes países: Honduras, Ecuador, Paraguay, Guatemala, Argentina, Uruguay, México, Chile, Salvador, Panamá, República Dominicana y Colombia. Durante los días de trabajo pudimos realizar un intenso debate sobre los objetivos de la coeducación y el papel de las administraciones públicas en el desarrollo de políticas de educación en igualdad. Cuyos temas de interés fueron:

Educación para la Igualdad de Género.

En el marco jurídico actual en el que se han ido consolidando leyes de igualdad de género, llegar a una incidencia real y efectiva de la equidad conlleva un cambio de actitudes y valores, para lo cual la educación es un recurso indispensable. Los gobiernos, a través de los acuerdos y conferencias internacionales, han ido asumiendo la perspectiva de género como una línea fundamental que debe ser transversal izada en todas las políticas públicas. Desde esta perspectiva, la educación debería ser según la opinión de todas las personas participantes en el seminario el pilar fundamental para lograr la autonomía de las mujeres a través del

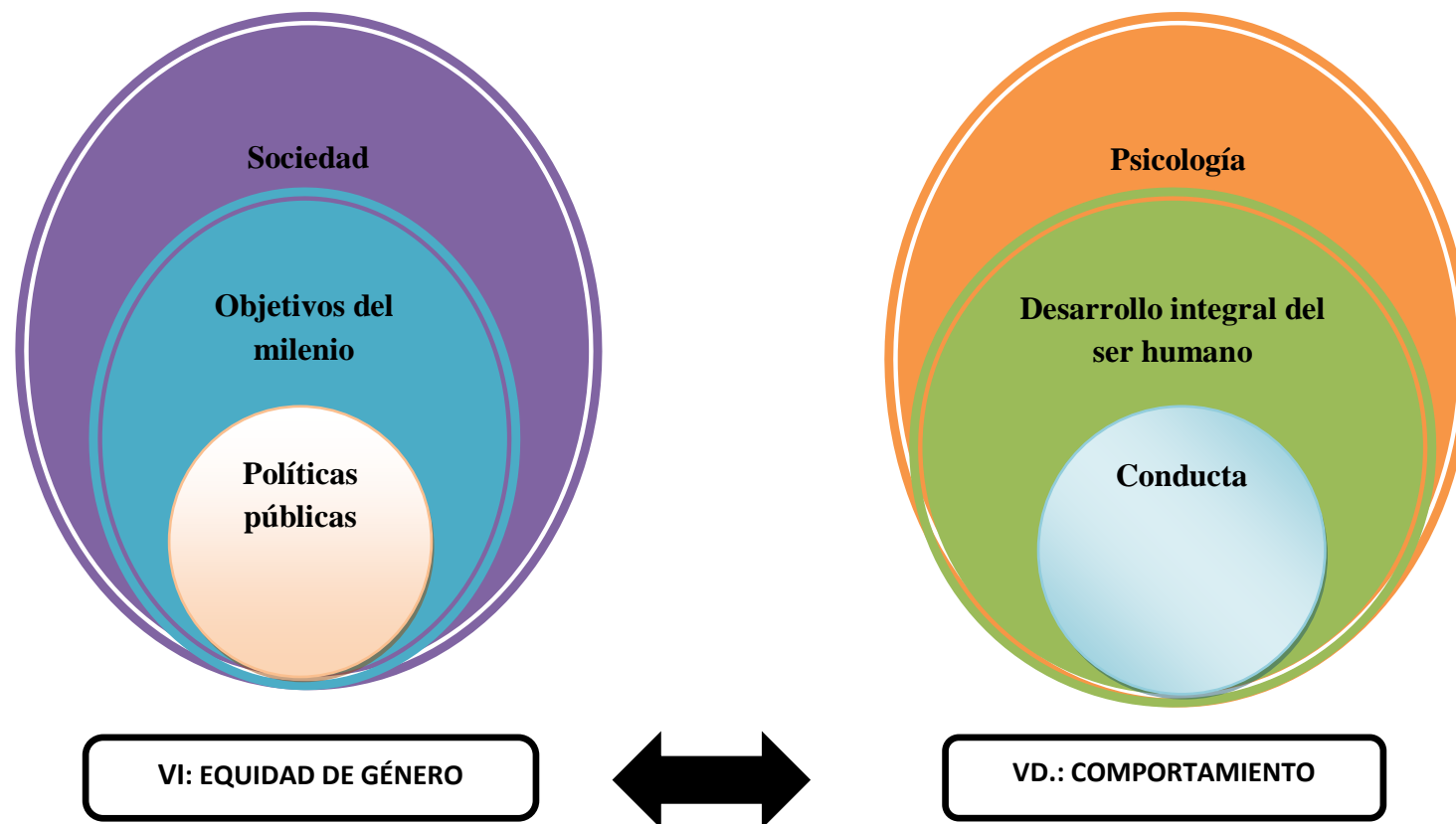
acceso de bienes, servicios e información, la prevención de la violencia de género, la plena participación de mujeres y hombres en todos los espacios de la sociedad, y por último, un factor determinante en el desarrollo integral tanto de mujeres como de hombres. Lograr la inclusión de la igualdad de género en todas las políticas educativas exige un compromiso cuantitativo y cualitativo que sea medible y evaluable.

Políticas Educativas.

En los últimos años se ha avanzado en la legislación en materia de educación e igualdad de género. En muchos de los países se cuenta con unidades de género en Ministerios de Educación o programas específicos, pero sin embargo, se constata que es necesario un mayor esfuerzo político, económico, técnico y de recursos.

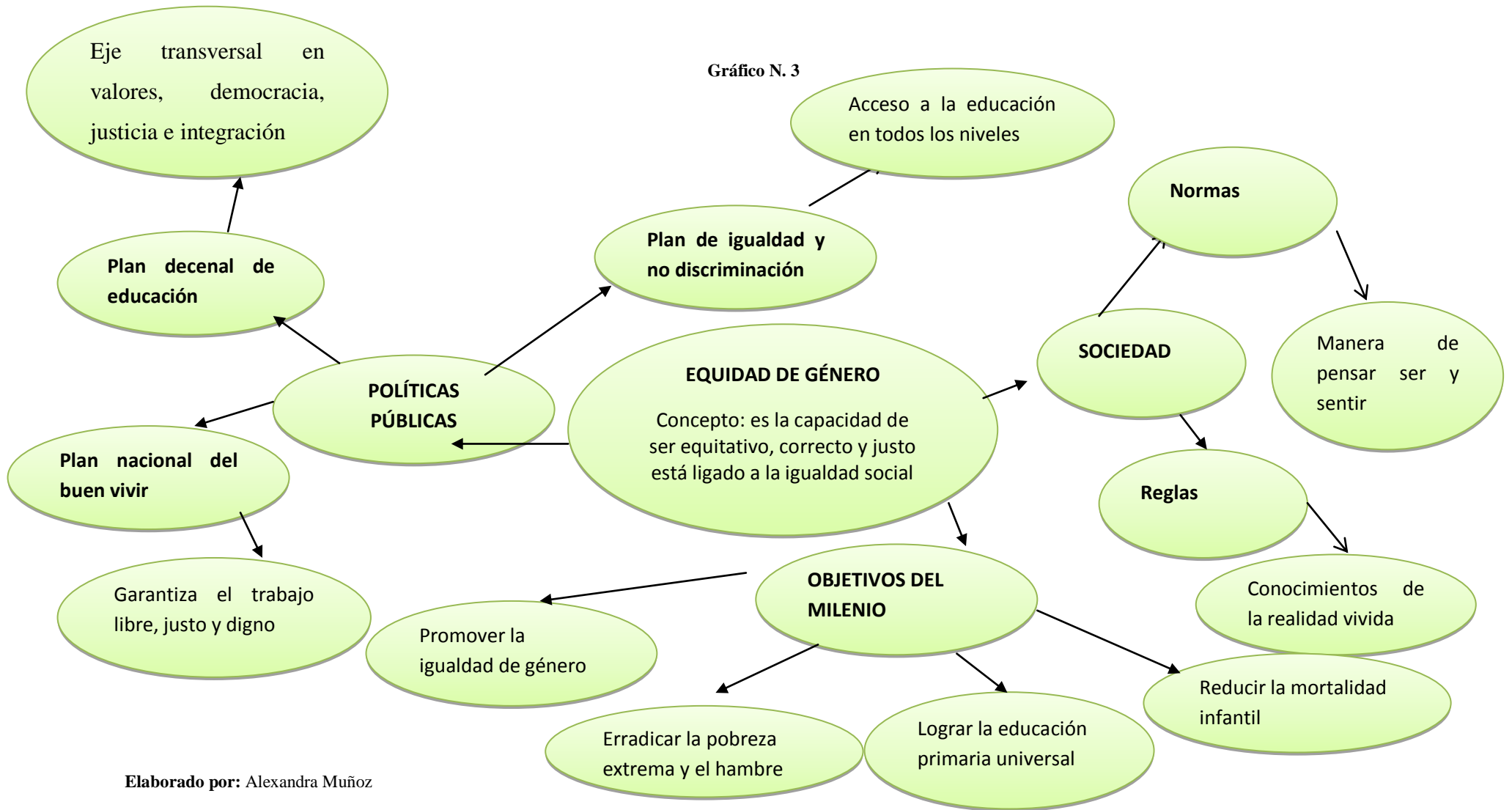
2.5. CATEGORÍAS FUNDAMENTALES

Gráfico N. 2



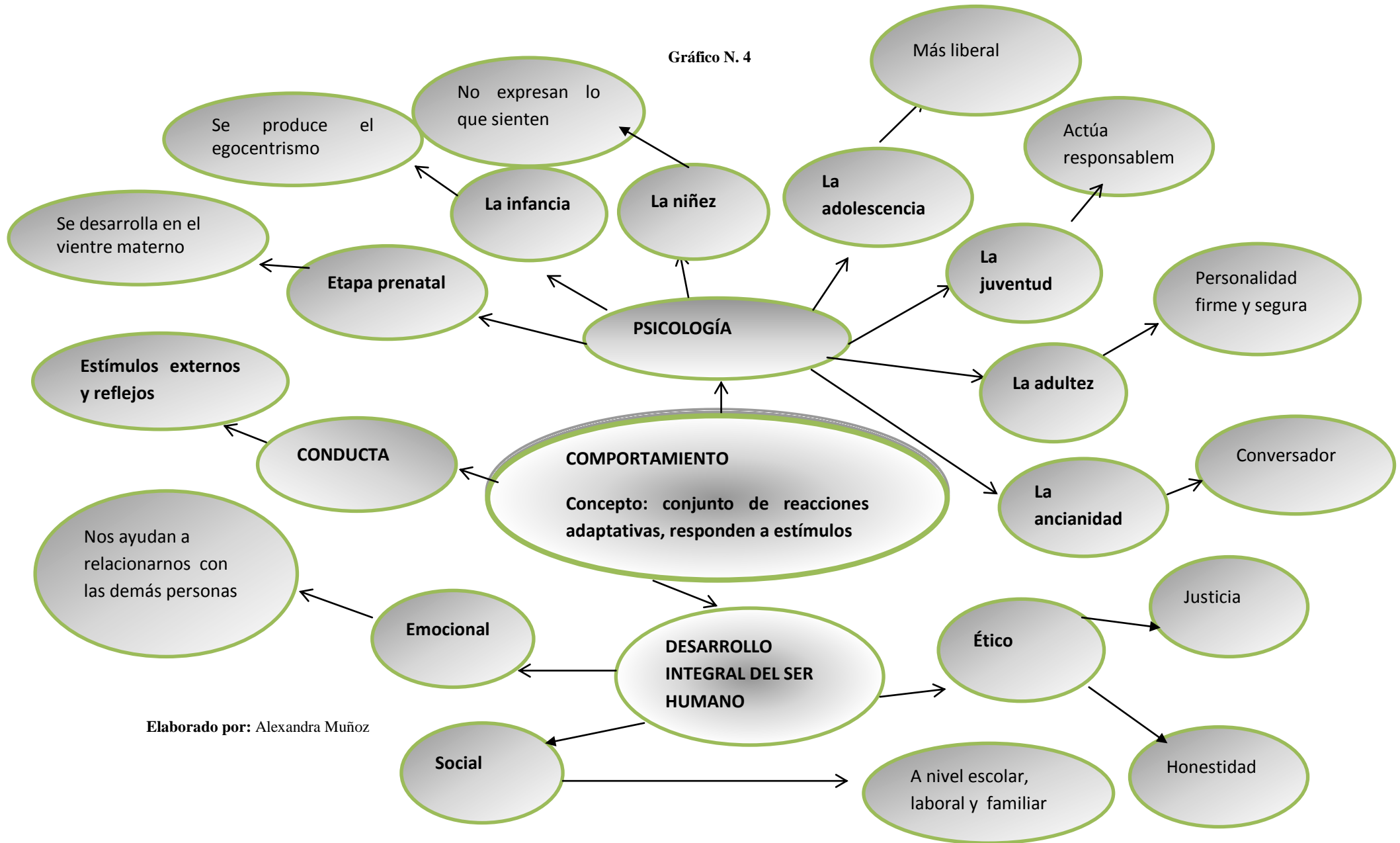
Elaborado por: Alexandra Muñoz

Gráfico N. 3



Elaborado por: Alexandra Muñoz

Gráfico N. 4



Elaborado por: Alexandra Muñoz

POLITICAS PÚBLICAS.

1. Plan nacional para el buen vivir

‘Plan Nacional del Buen Vivir’ o ‘Sumak Kawsay’ y las aportaciones de las organizaciones de defensa de los Derechos de las Mujeres así como otras de la Sociedad Civil ecuatoriana a menudo son los referentes actuales que están contribuyendo a cambiar la institucionalidad de género en Ecuador, actualmente en transición, hacia un contexto que desembocará en la creación del ‘Consejo de Igualdad de las Mujeres’ y con él toda una serie de retos a nivel estatal y social:

La Constitución de 2008 y el Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013, asumen el modelo del Buen Vivir, como una apuesta de cambio que se construye continuamente para reforzar la necesidad de una visión distinta al neoliberalismo, que supere los estrechos márgenes cuantitativos del economicismo, que permita la aplicación de un nuevo modelo económico cuyo fin no se concentre en los procesos de acumulación material, mecanicista e interminable de bienes, sino que promueva una estrategia económica incluyente y democrática; es decir, que incorpore a los procesos de acumulación y redistribución, a los actores que históricamente han sido excluidos de las lógicas del mercado capitalista, así como a aquellas formas de producción y reproducción que se fundamentan en principios diferentes a dicha lógica de mercado. Asimismo, se construye desde las posiciones que reivindican la revisión y reinterpretación de la relación sostenible entre la naturaleza y los seres humanos. Finalmente, el Buen Vivir se construye también desde las reivindicaciones por la igualdad y la justicia social, y desde el reconocimiento, la valoración y el diálogo de los pueblos y de sus culturas, saberes y modos de vida. (Tomado del Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013).

El Buen Vivir y la Economía Social y Solidaria, están íntimamente relacionados. “El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.” (Constitución Art. 283).

Los objetivos del sistema económico están centrados por tanto en mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución. Y construir un sistema económico justo, democrático, productivo, De esta manera, a través del enfoque de Género En Desarrollo y el Enfoque de Derechos en las intervenciones de la Cooperación Española en Ecuador, queremos contribuir a impulsar una Igualdad Real, colaborando con la sociedad civil, así como con las instituciones democráticas ecuatorianas y sus políticas nacionales De José Roberto Piqueras Bouillon (Coordinador General de la AECID en Ecuador)

La Constitución de 2008, los objetivos de desarrollo enmarcados dentro del “Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 - Construyendo un estado plurinacional e intercultural” (PNBV). Se propone como objetivo fundamental, la garantía de derechos a cada persona, pero hace énfasis en acercar ese ejercicio pleno, a las personas y colectivos que históricamente han estado discriminados o privados de él. Entre los 12 objetivos estratégicos del PNVB destacamos los siguientes pues son los que están más relacionados con la creación de condiciones de vida equitativas para hombres y mujeres:

- Auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial
- Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía
- Garantizar el trabajo estable, justo y digno
- Fomentar el acceso a la justicia
- Garantizar el acceso a la participación pública y política
- Establecer un sistema económico, solidario y sostenible
- Reformar el Estado para el bienestar colectivo.

Todos estos importantes avances producidos en el marco normativo y legislativo ecuatoriano van a requerir de un importante trabajo de implementación. La Cooperación Española espera poder contribuir acompañando estos procesos. Aprobado el 5 de Noviembre y presentado públicamente el 10 de diciembre del 2009. El presente PLAN DE ACCIÓN se acoge al marco teórico establecido en la estrategia de Género de la Cooperación Española. De este modo y siguiendo con la lógica planteada, se señalan, por un lado, los principios fundamentales y los principios operativos para la efectividad de la ayuda; los Enfoques de Desarrollo concretos sobre los que se sustenta; y por último, la base teórica y conceptual. Estrategia de “Género en Desarrollo” de la Cooperación Española”. (2007).

Principios que rigen el Plan de Acción.

Principio de Igualdad: como principio ilustrado y derecho universal e inalienable de todas las personas, sin distinción de ningún tipo, que favorezca en su ejercicio la consecución del bienestar material y el desarrollo humano integral en condiciones de libertad, dignidad, seguridad económica y acceso a las mismas oportunidades, en todos los espacios de participación y desarrollo.

Principio de no discriminación: supone terminar con todas las barreras que impliquen un trato diferente (de exclusión, preferencia o distinción) basado en características personales como el sexo, la raza, la religión, discapacidad, clase, edad, orientación sexual, etc., que tenga como efecto menoscabar o anular la igualdad de trato y oportunidad de las personas.

La Cooperación Española asume el Enfoque GED como pilar fundamental para luchar por la consecución de la igualdad real de mujeres y hombres. El punto de partida de este enfoque es el análisis de las relaciones de género como relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, las cuales perpetúan la pobreza, las inequidades, la diferente distribución de espacios y riquezas y el crecimiento económico insostenible en el mundo, manteniendo la escasa participación de las mujeres en la toma de decisiones. De la aplicación del enfoque GED durante más de diez años, han surgido diferentes lecciones aprendidas que apuntan a su complementación con la inclusión

del Enfoque de Derechos Humanos de las Mujeres. Éste se sintetiza en el artículo 18 del Programa de acción de la conferencia mundial de derechos humanos, en el que se señala, literalmente, que “los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales. La plena participación de la mujer, en condiciones de igualdad, en la vida política, civil, económica, social y cultural, en los planos nacional, regional e internacional, y la erradicación de todas las formas de discriminación basadas en el sexo, son objetivos prioritarios de la comunidad internacional” Viena (1993).

La población de Ecuador supera los 12 millones de habitantes, con un 50.5% mujeres, viviendo casi 4 de cada 10 personas en el área rural. La riqueza cultural del país es una de sus mayores potencialidades. Si bien los datos oficiales hablan de un 7% de población indígena, un 5% de afro ecuatoriana y un 77% de mestiza, Ecuador es un país plurinacional, en el que viven diversas nacionalidades y pueblos indígenas, que se expresan en la cotidianidad comunitaria e individual con lenguas, cosmovisión y manifestaciones culturales propias. Actualmente, los pueblos indígenas y afro ecuatorianos representan entre el 45% y el 50% de la población total del país. Esta riqueza y diversidad étnica y nacional es reconocida en el texto de la Constitución de 2008. Datos extraídos del (INEC instituto nacional de estadísticas y censo).

Según los Informes de desarrollo humano, Ecuador se encuentra entre los países de mayor incidencia de desigualdad de América del Sur. La incidencia de la extrema pobreza es ligeramente mayor para las mujeres que para los hombres en todo el país, sobre todo en el área rural. En el ámbito económico, las mujeres de Ecuador sufren una fuerte discriminación frente a los hombres. De este modo, mientras representan la mitad de la población, únicamente el 40% de la población económicamente activa (es decir, personas que tienen o buscan empleo) son mujeres, siendo sus tasas de desempleo algo más del doble que las de los hombres. Además, según la ENEMDUR 2006, las mujeres cobran entre un 18% y un 30% menos que los hombres a igual nivel de educación. INEC (2001).

En el aspecto intercultural, se debe tener en cuenta que las cifras hacen referencia a la auto identificación étnica, existiendo estudios que afirman que las cifras reales son todavía mayores debido a que muchas personas prefieren ser consideradas mestizas por la estigmatización social que conlleva el ser indígena o afro ecuatoriana. Es importante señalar los altos niveles de maltrato que presentan las mujeres indígenas y las mujeres sin instrucción formal antes de los 15 años. De las mujeres alguna vez casadas o unidas, el 31% sufren violencia física de parte de su pareja, el 40,7% violencia psicológica y el 11,5% violencia sexual. En lo jurídico, en 2007 se registraron 53.510 denuncias por violencia intrafamiliar en las Comisarías de la Mujer y la Familia y 231 muertes de mujeres por agresiones. No obstante, el Sistema de Justicia debe ser reforzado para cubrir la demanda existente. Plan nacional de erradicación de la violencia (2010).

El objeto de las políticas públicas del Plan debe consistir en promover la instalación progresiva de un sistema de igualdad y no discriminación entre mujeres y hombres, que fortalezca y enriquezca al Estado Democrático para el Buen Vivir, mediante la construcción y el respeto de garantías a los derechos de las mujeres diversas, en especial con la generación de condiciones para el ejercicio efectivo de los derechos humanos de aquellas mujeres que sufren discriminaciones mayores por razón de clase, etnia y territorio. Las políticas públicas que se planteen deben permitir el compromiso del Estado y sus cinco poderes y estar pensadas para confluir y articularse con la construcción de otras dinámicas de derechos y exigibilidad, como las que se

desplieguen desde los pueblos y nacionalidades, y comunidades específicas como la GLBT, migrantes y desplazadas, o desde grupos de atención prioritaria como son las adultas mayores y mujeres con capacidades especiales. Toda planificación es una movilización de esfuerzos colectivos. Ecuador tiene una respetable trayectoria en procesos de planificación y toma de decisiones de diverso carácter, profundidad y escala a lo largo de los últimos 20 años, sobre todo a nivel local, que son conocidos bajo la noción genérica de “procesos participativos”. Los procesos constitucional y constituyente de 1998 y 2008 constituyen los dos momentos más relevantes en este marco. Como hemos señalado, la elaboración, aprobación y puesta en marcha del Plan de Igualdad, No Discriminación y Buen Vivir para las Mujeres Ecuatorianas es una oportunidad para articular compromisos institucionales en varios niveles para perseguir y alcanzar metas concretas y relevantes. Estos compromisos son, a nivel político, los factores que sostienen la transversalización, estrategia establecida como mandato por la Constitución de 2008.

2. Plan decenal de educación

Establece como uno de sus ejes la equidad de género. La política de formación de la docencia del ministerio de educación incorpora la equidad de género como un eje. El programa educación para la democracia sostiene un eje transversal en valores, democracia, integración, igualdad y, justicia y derechos humanos. En cuanto a la educación, se puede afirmar, por un lado que no existe discriminación de género en las tasas de matrícula. De este modo, en el censo de 2001 ya se evidenció la equiparación de hombres y mujeres en todos los niveles educativos a nivel nacional (educación primaria, básica, secundaria y superior), mientras que a nivel provincial sí se evidencian leves desigualdades. No obstante, estos datos hacen referencia a las niñas y niños que están matriculados en el nivel que les corresponde, sin reflejar el índice de abandono escolar. Plan decenal de educación (2006-2015).

La escuela puede y debe ayudar a corregir dicha manipulación sociocultural.

Dicha misión no es fácil ni puede llevarla a cabo únicamente los profesores sin ayuda de las familias y de la sociedad en general. Rodríguez Cobos, E.M. (2009).

³En el programa sectorial de educación 2007-2012 se asienta la siguiente aseveración: “un país democrático no puede admitir la falta de equidad y menos en la educación que es el medio por excelencia para promover la igualdad. Así, la incorporación de la perspectiva de género en la educación conduce a la práctica de la equidad y la justicia, por tanto, implica un compromiso de suprimir la discriminación y los prejuicios por razones étnicas, sociales y culturales. Por otro lado, en relación a las tasas de analfabetismo la brecha de género persiste e incluso ha aumentado levemente en los últimos años. Así, en el 2006, el 10,8% de las mujeres mayores de 15 años eran analfabetas y el 18% analfabetas funcionales, frente al 7,4% y 14,6% de hombres respectivamente. La violencia de género, al igual que en el resto de países del mundo, es una de las lacras de la sociedad ecuatoriana. En el 2004, el 28% de todas las mujeres en edad fértil (de 15 a 49 años) reportaron haber sufrido maltrato físico antes de cumplir los 15 años y el 25% reportó haber sufrido maltrato psicológico.

Difundidas a través de la campaña: “Reacciona Ecuador, el machismo es violencia” las principales cifras son:

- 8 de cada 10 mujeres ecuatorianas han sufrido violencia física, psicológica o sexual
- El 21% de niños, niñas y adolescentes en Ecuador han sufrido abusos sexuales
- El 64% de muertes de mujeres publicadas en los periódicos durante el 2009 fueron por violencia machista. De estos, sólo 300 casos tuvieron sentencia Datos extraídos del INEC (Instituto nacional de estadísticas y censo).

Difundidas a través de la campaña: “Reacciona Ecuador, el machismo es violencia” “En lo que respecta a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, las cifras no son muy esperanzadoras. Así, en el 2003, el 8,7% de las adolescentes de entre 15 y 19 años se embarazó, representado el 16% del total de mujeres embarazadas. El embarazo adolescente afecta en mayor medida en el sector rural y en los menores niveles educativos. Plan Nacional de Erradicación de la Violencia (2010).

3. Plan de igualdad y no discriminación

El principio de Igualdad formal, igualdad material y no discriminación señalados en los Artículos 11, literal 2 y 66 literal 4, que otorga a las personas un mismo valor independientemente de sus diferencias. Garantiza el ejercicio de sus derechos sin discriminación por razón alguna. Como noción de justicia al promover el mismo trato a los y las diferentes. Y como superación de las causas estructurales al promover la igualdad sustantiva.

El Art. 1 establece que el Estado ecuatoriano es constitucional, social y democrático, de derechos y justicia; y debe garantizar el efectivo goce de esos derechos y de aquellos establecidos en los instrumentos internacionales (en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes), sin discriminación alguna (Art. 3). El Art. 11 establece la garantía constitucional de aplicabilidad directa e inmediata de los derechos humanos y consagra la no discriminación como principio orientador de la acción del Estado. Constitución de la república (2008).

La contrapartida de la igualdad es el derecho a la no discriminación, también consagrado en la nueva Constitución del Ecuador y en los principales instrumentos del derecho internacional como la CEDAW y la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial. El concepto de discriminación implica el ejercicio de toda “distinción, exclusión, restricción, preferencia o ejercicio de violencia física y moral, basada en motivos de raza, color de piel, religión, origen nacional o étnico, discapacidad, aspecto estético, género, orientación e identidad sexual, que tenga por objeto o por resultado anular el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública. La nueva Constitución de 2008 permite que la homofobia, el sexismo, el machismo, el racismo y la xenofobia, se contemplen como crímenes de odio que pueden dar pie a fenómenos de violencia política, desigualdad, exclusión, escarnio público y maltratos o agresiones físicas. Un tipo de discriminación central para las políticas públicas en Ecuador es aquella que afecta a las personas con capacidades especiales y enfermas. Como en muchos otros países, las personas con capacidades especiales y/o afectadas por enfermedades frecuentemente han sido maltratadas, ignoradas y/o denigradas. En los últimos años hemos asistido a un cambio legal y social en la actitud de la población gracias a la lucha de las personas

con capacidades especiales por sus derechos y por su integración en la vida productiva y pública. Por otro lado, en relación a las tasas de analfabetismo la brecha de género persiste e incluso ha aumentado levemente en los últimos años. Así, en el 2006, el 10,8% de las mujeres mayores de 15 años eran analfabetas. Datos extraídos del Censo de Población y Vivienda (INEC).

OBJETIVOS DEL MILENIO

Con respecto al empleo, el II Informe indica que el mercado laboral sigue estableciendo dificultades para el acceso de las mujeres al trabajo remunerado y sus tasas de desempleo son entre el doble y el triple de las masculinas, a pesar de tener el mismo nivel de instrucción. Por cada dólar que ganan los hombres las mujeres ganan entre 53 y 85 centavos. Esta situación, es reconocida como una imposibilidad para el desarrollo de la autonomía de las mujeres y sus posibilidades de empoderamiento.

Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Meta 1: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas con ingresos inferiores a un dólar.

Meta 2: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre.

Objetivo 2: Lograr la educación primaria universal

Meta 3: Velar por que, para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de educación primaria.

Objetivo 3: Promover la igualdad de género y la autonomía de las mujeres

Meta 4: Eliminar las desigualdades de género en la educación primaria y secundaria preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la educación antes del final de 2015.

Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil

Meta 5: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años.

Objetivo 5: Mejorar la salud materna

Meta 6: Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes.

Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

Meta 7: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA.

Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Meta 8: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves.

Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

Meta 9: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente.

Meta 10: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso a agua potable.

Meta 11: Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios.

Meta 12: Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio. Se incluye el compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públicos y la educación de la pobreza, en cada país y en el plano internacional.

Meta 13: Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados. Se incluye el acceso libre de aranceles y cupos de las exportaciones de los países menos

adelantados; el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y la cancelación de la deuda bilateral oficial, y la concesión de una asistencia para el desarrollo más generosa a los países que hayan expresado su determinación de reducir la pobreza.

Meta 14: Atender las necesidades especiales de los países sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños estados insulares en desarrollo y los resultados del vigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General).

Meta 15: Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo.

Meta 16: En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo.

Meta 17: En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo.

Meta 18: En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones. Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000).

La Declaración del Milenio y el compromiso de los países van mucho más allá de las metas e indicadores numéricos que constituyen los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Al suscribir la declaración, los gobernantes reconocieron que si bien la mundialización ofrece grandes posibilidades, en la actualidad sus beneficios se distribuyen de forma muy desigual al igual que sus costos y se comprometieron a promover y propiciar un proceso de mundialización que se convierta verdaderamente en una fuerza positiva para todos los habitantes del mundo. En la Declaración se solicita a los países industrializados que adopten una política de acceso libre de derechos y cupos respecto de virtualmente todas las exportaciones de los países menos adelantados, que apliquen sin más demora el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y que convengan en cancelar todas las deudas bilaterales oficiales de esos países a cambio de que éstos demuestren su firme determinación de reducir la pobreza, así como que concedan una asistencia para el desarrollo más generosa, especialmente a los países que se están esforzando genuinamente por destinar sus recursos a reducir la pobreza. CEPAL - SERIE Mujer y desarrollo N° 80

Forma parte central de los compromisos reafirmados por los países en la declaración no escatimar esfuerzo alguno por promover la democracia y fortalecer el imperio del derecho y el Respeto de todos los derechos humanos y las libertades, incluido el derecho al desarrollo para lo cual acordaron, entre otras medidas:

- Respetar y hacer valer plenamente la declaración universal de derechos Humanos.
- Esforzarnos por lograr la plena protección y promoción de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de todas las personas en todos nuestros países.
- Aumentar en todos nuestros países la capacidad de aplicar los principios y las prácticas de la democracia y del respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las minorías.
- Luchar contra todas las formas de violencia contra la mujer y aplicar la Convención sobre la Eliminación de todas Formas de Discriminación contra la Mujer.
- Adoptar medidas para garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos de los migrantes, los trabajadores migratorios y sus familias, eliminar los actos de

racismo y xenofobia cada vez más frecuentes en muchas sociedades y promover una mayor autonomía y tolerancia en todas las sociedades.

- Trabajar arduamente para lograr procesos políticos más igualitarios, en que puedan participar realmente todos los ciudadanos de nuestros países. Se comprometieron también con un desarrollo basado en un enfoque de derechos humanos. Ello significa impulsar modelos de desarrollo cuyo objetivo central y primordial es la realización plena de los derechos humanos de todas las personas.

La iniciativa de los ODM constituye una estrategia política para movilizar voluntades y recursos más efectivamente y de comunicación para movilizar la opinión pública y ampliar y fortalecer la rendición de cuentas de parte de los gobiernos. Naciones Unidas. Guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio. Informe del Secretario General, septiembre, 2001. 16 CEPAL - SERIE Mujer y desarrollo N° 80 Los Objetivos de Desarrollo del Milenio no son nuevos, la mayoría están contenidos en los Planes de acción de las conferencias y cumbres celebradas a lo largo de los años noventa. Los ODM son una estrategia política y de comunicación para dinamizar los Planes de acción y las estrategias, los mecanismos y los instrumentos para alcanzarlos están en estos planes ya acordados. Se trata de estrategias pensadas con un enfoque de derechos humanos que debe ser observado en la implementación de las medidas de política para alcanzar los ODM. Lara, Silvia. (2006).

Discriminación contra la mujer (CEDAW): decidir es un derecho humano

Adoptarán todas las medidas adecuadas para eliminar la discriminación contra la mujer en todos los asuntos relacionados con el matrimonio y las relaciones familiares y en particular asegurarán en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres: Los mismos derechos a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos y el intervalo entre los nacimientos y a tener acceso a la información, la educación y los medios que les permitan ejercer estos derechos.

Tener hijos, cuántos tener, cuándo tenerlos, cuándo y con quién convivir son decisiones trascendentales en la vida de cualquier persona. Estas decisiones estructuran con más fuerza el curso de la vida de las mujeres porque la sociedad les ha asignado a ellas el cuidado de los hijos y las tareas domésticas y del hogar, por lo que, a diferencia de los hombres, son ellas quienes tienen que ver cómo acomoda y compatibilizan estas responsabilidades con sus proyectos de vida. Por otra parte, con demasiada frecuencia las relaciones de convivencia con una pareja las somete a relaciones de subordinación y de dependencia que limitan sus opciones y posibilidades, lo que no le sucede a la gran mayoría de los hombres. CEDAW (2007)

SOCIEDAD

Muchos son los estudios que pretenden explicar el origen del género a partir de una forma específica de organización que adoptaron las diferentes sociedades en su desarrollo y que trajo consigo una división sexual del trabajo. En esta división le correspondió a la mujer el espacio de la casa por su capacidad para gestar y amamantar a los hijos. El cuidado de ellos se le asignó más allá del tiempo en que era imprescindible su presencia, es decir, cuando ya cualquier adulto podía realizar esta función. Por proximidad espacial se ocupó del resto de las funciones vinculadas al espacio de la casa. La inseguridad de los hombres acerca de la paternidad de los hijos y su necesidad de tener esa certeza cuando había acumulado riquezas y quería

transmitirla a su descendencia, fueron condiciones que indujeron la idea del control de la sexualidad de las mujeres mediante el matrimonio y el confinamiento al espacio de la casa como garantía de seguridad para la paternidad de la descendencia y de la conservación de los bienes acumulados. Las relaciones sociales y de género entre los hombres y las mujeres se explican y comprenden bajo determinados contextos históricos geográficos y sociales, así como culturales, la dimensión cultural es de gran relevancia en los estudios del género dado que éste se define a diferencia del sexo que refiere a las características fisiológicas y biológicas como el conjunto de atributos, valores y comportamientos. Las prácticas, los valores, las creencias y los patrones culturales y de comportamiento, establecen los límites de lo que tanto hombres como mujeres pueden realizar. Vizarraga, B.G (.2005).

Mientras que los hombres, son asignados al ámbito de lo público, realizando el trabajo productivo. De lo anterior se derivan un conjunto de brechas de género producto de la desvalorización que la misma sociedad hace del trabajo reproductivo realizado por las mujeres, la cual se transfiere a otros ámbitos de la vida, como el mundo del trabajo, el empleo y la política. De esta división sexual del trabajo, se producen diferencias importantes en las relaciones de poder. El trabajo que las mujeres realizan en los hogares es visibilizado y no se contabiliza como parte de las cuentas nacionales. Según Casasús J. (2003).

Informa que estas diferencias provocan desigualdades sociales importantes que son injustas para las mujeres y que se traducen en inequidades de género o brechas de género. Desde esta perspectiva, es posible develar aquellos dispositivos (estructurales e ideológicos) presentes en la dinámica social, que históricamente han servido como formas de subordinación y discriminación contra las mujeres, en particular, bajo el sistema patriarcal (conjunto de relaciones de dominación y subordinación por parte del hombre hacia las mujeres). Barragán, F. (1996).

COMPORTAMIENTO

1. La Conducta

En consonancia con esta idea, Bayés (1978) la comprende como toda actividad del organismo en el mundo físico. Desde estas perspectivas pueden incluirse bajo la definición de conducta, incluso las respuestas acto reflejas del organismo. Sin embargo, en un intento de precisar un poco más esta categoría, Ribes (1990) considera que no es la simple acción del individuo sino su interacción con el medio, la relación interdependiente que se establece. Desde estos puntos de vista, aún hoy se maneja la conducta como un término ambivalente que puede incluir cualquier respuesta solamente la relación interdependiente y consciente (Campo, 2005).

En un análisis más profundo sobre la participación activa de otras significaciones en la conducta, este autor destaca la importancia de la historia de vida del sujeto: “la conducta de las personas está determinada no solo por lo que se halla presente, sino, además, por lo que se halla ausente en un momento dado; está determinada no solo por el medio próximo que nos rodea, sino, además, por acontecimientos que acontecen en

los rincones del mundo más alejados de nosotros, en el momento presente, en el pasado y el futuro” (Rubinstein, 1979, 330).

En sintonía con estas ideas, enfatiza el carácter histórico de la conducta: “La conducta del hombre se caracteriza por su capacidad de abstraerse de una situación concreta dada y anticipar las consecuencias que pueden surgir en relación con esta situación” Subyacentes a estos planteamientos que hoy pueden observarse como verdades puede entreverse un aspecto esencial para la comprensión de la conducta: la dualidad que en ella se manifiesta, en tanto no constituye sólo una expresión fenoménica sino que también contiene lo psíquico; es un proceso profundamente mediatizado que en su determinación también actúa como auto determinante. (Petrovski, 1982, 68).

En estas categorizaciones se ponen de cierta manera los procesos instintivos de la concienciación, se vuelve a plantear la dicotomía, esta vez desde una óptica diferente, lo externo y lo interno. La conducta se comprende aún como la expresión de lo psíquico, de lo interno; sin embargo, debe comprenderse que “el comportamiento no es sólo el modo de existencia, es la existencia misma, es la única forma de existencia” Calviño, M. (2000).

Sobre este proceso describe todo el desarrollo desde la ontogénesis, sugiriendo que los actos reflejos son la única propiedad objetivamente definible cuando el niño nace y ulteriormente se irán perfeccionando hasta conseguir las primeras adquisiciones conductuales mediante las leyes del condicionamiento. Detalla, además, que la estructura de la conducta queda contextualizada inmediatamente por las prácticas que realiza activamente el niño junto con los adultos que regulan la conducta del pequeño, constituyendo con la ayuda de medios fabricados culturalmente un espacio que canaliza su desarrollo espontáneo. Vigotsky, L. S. (1987).

En una variedad de eclecticismo conceptual, el comportamiento es comprendido como todo aquello que el individuo hace o dice independientemente de si es o no observable, incluyéndose tanto la actividad biológica como la interrelación dinámica del sujeto con el medio. Fernández, (2003).

La conducta es como una actividad organizada que permite la relación individuo-medio. En su conceptualización prevalecen las expresiones “actividad organizada” y “enlace”; la primera proposición sugiere que la conducta es una estructura instituida por diversas categorías establecidas en cierto orden, con una intención deliberadamente consciente; la segunda propone un elemento mediador entre el sujeto y su medio donde exhorta a una interrelación establecida entre lo interno y lo externo. Sin embargo, analizando en profundidad su teoría puede observarse que reduce la conducta a la actividad del sujeto, con todas las limitaciones metodológicas que el concepto actividad acarrea. Rubinstein, (1967).

Implicaciones metodológicas

Adscribirse a definiciones estrechas o demasiado abarcadoras sobre la conducta conduce a sesgos metodológicos presupuestos por las propias deficiencias teóricas con las que se aborda un proceso complejo. De ahí que los juicios, generalmente orientan de manera unicausal las investigaciones sobre los fenómenos objeto de estudio, cuando los mismos son abordados desde posiciones simplificadoras.

Comprender la conducta como un proceso que conlleva a una revisión metodológica acerca del cómo se ha estado abordando la misma en los diferentes ámbitos desechando los análisis lineales entre las expresiones conductuales y los contenidos psicológicos; por ejemplo, una conducta puede sentar sus bases en motivos diferentes, mientras que motivaciones similares pueden dar lugar a conductas disímiles. Partiendo de la complejidad que le es intrínseca a esta categoría, pueden perfilarse una serie de lineamientos que constituyen una aproximación al funcionamiento del ser humano:

La comprensión de la conducta debe incluir el análisis motivacional y de necesidades del sujeto, pues la sola instrumentación de comportamiento constituye un hecho aislado que no aporta información suficientemente. Esta indagación se enfoca fundamentalmente a la búsqueda de las causas que originan la conducta, a su génesis. En la génesis conductual también deben considerarse las propias manifestaciones de comportamiento del sujeto, pues las mismas, inclusivas de estados corporales, pueden inhibir o propiciar comportamientos posteriores.

La conducta, como expresión de la personalidad, también contiene intereses, actitudes, valores, sentidos que se encuentran mediando la manifestación de

comportamiento, sin cuyo análisis se vería seccionada la comprensión del sujeto. Comprender la unidad cognitivo-afectiva-volitiva en el interior de la conducta le imprime logicidad y dinamismo, aunque en ocasiones puede prevalecer una dimensión sobre las demás en estrecha correspondencia con las demandas del medio y las peculiaridades personalógicas.

En relación con el carácter relativamente lógico de la conducta, e independientemente de qué se sucede en el aquí y ahora, la misma contiene una impronta prospectiva, en tanto también existe un plan conductual, el cómo se va a comportar el sujeto ante determinadas situaciones o lo que podría denominarse el esquema de respuestas preestablecido. Desde esta óptica existen conductas que pueden anticiparse. En el abordaje conductual no puede desconocerse el factor socio histórico. Cada sociedad establece determinadas pautas conductuales de las que, generalmente, el sujeto se apropia. El análisis contextual permite una visión más integral y explicativa de la conducta en tanto, aún cuando existan determinados contenidos psicológicos, la expresión de los mismos se encuentra mediatizada por el medio en el cual el sujeto se inserta.

La comprensión teórico-metodológica de la conducta es un proceso que apenas ha dado sus primeros pasos hacia la inclusión en concepciones que abordan al ser humano desde su complejidad. Sin embargo, el enclaustramiento en enfoques simplistas reduce su potencial heurístico haciéndose necesario su estudio a partir de la unidad y relativa independencia de los factores sociales, biológicos y psicológicos.

La conducta como fenómeno central de la psicología

Trabajar en psicología con el concepto de conducta es una especie de retorno a "los hechos mismos", en la medida en que esto es factible en cualquier ciencia; este atenerse a los hechos, tal cual se dan y tal como existen, permite confrontación de observaciones, verificación de teorías y comprensión unitaria de aportaciones ubicadas en distintos contextos o encuadres teóricos.

Los aportes con que se cuenta en la psicología contemporánea son copiosos y contradictorios. Aquí desarrollamos nuestra perspectiva de que la conducta es la unidad de estudio de toda la psicología y de todas las escuelas no que lo será, sino que ya lo ha sido. Sean cuales fueren los fundamentos teóricos y los "modelos" de pensamiento empleados, todas las corrientes y todos, los campos psicológicos han estado estudiando consciente o inconscientemente la conducta. Esta unidad de la cual todos han partido es multiforme y contradictoria, en constante devenir. Por ello, lo que intentamos en nuestro estudio presente, es una dialéctica de la conducta, de la que las distintas escuelas han tomado solo fragmentos diferentes de la misma y con ello han distorsionado las relaciones reales entre los momentos del proceso dialéctico único. Watson, J.B. (1924).

Posiblemente, la definición más conocida y clásica sea la realizada por Watson (1924) según la cual la conducta es lo que el organismo hace o dice, incluyendo bajo esta denominación tanto la actividad externa como la interna, de acuerdo con su propia terminología. Moverse es una conducta, pero también lo es hablar, pensar o emocionarse. El concepto de comportamiento de Watson ha sido recogido y asumido en numerosas ocasiones por quienes posteriormente han intentado definirla, aunque no siempre ha sido correctamente entendido. En contra de lo que se ha afirmado en numerosas ocasiones Watson no reducía el comportamiento únicamente a la actividad motora o movimientos, sino que admitía también la existencia de otros tipos de actividad del organismo, como la emocional. Además, consideraba que la actividad interna o implícita, como también la denominaba, era conducta, por lo que dedicó varios capítulos de su libro *Behaviorism* al pensamiento y la emoción. Mira y López (1961), en el prólogo de la edición en español de ese libro, ya indicaba que Watson incluye en el objeto de estudio de la psicología fenómenos que habitualmente se consideran parte de la "vida mental íntima" de la persona. Por tanto, la conceptualización conductista del comportamiento realizada por Watson no era tan particular o restrictiva como algunos autores han afirmado (ver p.ej.: Ajuriaguerra, 1977; Sánchez y Valls, 1991; Widlöcher, 1986).

2. Desarrollo integral del ser humano

Concepciones sobre el desarrollo

Casi todas las teorías sobre el desarrollo lo conciben como una creciente posibilidad de disfrutar de bienes materiales cada vez más orientados a satisfacer necesidades. El "tener más" aparece como el objetivo importante del desarrollo. Algunas teorías insisten en los aspectos educacionales y técnico profesionales, como puntos básicos de un proceso de desarrollo. El "saber más" es, en este caso, fin importante del desarrollo. Una teoría muy aceptada en Latinoamérica habla del subdesarrollo en relación directa con la opresión y la dependencia. Por ello se sostiene la necesidad de vencer esa injusta situación con base en una total liberación económica, social y política. En este caso el "poder más", superando la dependencia es objetivo fundamental del desarrollo. Ciertamente el proceso de desarrollo debe tener en cuenta el "tener más", el "saber más" el "poder más". Sin embargo creemos que todo aquello debe orientarse positivamente hacia el "ser más" del hombre. No desconocemos que lo económico y lo técnico tienen una especial importancia en el desarrollo, pero afirmamos que el objetivo de éste no puede ser otro que el progreso auténtico de los mismos hombres. Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (2010)

Proceso de perfeccionamiento humano

En su más auténtico sentido el desarrollo es un proceso de perfeccionamiento del hombre. La perfección implica totalidad, integralidad. El perfeccionamiento del ser humano no se encuentra en la mera acumulación y goce de bienes materiales. La visión puramente económica del proceso de desarrollo es demasiado parcial. El proceso de perfeccionamiento del hombre consiste concretamente en la realización de éste en todas sus dimensiones, y no solo del hombre considerado como individualidad, sino de todos los hombres, y del mundo como campo en el cual se ejerce la acción humana. Esa realización del hombre significa también liberación respecto de aquello que lo oprime. Por esto Pablo VI habla del desarrollo como "el paso para cada uno y para todos, de condiciones de vida menos humanas a condiciones más humanas". El desarrollo Integral es un proceso, un avanzar en dirección a un ideal. Esto supone una serie de mejoramientos progresivos, un adelantar pasos que conducen hacia la perfección de los hombres y de la sociedad. Se trata de avanzar, no imprescindiblemente de llegar. Mira y López, E. (1961).

El desarrollo integral debe ser entendido en dos sentidos: 1) como categoría normativa (Miranda, 2007) y, 2) como herramienta (Bruner, 1987, citado por Molina, 2005-2006); en el segundo de ellos, lo es por ser un concepto (Molina 2005-2006) y como tal, permite reconstruir el mundo de lo humano, lo reinterpreta y, desde esta perspectiva, es adoptado por distintos campos del conocimiento humano con la intencionalidad de explicar fenómenos, reconstruir procesos e incluso, orientar discursos y prácticas.

Lo educativo, en su sentido más amplio, representa uno de los campos en donde se ha aplicado este concepto, filtrándose a las filosofías institucionales, los marcos

normativos, los modelos y proyectos educativos, los slogans publicitarios y demás. Sin embargo se mantiene en el silencio una constante: ¿hasta dónde llega la posibilidad de realizar de forma intencionada un desarrollo integral. La cuestión básica radica en el lenguaje que imposibilita ver al ser humano en todo lo que es y al mismo tiempo en todo lo que “no” es, es decir, las dimensiones expresión acto e inexpressión potencialidad. Si se usa una categoría normativa que genera la idea de un desarrollo integral tendremos de entrada que el ser humano, en concreto, posee en sí mismo un desarrollo integrado, en otras palabras, el ser humano en todo lo que realiza integra las distintas manifestaciones de su ser, independientemente de la categoría que se use para nombrarlo. Ribes, E. (1990).

Desarrollo Psicológico, Afectivo y Social

Pero, al lado de todo esto, necesitamos, paralelamente, un apropiado desarrollo psicológico, afectivo, social y cultural. Precisamente, este "desarrollo" es el que se va a instalar en las áreas no comprometidas del cerebro humano. Pero, ¿cómo lograr esta empresa y hacerlo en forma eficiente y admirable. De un examen y análisis de las ciencias humanas antes mencionadas y de otras que se han preocupado de alguna faceta relacionada con el desarrollo humano, podemos señalar dos núcleos centrales de proposiciones: el primero ilustra, sustancial y básicamente, que, en igualdad de condiciones, estos aspectos del desarrollo humano son directamente proporcionales a la variedad de oportunidades de interacción que le proporcione el medio ambiente. Es decir, que la dotación genética heredada por el ser humano va a tener un mayor número de interacciones con el medio de acuerdo a la variedad y riqueza de éste (dotación de medios en el hogar, en el preescolar, en su ambiente socio-cultural, etc.), consecuentemente, el nivel de logros alcanzados en estos sectores (desarrollo lingüístico, intelectual, emocional, estético, ético, etc.) dependerá de la magnitud de ese factor. El otro núcleo central de proposiciones está ligado con la atmósfera o clima afectivo que se cree en ese medio ambiente y que se le ofrezca al ser humano en desarrollo. Pareciera que la riqueza del medio se acentúa, aumenta su efecto, funciona mejor o interactúa más intensamente con la dotación genética, cuando hay un clima afectivo cálido, lleno de cariño, de afecto y de ternura, acogedor y que inspira confianza. Este clima cálido, esta atmósfera acogedora crean una armonía y equilibrio hormonal y endocrino que dan como resultado un desarrollo óptimo y sano. Miranda, P. (2007).

Desarrollo Moral, Ético y de Valores

El movimiento humanista en las diferentes ciencias humanas ha ido logrando a nivel mundial una serie de "frutos" de amplísima repercusión, tanto a nivel de derechos humanos, del niño, de la mujer, como a nivel de acuerdos políticos, de desarme, de comercio, de reducción del colonialismo, etc. Como una especie de definición orientadora, pudiéramos decir que la Educación Humanista es aquella en la cual todas las facetas del proceso de desarrollo humano ponen un énfasis especial en las siguientes realidades: unicidad de cada ser humano, tendencia natural hacia su auto realización, libertad y auto determinación, integración de los aspectos cognitivos con el área afectiva, conciencia y apertura solidaria con los demás seres humanos, capacidad de originalidad y creatividad, y jerarquía de valores y dignidad personales. Éstas deberán constituir las metas hacia cuyo logro se orientarán las acciones de los "educadores" en el "aula planetaria" en que vivimos. En esta aula abierta y universal son "educadores", para bien o para mal, todas las personas que ocupan cargos o posiciones públicas o que tienen una vida o comportamiento que está a la luz de sus conciudadanos. Como dice un sabio adagio pedagógico, "las palabras mueven, pero los ejemplos arrastran". Ribes, E. (1990).

Al analizar unas doscientas biografías, la gran psicóloga humanista Charlotte Bühler (1967) observó que cada vida estaba ordenada y orientada hacia uno o varios objetivos. Cada individuo tenía algo especial por lo que vivía y trabajaba, un propósito principal, una misión, una vocación, una meta trascendente, que podía variar mucho de un individuo a otro. En cada persona existía un proceso evaluador interno que iba estructurando un sistema de valores, el cual, a su vez, se convertía en el núcleo integrador de la personalidad y formaba una filosofía unificadora de la vida.

Para Allport, "el valor es una creencia con la que el hombre trabaja de preferencia.

Es una disposición cognitiva, motora y, sobre todo, profunda de su propio yo " (1966:530).

En medio del cúmulo de incertidumbres, dudas y probabilidades que rodean al ser humano, es lógico que éste busque algunos puntos de anclaje, algunas certezas, alguna fe, que le sirvan como guía que ilumina su camino o como bálsamo benéfico que mitigue las inevitables frustraciones y ansiedades que la vida engendra., no hace mucho tiempo, que "el mayor defecto de la democracia occidental es su falta de una base ética; que los partidos y las clases sociales se lanzan a pelear en un conflicto de intereses y nada más que intereses; que la democracia occidental está viviendo una gran decadencia" Ya durante el siglo XIX, pero, sobre todo, en el XX, la división del trabajo ha seguido un ritmo siempre "in crescendo", debido a la explosión de los conocimientos y a la urgencia de una mayor especialización. Los catálogos de profesiones de los países más avanzados llegan a numerar entre 10 y 30 mil profesiones. Esto ha traído consigo la posibilidad de que la mayoría de los profesionales, científicos y técnicos que egresan de nuestras universidades queden deformados por una especialización cada vez más estrecha y vivan en un mundo espiritual ínfimo. El mundo cultural, moral y ético en que asientan sus vidas es prácticamente inexistente. Solschenitzin (1974).

Como la vida es siempre actualísima, urgente y no puede esperar, si el hombre no posee a la mano la solución que las grandes disciplinas culturales ofrecen a sus problemas, elaborará una cultura y una ética basada en slogans, estereotipos y lugares comunes. Esto lo hace frecuentemente el hombre de la calle, pero lo puede hacer con igual frecuencia el profesional inculto.

El universitario inculto que así procede como "el nuevo bárbaro, retrasado con respecto a su época, arcaico y primitivo en comparación con la terrible actualidad y fecha de sus problemas. Este nuevo bárbaro es principalmente el profesional, más 'sabio' que nunca, pero más inculto también: el ingeniero, el médico, el abogado, el científico". Para él la "cultura es lo que salva del naufragio vital, lo que permite al hombre vivir sin que su vida sea tragedia sin sentido o radical envilecimiento". Y añade que "ha sido menester esperar hasta los comienzos del siglo XX para que se presentase un espectáculo increíble: el de la peculiarísima brutalidad y la agresiva estupidez con que se comporta un hombre cuando sabe mucho de una cosa e ignora de raíz todas las demás". Esta muestra axiológica, saturada de verdaderos anti valores, refleja la estructura de la sociedad consumista creada por una técnica desprovista de orientación y altos fines, como serían, en nuestros países, la erradicación de la miseria, el hambre, la enfermedad y la ignorancia. Ortega y Gasset (1968).

Ante esta situación de facto, ¿pueden la Educación y la Universidad contemporánea desentenderse de su misión de ofrecer a sus estudiantes un sistema de ideas vivas que represente el nivel cultural de su tiempo? Todo dependerá del valor que sus autoridades reconozcan a esta formación humanista, cívica y espiritual, en relación y comparación con la preparación profesional y el entrenamiento en la investigación. Ortega y Gasset, J. (1968).

Psicología

El desarrollo social, se inicia desde el periodo prenatal.

La infancia

Se sabe que los niños desarrollan su afectividad, básicamente las emociones, a través de la interacción social, es por eso de que se habla de desarrollo socio emocional. La Socialización no es un proceso que termina a una edad concreta, si es importante decir que las bases se asientan durante la infancia y según los aprendizajes adquiridos socialmente, los seres humanos vamos evolucionando. Este desarrollo va de la mano de la afectividad, la comunicación verbal y gestual, cómo se reconocen en el mundo. Los conflictos entre niños tienen también una función de aprendizaje social. Los niños de dos años tienen más conflictos que los de un año, pero también los resuelven más. Por ejemplo, comparten los juguetes cuando no hay suficiente para todos. Los conflictos a estas edades tempranas pueden ser importantes para que los niños aprendan a negociar y a solucionar problemas. Bozhovich, L. I. (1976).

La niñez

(6-12 años) el niño desarrolla la percepción, la memoria, el razonamiento sale del ambiente familiar donde es el centro el cariño de todos para ir a otro ambiente donde aprende y desarrolla el sentimiento del deber, el respeto al derecho ajeno, amor propio estima de si La escuela contribuye a extender las relaciones sociales que son más incidentes sobre la personalidad, adquiere un comportamiento más firme sobre sus realidades emocionales pero no expresan lo que sienten. Colectivo de Autores. (2003).

La adolescencia

Los espacios donde son posibles las interacciones sociales se expanden, mientras que se debilita la referencia familiar. La emancipación respecto a la familia no se produce por igual en todos los adolescentes; la vivencia de esta situación va a depender mucho de las prácticas imperantes en la familia. Junto a los deseos de independencia, el adolescente sigue con una enorme demanda de afecto y cariño por parte de sus padres, y estos a su vez continúan ejerciendo una influencia notable sobre sus hijos. (Coleman J., 1980).

En nuestra sociedad se está produciendo cada vez más un aplazamiento de las responsabilidades sociales y la adquisición de la propia independencia. Algunos adultos continúan siendo eternamente adolescentes: se habla del síndrome de “perpetua adolescencia”, con sentimientos de inferioridad, irresponsabilidad, ansiedad, egocentrismo, entre otros. (Bobadilla E., Florenzano R. 1981).

Paralelamente a la emancipación de la familia el adolescente establece lazos más estrechos con el grupo de compañeros. Estos lazos suelen tener un curso típico: En primer lugar, se relacionan con pares del mismo sexo, luego se van fusionando con el sexo contrario, para, de esta manera ir consolidando las relaciones de pareja. Por lo general el adolescente observa el criterio de los padres en materias que atañan a su futuro, mientras que sigue más el consejo de sus compañeros en opciones de presente. Coleman, J (1980).

Desarrollo Social

Esta se manifiesta desde temprana edad, ya que el adolescente comienza a pertenecer a grupos de amigos cuya principal finalidad es jugar y hacer travesuras, a medida que va creciendo comienza a tener otras inquietudes, a la hora de elegir a sus amigos es selectivo, ya que busca en ellos las mismas inquietudes, ideales y condiciones económicas que él, además de que el grupo es de ambos sexos, esto conlleva a la atracción entre ambos y producto de esto el adolescente comienza a tener tácticas amorosas. Algunos psicólogos creen que esta etapa es una de la más difíciles del ser humano, ya que el adolescente ve a la sociedad y al mundo con una perspectiva de crítica y rechazo, es en este periodo donde el joven se hace independiente de los padres y entra en un periodo transitorio en donde su grupo de amigos es lo principal, el apoyo lo buscan en compañeros, amigos y gente externa al vínculo familiar. La crítica y los sentimientos trágicos son su principal tema de conversación, hablan de los muchachos o muchachas, paseos y conflictos con sus padres o depresiones. Estas

conversaciones sirven para dejar salir sus preocupaciones y descansar de su estado trágico. Cruz, L (2003).

La juventud

(Etapa que comprende aproximadamente de los 20 hasta los 35 años de edad).

La resolución de la crisis del adolescente, permite el paso a una etapa en donde el individuo se vuelve más independiente y toma más responsabilidad en sus actos. En la juventud el individuo comienza a desprenderse de los grupos, dejando de ser estos, el regulador externo de su conducta. Aparece entonces, una autodeterminación consciente, que posibilitará la regulación interna del comportamiento. Aquí su autovaloración depende más de la imagen que él tiene de sí mismo, que de las opiniones de los grupos a los cuales pertenece. Sus relaciones sociales, en este período, se dirigen fundamentalmente a la búsqueda de pareja, con el fin de formar una familia estable. En la etapa juvenil, la preocupación constante por la superación profesional, se convierte en la actividad fundamental del desarrollo de la personalidad. Comienzan a aparecer intereses hacia diversas áreas profesionales, que se venían gestando desde la adolescencia, pero que aquí se consolidan. A partir de este momento se toman decisiones acerca de la profesión o trabajo que realizará el resto de su vida, que estarán estrechamente relacionadas con el contenido de los ideales en esta etapa. El joven se convierte en el centro de su propio ideal, se incluyen además modelos de figuras familiares con fuerte vínculo afectivo, compañeros y personalidades históricas. Otro logro importante es la posición valorativa que el joven tiene acerca de la realidad que lo rodea. Aparece entonces una concepción del mundo más estructurada que permite al joven comprender y emitir juicios sobre diversas situaciones, relacionados a componentes morales, vistos como sistemas de normas y valores. Esta concepción del mundo es la posición que se asume ante la situación determinada y que permite llegar a emitir juicios de valor y una actuación en correspondencia con estos juicios. (Fernández, 2003).

El joven desarrollará a plenitud todas sus capacidades en cualquiera de las actividades en las que se desenvuelva, ya sea en el estudio o en el trabajo. Su desempeño se caracteriza por un alto grado de expresión en su actividad creadora. En el ambiente escolar, sus vínculos afectivos son más activos y comunicativos. Las relaciones con sus compañeros y profesores se estructuran teniendo en cuenta su preparación. En el marco laboral, el grupo comienza a jugar un valioso rol. Los compañeros de trabajo, a partir de este momento, le transmitirán nuevas experiencias y pautas de comportamiento. En este período, la familia de origen ya no ocupa el lugar fundamental que tenía en las etapas anteriores. El joven es más independiente, y el papel que juega la familia es de consejero y orientador. Ya el joven está en capacidad de tomar sus propias decisiones y responsabilizarse con su propia vida. El incremento de la madurez y el autocontrol en esta etapa, se expresa en relaciones más activas y afectivas. En la juventud se profundiza la formación de la personalidad. Los motivos dirigidos a la superación profesional, posibilitan una regulación interna de la personalidad basada en la autodeterminación consciente; que garantiza la madurez y responsabilidad necesaria en la proyección futura. (Fernández, 2003).

La adultez

La asignatura Desarrollo social y de la personalidad abordará distintos aspectos del desarrollo afectivo, emocional y social del individuo, fundamentalmente durante la infancia y adolescencia aunque se estudiarán los cambios relevantes en la edad adulta y la vejez. Su objetivo es describir y, cuando es posible, explicar el proceso evolutivo en los sujetos normales y las desviaciones de la normalidad relevantes para entender el desarrollo humano. Desde el punto de vista didáctico, esta asignatura trata de que los alumnos conozcan las principales teorías sobre el desarrollo humano, los cambios más importantes que se producen en distintos ámbitos y que se familiaricen con métodos de investigación propios de la psicología del desarrollo. Cruz, L (2003).

La ancianidad

Cambio Social: Las personas mayores se están dando cuenta de que el ser mayor ha cambiado completamente desde que sus padres llegaron a los 65 años, están más sanos y vigorosos que sus homólogos de hace varias generaciones. Tienen aspecto más juvenil, se sienten mejor y actúan con más vitalidad que sus padres y abuelos de la misma edad. Desde 1900, las formas de convivencia de las personas mayores han cambiado de tal forma que nada tienen que ver con las anteriores, es más probable que sean propietarios de sus casas, vivan por encima del nivel de pobreza y tengan menos hijos adultos.(Hoffman 1996).

Estrés: Un alto estrés o el que está por encima de la capacidad de la persona para afrontar los acontecimientos, puede lastimar la autoestima, deteriorar física y mentalmente. La forma de cómo se perciba el estrés varía según el género, raza, estado civil, nivel socioeconómico y educación. Las personas mayores no están exentas de situaciones negativas: mala salud, bajos ingresos, muerte de un cónyuge, además del envejecimiento del sistema inmunológico, les hace más vulnerables a los efectos del estrés y, por tanto, más propensos a responder desarrollando una enfermedad. Hoffman (1996).

2.6. HIPÓTESIS

La equidad de género incide en el comportamiento de los estudiantes de décimo año del Instituto Tecnológico Docente Guayaquil del cantón Ambato.

2.7. SEÑALAMIENTO DE VARIABLES:

VARIABLE INDEPENDIENTE:	Equidad de Género
VARIABLE DEPENDIENTE:	Comportamiento.
TÉRMINO DE RELACIÓN:	Incide

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

ENFOQUE

La presente investigación tuvo un enfoque cuantitativo porque utilizó muestras muy reducidas y requirió de una investigación interna, Así mismo, el investigador y objeto de investigación están interrelacionados, interaccionando e influyendo mutuamente, el principal objetivo científico fue la comprensión de los fenómenos, es decir, el por qué existe desigualdad de género en las instituciones , también busco las causas y explicación de los hechos, estuvo orientado a la comprobación de hipótesis porque asume una realidad estable.

3.1. MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN

Investigación de campo

Porque la investigación se desarrolló en el lugar de los hechos en que se producen los acontecimientos en el Instituto Tecnológico Docente “Guayaquil” ya que se visitó la institución para recolectar la información por medio de la observación y un test que se les aplicó a los estudiantes para saber si conocen o no sobre equidad de género y para conocer cuál fue su comportamiento.

Investigación documental bibliográfica.

Tuvo el propósito de detectar, ampliar y profundizar diferentes enfoques teorías, conceptualizaciones y criterios de diversos autores sobre una cuestión determinada, basándose en documentos, libros, revistas, periódicos y otras publicaciones de la misma forma se utilizó la investigación bibliográfica porque se necesitó recurrir a documentos existentes tales como tesis de grado, monografías internet, medios de comunicación escrita, etc.

3.2. NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación fue de carácter descriptivo porque pretendemos puntualizar situaciones y eventos dentro de la institución, es decir como es y cómo se manifiesta determinado fenómeno. Por lo cual, el propósito fue descubrir la situación que se presenta en este colegio, con respecto al problema de equidad de género ya que son de interés social, se pueden establecer la medición de relación entre variables por que las variables no se manipularon, se estudió tal como se presenta, miden los conceptos o variables a las que se refiere .La investigación descriptiva requiere de un considerable conocimiento del área que se investigó para formular las preguntas específicas.

Para cumplir con los objetivos planteados y responder a las preguntas de investigación es de tipo descriptiva ya que analizamos hechos reales.

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

El universo de estudio está integrado por estudiantes de la institución.

A continuación un desglose de estudiantes hombres y mujeres de cada paralelo:

Cuadro N.1

Cursos	Paralelos	Hombres	Mujeres
Décimo	A	29	4
Décimo	B	30	3
Décimo	C	26	7
Décimo	D	29	4
Décimo	E	32	5
Décimo	F	30	4
Décimo	G	35	2
Décimo	H	33	0
Décimo	I	36	3
Décimo	J	34	0

Elaborado por: Alexandra Muñoz

Para analizar la población se eligió a estudiantes de tres paralelos debido a la gran demanda de estudiantes que la institución tiene

Cuadro N. 2

POBLACIÓN	FRECUENCIA	%
Estudiantes	80	100%
Total	80	100%

Elaborado por: Alexandra Muñoz

3.4. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

V.I: Equidad de Género

Cuadro N. 3

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORÍAS	INDICADORES	ÍTEMS	TÉCNICA INSTRUMENTO
Es el resultado de las construcciones culturales, se construyó para reconocer que los comportamientos de hombres y mujeres no dependen de los hechos biológicos sino de un todo imparcial con igualdad de oportunidades y posibilidades de acceder a recursos y bienes valiosos según sus necesidades y expectativas.	<ul style="list-style-type: none"> • Construcciones Culturales • Comportamientos • Oportunidades 	<ul style="list-style-type: none"> • Materialistas • Raciales • Disciplina • Conducta • violencia • Acceso y control de bienes y recursos • Espacio en la toma de decisiones 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Piensas que las chicas valen para unas cosas y los chicos para otras? • ¿Mujeres y hombres tienen las mismas oportunidades para encontrar y mantener un trabajo? • ¿hay profesiones de chicas y profesiones de chicos? • ¿mujeres y hombres “igual trabajo e igual responsabilidades? 	<p>Encuesta</p> <p>Test</p>

Elaborado por: Alexandra Muñoz

Cuadro N. 4

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORÍAS	INDICADORES	ÍTEMS	TÉCNICA INSTRUMENTO
<p>Conjunto de reacciones adaptativas del individuo ante una situación. Las reacciones pueden ser muy variadas o bien consisten en meras respuestas automáticas a estímulos externos (reflejos) o pueden estar influenciados por diversos factores como El inconsciente, educación, experiencia, libertad personal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reacciones Adaptativas • Estímulos 	<ul style="list-style-type: none"> • Patológicas • Cardiacas • Condicionado • Incondicionado 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Rompe la disciplina de la clase? • ¿Tiene problemas de lenguaje oral? • ¿Se muestra inhibido a la hora de hablar con los demás? • ¿Se muestra infeliz, triste y deprimido? • ¿Piensa y dice cosas extrañas e incongruentes? 	<p>Encuesta</p> <p>Test</p>

Elaborado por: Alexandra Muñoz

3.5. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

La información requerida se la realizó una sola vez con los estudiantes del instituto Guayaquil de la ciudad de Ambato con la finalidad de comprobar la hipótesis planteada, para realizar esta investigación se observó detalladamente la problemática que existe en dicha institución, se realizó el plan de estrategia metodológica requerida por los objetivos e idea a defender de acuerdo con el enfoque escogido considerando los siguientes elementos:

Definición de los sujetos

Las personas investigadas fueron:

- Alumnos

Para la investigación de campo se aplicó la siguiente técnica:

Test para medir los conocimientos sobre equidad de género.

Test para medir comportamientos.

Instrumento seleccionado o diseñado de acuerdo con la técnica escogida para la investigación.

- El instrumento para el test son un cuestionario de preguntas con respuestas de selección múltiple, direccionadas a obtener la información sobre la variable de la hipótesis y de los objetivos que nos planteamos anteriormente.
- Se seleccionaron los recursos de apoyo
- Explicación de procedimientos para la recolección de información, condiciones de tiempo y espacio, etc.

3.6. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS

En esta investigación se aplicó como instrumento un test para medir comportamientos y conocimientos, mediante cuestionarios estructurados que se aplicaron a los estudiantes, el mismo que facilitó la información sobre equidad de género desde las dos perspectivas y para poder establecer el nivel de incidencia en el comportamiento de los estudiantes.

El proceso de la información se fundamentó en:

- Determinar si existen diferencias significativas de comportamientos entre los individuos que conocen y no conocen sobre equidad de género.
- Aplicación de un test
- Se clasificó, seleccionó y tabuló datos numéricos
- Se seleccionó la información cualitativa
- Se elaboró gráficos demostrativos
- Se realizó el análisis e interpretación de resultados

Una vez realizada la selección de información se logró establecer la relación con las variables y los objetivos.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Análisis de ítems del primer test sobre equidad de género aplicado a estudiantes de décimo año de educación básica del Instituto Tecnológico Docente Guayaquil.

Ítem 1. Le parece bien que se mantengan costumbres de cortesía con las mujeres

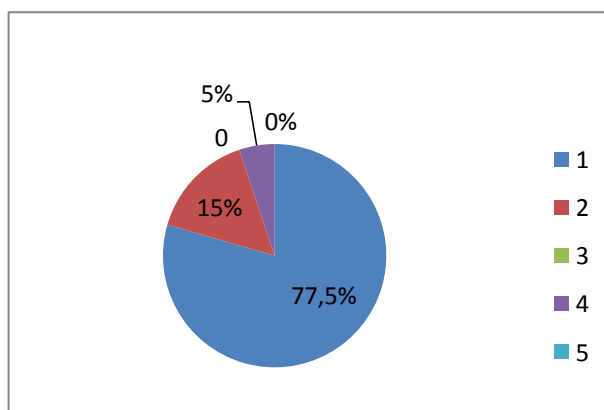
Cuadro N. 5

Población	frecuencia	%
Definitivamente si (5)	31	77,5%
Probablemente si (4)	6	15%
indeciso (3)	1	2.5%
Probablemente no (2)	2	5%
Definitivamente no (1)	0	0%
Total	40	100%

Fuente: test

Elaborado por: Alexandra Muñoz

Gráfico N.5



Fuente: test

Elaborado por: Alexandra Muñoz

Análisis: De la población de 40 estudiantes en el ítem 1. Le parece bien que se mantengan costumbres de cortesía con las mujeres un 77,5% respondió definitivamente sí, un 2,5% respondió probablemente sí, un 5% estaba indeciso y un 0% respondió definitivamente no esto indica que un porcentaje mayor de hombres y mujeres está de acuerdo en que se mantengan costumbres de cortesía con las mujeres y que en cuanto a equidad de género ya no hay resultados relevantes de desigualdad entre hombres y mujeres.

Ítem 2. Un hombre es quien debe pagar la cuenta cuando salen juntos.

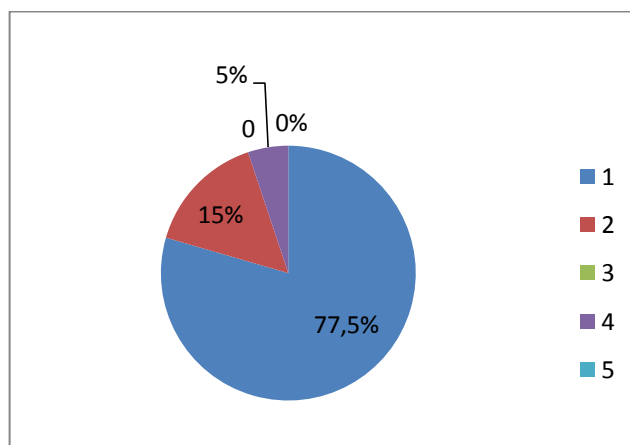
Cuadro N. 6

Población	frecuencia	%
Definitivamente si (5)	16	40%
Probablemente si (4)	17	42,5%
indeciso (3)	3	7,5%
Probablemente no (2)	2	5%
Definitivamente no (1)	2	5%
Total	40	100%

Fuente: test

Elaborado por: Alexandra Muñoz

Gráfico N.6



Fuente: test

Elaborado por: Alexandra Muñoz

Análisis: Analizando el ítem 2 que dice lo siguiente, un hombre es quien debe pagar la cuenta cuando salen juntos del total de la población las y los estudiantes manifestaron un 40% definitivamente si, un 42,5% Probablemente sí, un 7,5% estaba indeciso, un 5% probablemente no y un 5% definitivamente no, esto indica que casi la mayoría de estudiantes no está mucho de acuerdo porque si nos damos cuenta de lo resultados el mayor porcentaje con un 42,5% indica probablemente sí, y que la mayoría de ellos no está mucho de acuerdo en que el hombre debería ser quien pague la cuenta siempre cuando salen juntos.

Ítem 3. Cree que hombres y mujeres deben tener el mismo salario.

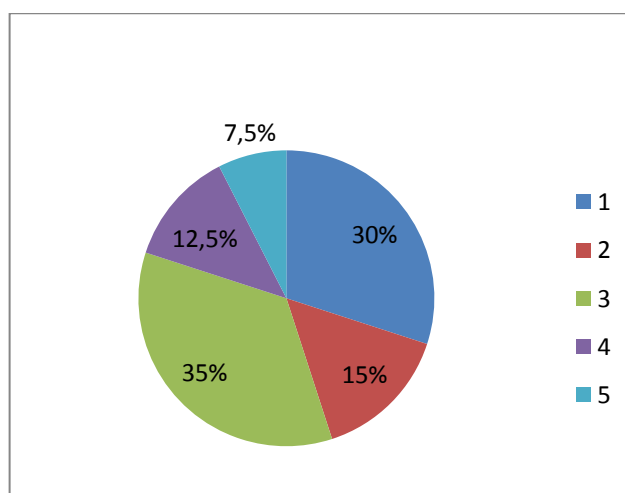
Cuadro N. 7

Población	frecuencia	%
Definitivamente sí (5)	12	30%
Probablemente sí (4)	6	15%
indeciso (3)	14	35%
Probablemente no (2)	5	12,5%
Definitivamente no (1)	3	7,5%
Total	40	100%

Fuente: test

Elaborado por: Alexandra Muñoz

Gráfico N.7



Fuente: test

Elaborado por: Alexandra Muñoz

Análisis: Al analizar el ítem 3. Cree que hombres y mujeres deben tener el mismo salario un 30% respondió definitivamente sí, un 15% probablemente sí, un 35% indeciso, un 12,5% probablemente no y un 7,5% definitivamente no, los resultados indican que todavía los estudiantes no tienen un concepto claro de lo que significa equidad de género y que a la hora de decidir que exista una igualdad de oportunidades tanto para hombres que para mujeres no están mucho de acuerdo en que las mujeres tengan el mismo salario que los hombres.

Ítem 4. El género favorece a las mujeres

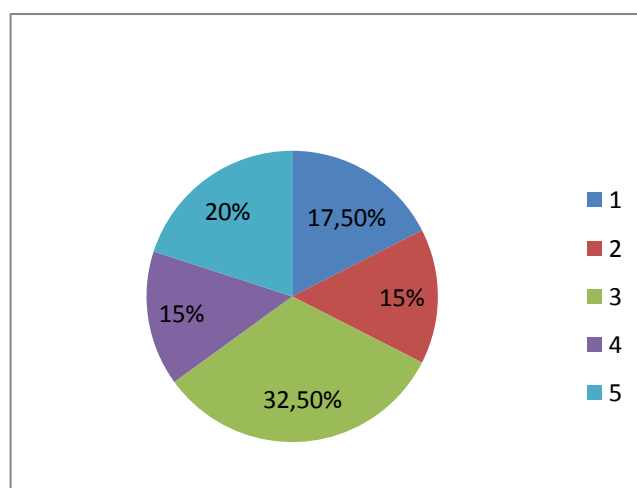
Cuadro N. 8

Población	frecuencia	%
Definitivamente sí(5)	7	17,5%
Probablemente sí (4)	6	15%
indeciso(3)	13	32,5%
Probablemente no(2)	6	15%
Definitivamente no (1)	8	20%
Total	40	100%

Fuente: test

Elaborado por: Alexandra Muñoz

Gráfico N.8



Fuente: test

Elaborado por: Alexandra Muñoz

Análisis: En el ítem 4 .El género favorece a las mujeres un 17,5% respondió definitivamente sí un, 15% probablemente sí, un 32,5% indeciso, un 15% probablemente no y un 20% definitivamente no, los resultados indican que los estudiantes no tienen un conocimiento amplio sobre equidad de género porque el mayor porcentaje de la escala es un 32,5% pudiendo notar que no hay suficiente información en la institución sobre lo que significa la palabra género y que a la vez hay una confusión con este término.

Ítem 5. Hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades de desarrollo en una institución educativa.

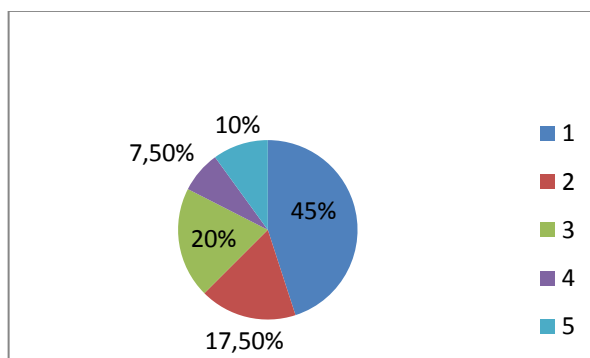
Cuadro N. 9

Población	frecuencia	%
Definitivamente sí(5)	18	45%
Probablemente sí (4)	7	17,5%
indeciso (3)	8	20%
Probablemente no (2)	3	7,5%
Definitivamente no (1)	4	10%
Total	40	100%

Fuente: test

Elaborado por: Alexandra Muñoz

Gráfico N.9



Fuente: test

Elaborado por: Alexandra Muñoz

Análisis: En el ítem 5. Hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades de desarrollo en una institución educativa. Un 45% respondió definitivamente sí, un 17,5% probablemente sí, un 20% indeciso, un 7,5% probablemente no y un 10% definitivamente no, los resultados indican que los estudiantes están de acuerdo en que exista en la institución una igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos educativos ya sea docentes, estudiantes, personal administrativo, personal de servicio ya que todos tenemos las mismas oportunidades de desarrollo en cualquier actividad que se realice en la institución y fuera de ella.

Ítem 6. En las instituciones educativas se promueve los derechos y oportunidades iguales para hombres y mujeres?

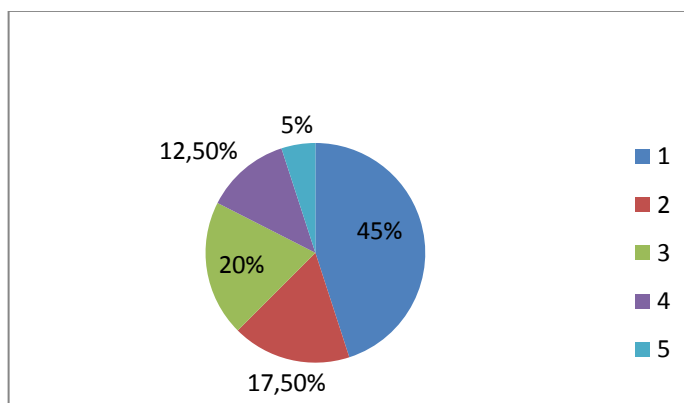
Cuadro N. 10

Población	frecuencia	%
Definitivamente sí(5)	18	45%
Probablemente sí (4)	7	17,5%
indeciso(3)	8	20%
Probablemente no (2)	5	12,5%
Definitivamente no (1)	2	5%
Total	40	100%

Fuente: test

Elaborado por: Alexandra Muñoz

Gráfico N.10



Fuente: test

Elaborado por: Alexandra Muñoz

Análisis: En el ítem 6. En las instituciones educativas se promueve los derechos y oportunidades iguales para hombres y mujeres? Un 45% respondió definitivamente sí, un 17,5% probablemente sí, un 20% indeciso, un 12,5% probablemente no y un 5% definitivamente no, los resultados indican que en la institución se promueve los derechos y oportunidades garantizando el libre acceso de hombres y mujeres a cualquier actividad o participación en todas las instancias educativas, mejorando así las relaciones personales y sociales entre los individuos y ayudando al desarrollo profesional y académico de cada persona.

Ítem 7. Existen diferencias entre hombres y mujeres (no biológicas)

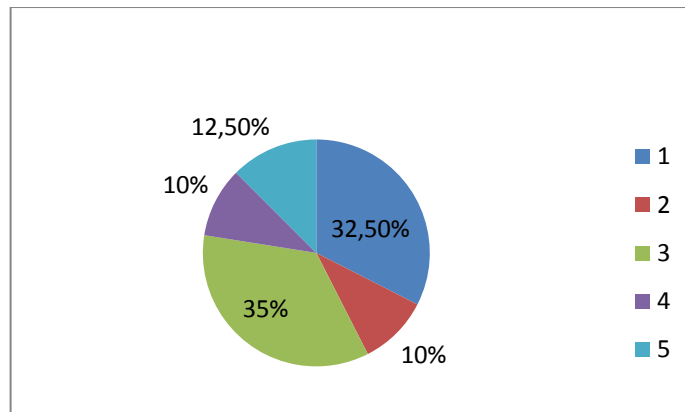
Cuadro N. 11

Población	frecuencia	%
Definitivamente sí(5)	4	32,5%
Probablemente sí(4)	13	10%
indeciso(3)	14	35%
Probablemente no (2)	4	10%
Definitivamente no (1)	5	12,5%
Total	40	100%

Fuente: test

Elaborado por: Alexandra Muñoz

Gráfico N.11



Fuente: test

Elaborado por: Alexandra Muñoz

Análisis: En el ítem 7. Un Existen diferencias entre hombres y mujeres (no biológicas) 10% respondió definitivamente sí, un 32,5% probablemente sí, un 35% indeciso, un 10% probablemente no y un 12,5% definitivamente no, los resultados indican que los estudiantes están en plena conciencia de saber en que en realidad lo biológico se refiere a la estructura humana y al diferencia que existe entre hombres y mujeres al sexo masculino o femenino y las características y rasgos biológicos que nos diferencian de ellos.

Ítem 8. En el bus si ve a una mujer discapacitada le sedería su puesto

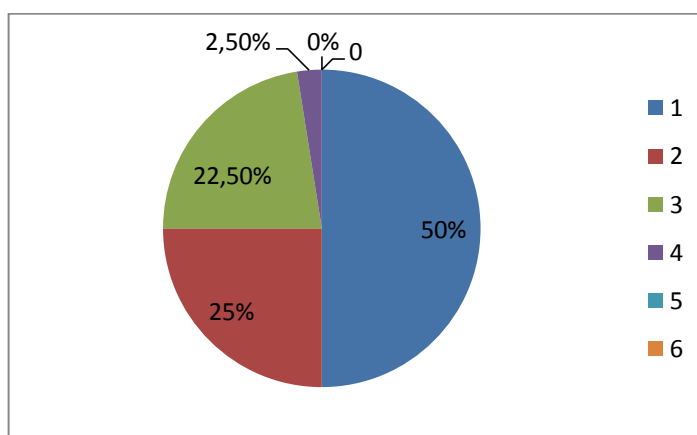
Cuadro N. 12

Población	frecuencia	%
Definitivamente sí(5)	20	50%
Probablemente sí (4)	10	25%
indeciso (3)	9	22,5%
Probablemente no (2)	1	2,5%
Definitivamente no (1)	0	0%
Total	40	100%

Fuente: test

Elaborado por: Alexandra Muñoz

Gráfico N.12



Fuente: test

Elaborado por: Alexandra Muñoz

Análisis: Analizando el ítem 8. En el bus si ve a una mujer discapacitada le sedería su puesto un 50% respondió definitivamente sí, un 25% probablemente sí, un 22,5 indeciso, un 2,5% probablemente no y un 0% definitivamente no, los resultados indican que los estudiantes están en plena conciencia de que las personas con algún tipo de discapacidad necesitan de una ayuda y que son de atención prioritaria para todos que se merecen respeto y mucha consideración.

Ítem 9. Las niñas son más propensas que los niños a perder la oportunidad de la educación secundaria en el mundo desarrollado

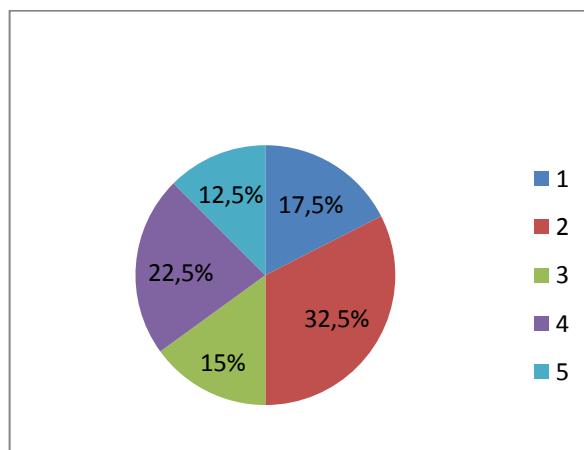
Cuadro N. 13

Población	frecuencia	%
Definitivamente sí(5)	7	17,5%
Probablemente sí (4)	13	32,5%
Indeciso (3)	6	15%
Probablemente no (2)	9	22,5%
Definitivamente no (1)	5	12,5%
Total	40	100%

Fuente: test

Elaborado por: Alexandra Muñoz

Gráfico N.13



Fuente: test

Elaborado por: Alexandra Muñoz

Análisis: Analizando el ítem 9. Las niñas son más propensas que los niños a perder la oportunidad de la educación secundaria en el mundo desarrollado, un 17,5% respondió definitivamente sí, un 32,5% probablemente sí, un 15% indeciso, un 22,5% probablemente no y un 12,5% definitivamente no, los resultados indican que las niñas son quienes tienen menores oportunidades de insertarse en las instituciones educativas a nivel de secundaria ya que muchas de ellas a los 13 o 14 años quedan embarazadas y pierden la oportunidad de estudiar porque tienen que cuidar a su hijo y en muchas de las ocasiones por la situación económica de sus padres.

Ítem 10. Si una mujer necesitara de su ayuda lo haría

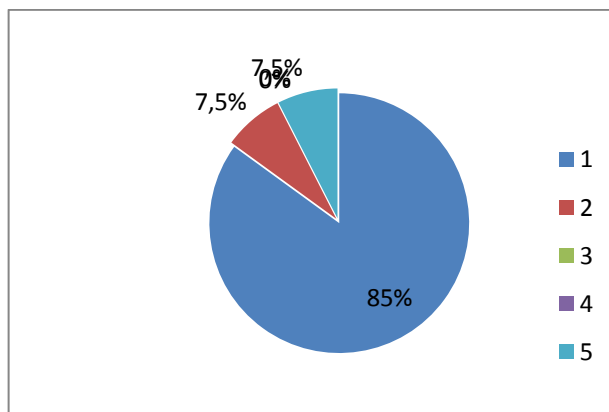
Cuadro N. 14

Población	frecuencia	%
Definitivamente sí(5)	34	85%
Probablemente sí(4)	3	7,5%
indeciso (3)	0	0%
Probablemente no (2)	0	0%
Definitivamente no (1)	3	7,5%
Total	40	100%

Fuente: test

Elaborado por: Alexandra Muñoz

Gráfico N.14



Fuente: test

Elaborado por: Alexandra Muñoz

Análisis: En el ítem 10. Si una mujer necesitara de su ayuda lo haría ,un 85% respondió definitivamente sí, un 7,5% probablemente sí, un 0% indeciso, un 0% probablemente no y un 7,5% definitivamente no, los resultados indican que para los estudiantes hombres y mujeres es de prioridad y de mucha importancia ayudar a quien lo necesita sin esperar nada a cambio.

Cuadro resumen

ÍTEMS	5.Definitivamente si	4 Probablemente si	3. indeciso	2 .Probablemente no	1.Definitivamente no
1.Le parece bien que se mantengan costumbres de cortesía con las mujeres	31	6	1	2	0
2. Un hombre es quien debe pagar la cuenta cuando salen juntos.	16	17	3	2	2
3. Cree que hombres y mujeres deben tener el mismo salario.	12	6	14	5	3
4.El género favorece a las mujeres	7	6	13	6	8
5. Hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades de desarrollo en una institución educativa.	18	7	8	3	4
6. En las instituciones educativas se promueve los derechos y oportunidades iguales para hombres y mujeres?	18	7	8	5	2
7.Existen diferencias entre hombres y mujeres(no biológicas)	4	13	14	4	5
8.En el bus si ve a una mujer discapacitada le sedería su puesto	20	10	9	1	0
9.Las niñas son más propensas que los niños a perder la oportunidad de la educación secundaria en el mundo desarrollado	7	13	6	9	5
10.Si una mujer necesitara de su ayuda lo haría	34	3	0	0	3

Fuente: test

Elaborado por: Alexandra Muñoz

Análisis del segundo ítem sobre comportamiento

Test dirigido a estudiantes de décimo año de educación básica del Instituto Tecnológico Docente Guayaquil

Ítem 1. Es desobediente

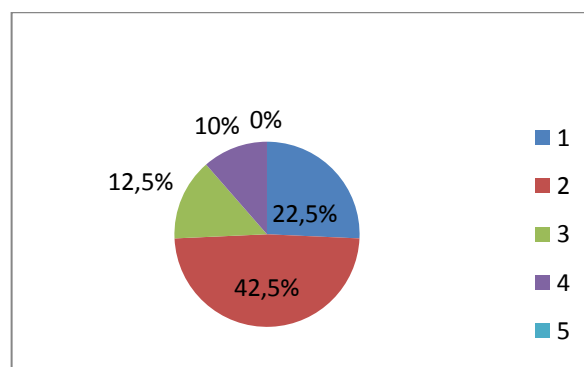
Cuadro N. 15

Población	frecuencia	%
Nunca(5)	14	22,5 %
Muy pocas veces (4)	17	42,5%
Algunas veces (3)	5	12,5%
Bastantes veces(2)	4	10%
Siempre (1)	0	0%
Total	40	100%

Fuente: test

Elaborado por: Alexandra Muñoz

Gráfico N.15



Fuente: test

Elaborado por: Alexandra Muñoz

Análisis: Analizando el ítem 1 sobre comportamiento y haciendo referencia a la pregunta sobre la obediencia un 22,5% respondió nunca, un 42,5% respondió muy pocas veces un 12,5 % respondió algunas veces un 10% bastantes veces y un 0% siempre los resultados indican que en un 42,5% muy pocas veces son desobedientes siendo un porcentaje un poco alto, el comportamiento de los estudiantes puede darse por factores externos o internos como el hecho de no llevarse bien con sus compañeros , no tener una estrecha relación con sus profesores entre otros.

Ítem 2. Provoca peleas con otros niños /as chicos/as

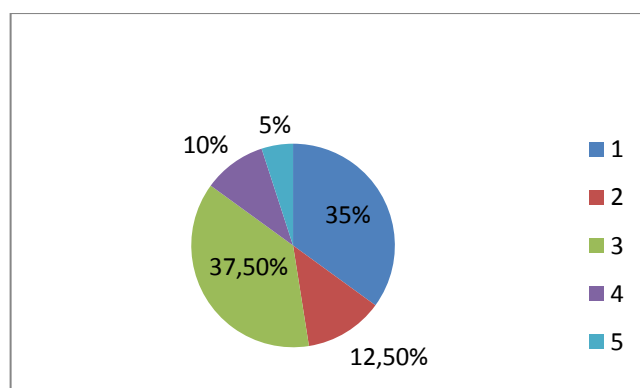
Cuadro N. 16

Población	frecuencia	%
Nunca(5)	14	35%
Muy pocas veces(4)	5	12,5%
Algunas veces (3)	15	37,5%
Bastantes veces (2)	4	10%
Siempre (1)	2	5%
Total	40	100%

Fuente: test

Elaborado por: Alexandra Muñoz

Gráfico N.16



Fuente: test

Elaborado por: Alexandra Muñoz

Análisis: Analizando el ítem 2 sobre las peleas provocadas que existen entre compañeros dentro del aula un 35% respondió nunca, un 12,5% muy pocas veces, un 37,5% algunas veces, un 10% bastantes veces, un 5% siempre pudiendo manifestar que el lugar donde suelen cometerse los actos de violencia es en el patio lugar donde suelen producirse las peleas, las agresiones físicas directas, amenazas entre compañeros para evitar estos problemas que se desarrollan en la institución se deberá fomentar el dialogo entre estudiantes y docentes para llegar a solucionar dicho problema.

Ítem 3. Tiene demasiada actividad o energía

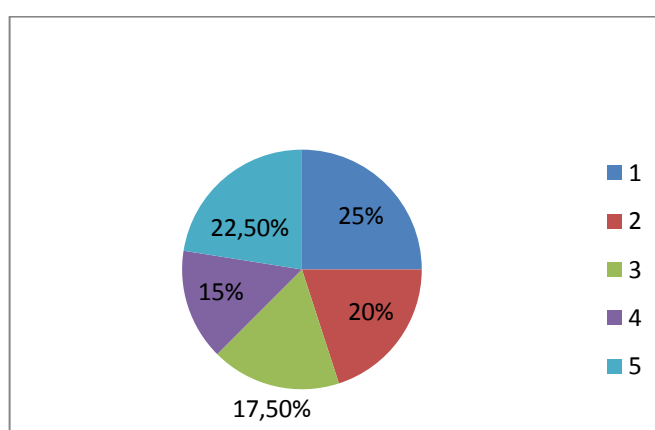
Cuadro N. 17

Población	frecuencia	%
Nunca(5)	10	25%
Muy pocas veces (4)	8	20%
Algunas veces (3)	7	17,5%
Bastantes veces (2)	6	15%
Siempre (1)	9	22,5%
Total	40	100%

Fuente: test

Elaborado por: Alexandra Muñoz

Gráfico N.17



Fuente: test

Elaborado por: Alexandra Muñoz

Análisis: Analizando el ítem 3 sobre la actividad y energía en los estudiantes dentro del aula un 25% respondió nunca, un 20% muy pocas veces, un 17,5% algunas veces, un 15% bastantes veces, un 22,5% siempre pudiendo manifestar que son resultados un poco preocupantes. Los alumnos deben aprender a conocerse a sí mismos, tomar conciencia de sus estados internos, de sus emociones, de sus sentimientos, impulsos, etc. para poder después aprender a controlarlos. Puesto que sin ganas de trabajar en clase no tendrán un buen rendimiento escolar.

Ítem 4 .Utiliza la fuerza física para asustar o amenazar a otros niños/as chicos/as

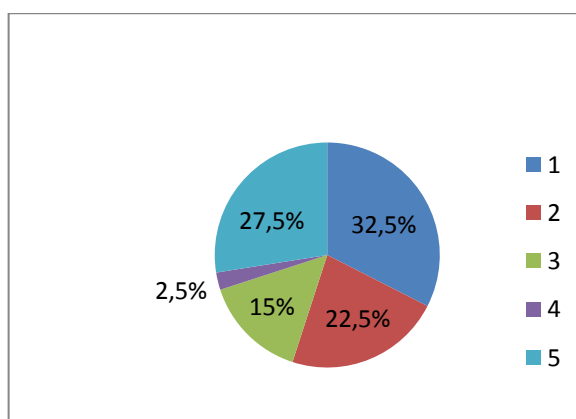
Cuadro N. 18

Población	frecuencia	%
Nunca(5)	13	32,5%
Muy pocas veces(4)	9	22,5%
Algunas veces (3)	6	15%
Bastantes veces (2)	1	2,5%
Siempre (1)	11	27,5%
Total	40	100%

Fuente: test

Elaborado por: Alexandra Muñoz

Gráfico N.18



Fuente: test

Elaborado por: Alexandra Muñoz

Análisis: : Analizando el ítem 4 sobre las amenazas que existen entre compañeros de aula por diversos factores un 32,5% respondió nunca, un 22,5% muy pocas veces, un 15% algunas veces, un 2,5% bastantes veces, un 27,5% siempre los resultados muestran que existe en gran cantidad conductas inaceptables como agresión y amenazas entre estudiantes ya sean agresiones verbales como insultar, hablar mal de alguien , físicas como amenazar, pegarles, esconder o robarles sus cosas todo esto perjudica al desarrollo y aprendizaje dentro del aula.

Ítem 5. Hace cosas sin pensar en las consecuencias

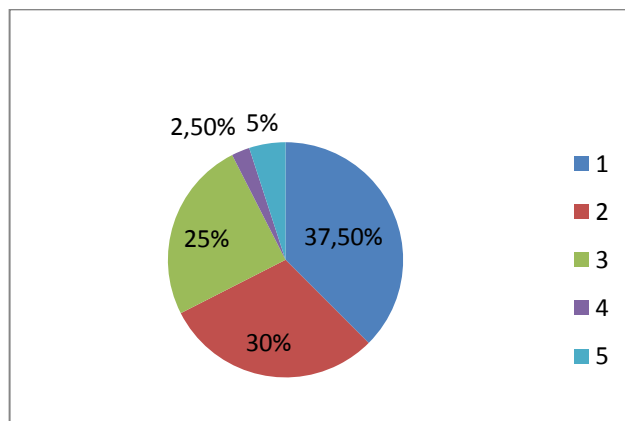
Cuadro N. 19

Población	frecuencia	%
Nunca(5)	15	37,5%
Muy pocas veces(4)	12	30%
Algunas veces(3)	10	25%
Bastantes veces (2)	1	2,5%
Siempre (1)	12	5%
Total	40	100%

Fuente: test

Elaborado por: Alexandra Muñoz

Gráfico N.19



Fuente: test

Elaborado por: Alexandra Muñoz

Análisis: en el ítem 4. Hace cosas sin pensar en las consecuencias, un 37,5% respondió nunca, un 30% muy pocas veces, un 25% algunas veces, un 2,5% bastantes veces, un 5% siempre lo que significa que no existe a mayor escala comportamientos mas allá de lo aceptado como robarse cosas de sus maestros , violar la confidencialidad de sus compañeras entre otras. Pudiendo manifestar que en el hogar es donde se debería fomentar el respeto a las cosas ajenas la educación que reciben de sus padres en los primeros años es importante para a tiempo poder corregir estas actitudes.

Ítem 6. Lleva la contraria por todo

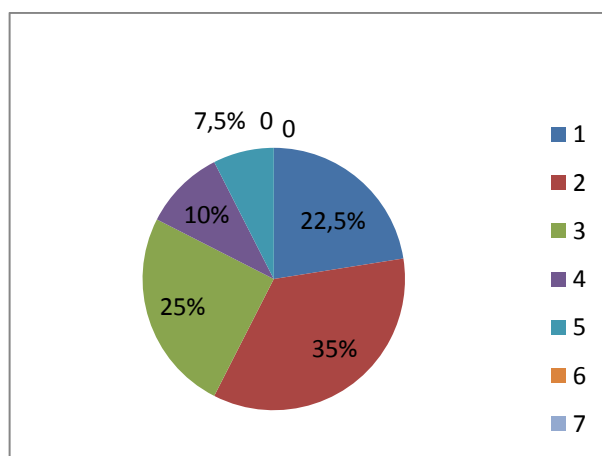
Cuadro N. 20

Población	frecuencia	%
Nunca(5)	9	22,5%
Muy pocas veces (4)	14	35%
Algunas veces (3)	10	25%
Bastantes veces (2)	4	10%
Siempre (1)	3	7,5%
Total	40	100%

Fuente: test

Elaborado por: Alexandra Muñoz

Gráfico N.20



Fuente: test

Elaborado por: Alexandra Muñoz

Análisis: Analizando el ítem 6. Lleva la contraria por todo un 22,5% respondió nunca, un 35% muy pocas veces, un 25% algunas veces, un 10% bastantes veces, un 7.5% siempre, indicando que no existen porcentajes altos de comportamiento agresivo, ya que el temperamento de las personas depende de situaciones o reacciones variadas ya sean internas o externas, tomando en cuenta que las reacciones pueden ser variadas debido al carácter que poseemos cada persona.

Ítem 7. Tiene amigos que le ayudan

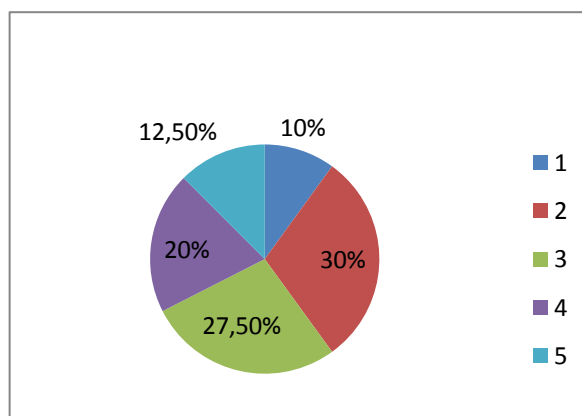
Cuadro N. 21

Población	frecuencia	%
Nunca(5)	4	10%
Muy pocas veces (4)	24	30%
Algunas veces (3)	11	27,5%
Bastantes veces(2)	8	20%
Siempre (1)	5	12,5%
Total	40	100%

Fuente: test

Elaborado por: Alexandra Muñoz

Gráfico N.21



Fuente: test

Elaborado por: Alexandra Muñoz

Análisis: Analizando el ítem 6. Tiene amigos que le ayudan un 10% respondió nunca, un 30% muy pocas veces, un 27,5% algunas veces, un 20% bastantes veces, un 12.5% siempre, indicando que en las tareas escolares si existe una cooperación y colaboración entre compañeros que se ayudan mutuamente en actividades dentro y fuera del aula.

Ítem 8. Manipula para conseguir lo que quiere

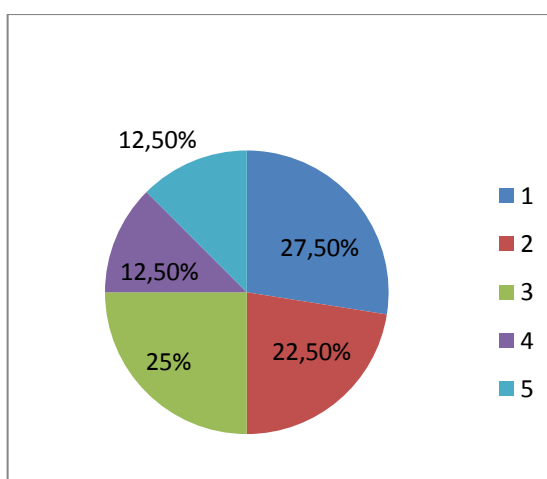
Cuadro N. 22

Población	frecuencia	%
Nunca(5)	11	27,5%
Muy pocas veces(4)	9	22,5%
Algunas veces (3)	10	25%
Bastantes veces (2)	5	12,5%
Siempre (1)	5	12,5%
Total	40	100%

Fuente: test

Elaborado por: Alexandra Muñoz

Gráfico N.22



Fuente: test

Elaborado por: Alexandra Muñoz

Análisis: El ítem 8 que hace referencia a la manipulación entre compañeros para conseguir lo que quieren un 27,5% respondió nunca, un 22,5% muy pocas veces, un 25% algunas veces, un 12,5% bastantes veces, un 12,5% siempre, manifestando que todavía existe cierto tipo de manipulación entre compañeros ya sea para quedar bien con sus compañeras o con su profesor. La manipulación Agrupa aquellas conductas de acoso escolar que pretenden distorsionar la imagen social del chico/as y “envenenar” a otros contra él. Con ellas se trata de presentar una imagen negativa, distorsionada y cargada negativamente de la víctima.

Ítem 9. Puede ser cruel con otros niños/as chicos/as

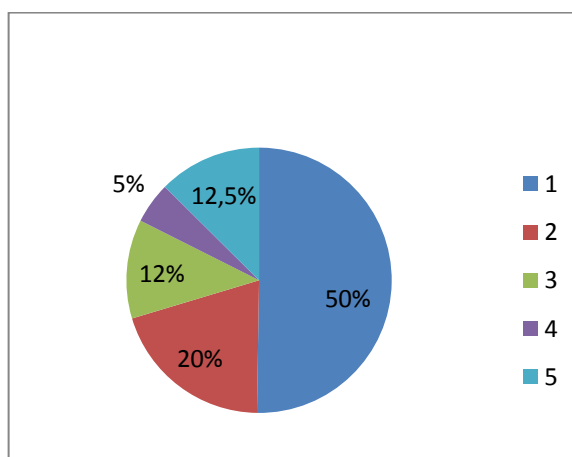
Cuadro N. 23

Población	frecuencia	%
Nunca(5)	20	50%
Muy pocas veces(4)	8	20%
Algunas veces (3)	5	12,%
Bastantes veces(2)	2	5%
Siempre (1)	5	12,5%
Total	40	100%

Fuente: test

Elaborado por: Alexandra Muñoz

Gráfico N. 23



Fuente: test

Elaborado por: Alexandra Muñoz

Análisis: Analizando el ítem 9. Puede ser cruel con otros niños/as chicos/as un 50% respondió nunca, un 20% muy pocas veces, un 12% algunas veces, un 5% bastantes veces, un 12.5% siempre, indicando que se denomina crueldad a una acción cruel e inhumana que genera dolor y sufrimiento en otro ser. Tomando en cuenta que este tipo de situaciones suelen pasar a menudo en las instituciones educativas ya sea porque un compañero es de otra nacionalidad, tiene algún tipo de discapacidad o por su situación económica.

Ítem 10. Agrede psicológicamente

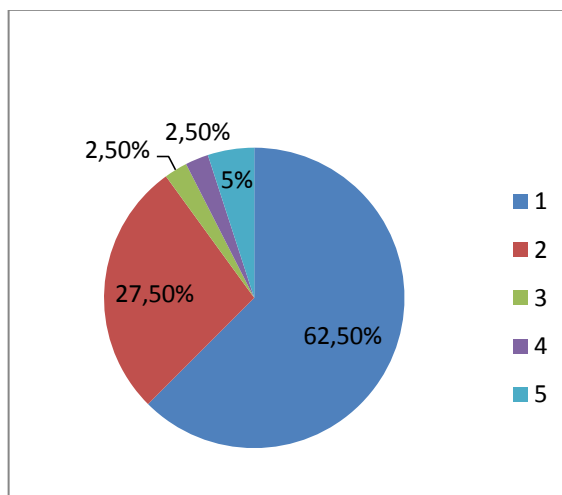
Cuadro N. 24

Población	frecuencia	%
Nunca(5)	25	62,5%
Muy pocas veces (4)	11	27,5%
Algunas veces (3)	1	2,5%
Bastantes veces(2)	1	2,5%
Siempre (1)	2	5%
Total	40	100%

Fuente: test

Elaborado por: Alexandra Muñoz

Gráfico N.24



Fuente: test

Elaborado por: Alexandra Muñoz

Análisis: En el ítem 10. En cuanto a las agresiones psicológicas que existen entre compañeros un 62,5% respondió nunca, un 27,5% muy pocas veces, un 2,5% algunas veces, un 2,5% bastantes veces, un 5% siempre, los resultados se tornan muy confusos en cuanto a los ítems analizados anteriormente concluimos que si existe agresiones por parte de compañeros tanto hombres como mujeres.

Análisis de ítems del segundo test sobre comportamiento aplicado a estudiantes de décimo año de educación básica del Instituto Tecnológico Docente Guayaquil.

Cuadro resumen

ÍTEMS	Nunca 5	Muy pocas veces 4	Algunas veces 3	Bastantes veces 2	Siempre 1
1.-Es desobediente	14	17	5	4	0
2.Provoca peleas con otros niños-as/chicos-as	14	5	15	4	2
3.Tiene demasiada actividad o energía	10	8	7	6	9
4. Utiliza la fuerza física para asustar o amenazar a otros niños/chicos	13	9	6	1	11
5. Hace cosas sin pensar en las consecuencias	15	12	10	1	2
6. Lleva la contraria por todo	9	14	10	4	3
7. Tiene amigos que le ayudan	4	12	11	8	5
8. Se cansa enseguida de hacer lo mismo	11	9	10	5	5
9. Manipula para conseguir lo que quiere	20	8	5	2	5
10. Ha contado mentiras de otras personas para hacerles daño	25	11	1	1	2

Fuente: test

Elaborado por: Alexandra Muñoz

4.3. VERIFICACIÓN CUALITATIVA DE LA HIPÓTESIS

Si bien es cierto una vez analizado el test sobre equidad de género podemos manifestar que la mayoría de respuestas se encasillan entre las alternativas definitivamente si, probablemente sí, indeciso, los esquemas mentales de los estudiantes ya no son altos, esto evidencia que la desigualdad de género todavía persiste en la sociedad pero que ya no ejercen un peso fuerte como en tiempos pasados por todo lo anteriormente mencionado podemos decir que ya no estamos en tiempos donde las oportunidades y el espacio de trabajo eran solo para los hombres.

Analizado el test sobre comportamiento donde la escala mide estos niveles nunca, muy pocas veces, algunas veces, bastantes veces y siempre podemos evidenciar que la mayoría de respuestas se encasillan entre nunca y muy pocas veces , lo que aparentemente evidencia que no existen mayores problemas en el comportamiento de los estudiantes , sin embargo al analizar los niveles de algunas veces, bastantes veces y siempre , el número de respuestas es superior de un comportamiento adecuado , lo que preocupa y aporta a la hipótesis de que la equidad de género incide en el comportamiento de los estudiantes.

Los medidores de equidad de género en los estudiantes de acuerdo al test aplicado marcan un comportamiento inadecuado o socialmente no aceptado por la sociedad comportamientos tales como provocar peleas con otros chicos/as , hacer cosas sin pensar en las consecuencias , llevar la contraria por todo , manipular para conseguir lo que quiere todas estas alternativas son producto de esquemas mentales de equidad de género tales como los hombres son quienes mandan en la sociedad, tienen mayores oportunidades , entre otras, por lo anteriormente expuesto en la hipótesis “la equidad de género incide en el comportamiento de los estudiantes de décimo año de educación básica del Instituto Tecnológico Docente Guayaquil.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- Los comportamientos de los estudiantes influyen mucho en sus relaciones personales dentro de la institución.
- Ya no existe a gran escala problemas de inequidades entre hombres y mujeres.
- Los hombres están abiertos a todo tipo de cambio social.
- Existe mayor oportunidad de mujeres en la institución de insertarse a actividades normales que realizan los hombres.
- Los resultados nos revelan que las mujeres son capaces de desempeñarse en cualquier vocación y profesión.
- Las actitudes y comportamientos de los estudiantes dependen del contexto social que les rodea
- Los comportamientos de los estudiantes varían de acuerdo a su temperamento

5.2. RECOMENDACIONES

- Desarrollar y fomentar el diálogo entre estudiantes hombres y mujeres.
- Fomentar la autonomía de los alumnos y alumnas de forma que ellos mismos elaboren sus normas a través de procedimientos democráticos y participen en la autodirección de la vida colectiva y en la toma de decisiones.
- Educar en valores, donde se trate de educar a los alumnos en el reconocimiento de la dignidad de toda persona, en el derecho al ejercicio de una ciudadanía en la escala donde el alumno participe en la vida pública, deliberación y participación por el interés común de una convivencia sana en la institución.
- Propiciar el aprendizaje cooperativo, donde los objetivos de los estudiantes se encuentran vinculados de tal modo que cada uno de ellos pueda alcanzar sus objetivos deseados.
- Fomentar la cooperación entre los integrantes de la comunidad educativa.
- Diseñar una campaña de sensibilización acerca del valor de la equidad desde la diversidad.
- Hacer que la perspectiva de género forme parte de la institución, para un mejor ambiente institucional de respeto sin hostigamiento de ningún tipo entre sus integrantes.

CAPITULO VI

NOMBRE DE LA PROPUESTA

Talleres de capacitación en los estudiantes que mejore el comportamiento y la equidad de género del Instituto Tecnológico Docente Guayaquil.

6.1. DATOS INFORMATIVOS

Nombre de la institución: Instituto Tecnológico Docente “Guayaquil”

Provincia: Tungurahua

Cantón: Ambato

Parroquia: Av. Bolivariana s/n y Francisco Navarrete.

Sector: Entrada a Picaihua.

Teléfono:(03) 2848564

Nombre de la investigadora: Alexandra Muñoz

Beneficiarios: Estudiantes de décimo año de educación básica (hombres y mujeres)

Tiempo: 1 año

Responsables:

Comisión técnico pedagógica

Docente guía

Número de personas:

250 estudiantes

Lugar: Aulas de la institución

Época o periodicidad de la capacitación: Durante el año lectivo Septiembre 2013 Junio 2014, Un taller por mes

6.2. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

De los resultados obtenidos en el proceso de investigación se detectó la existencia de estudiantes que tienen un comportamiento un poco agresivo en relación a equidad de género ya que mediante un test realizado a los estudiantes diagnosticamos los conocimientos sobre equidad de género tanto en hombres como en mujeres, se determinó el comportamiento de los estudiantes, se detectó que existen diferencias significativas de comportamiento entre los individuos que conocen y no conocen sobre equidad de género ya que desde la infancia es la etapa donde construimos la identidad de género y en interacción con la sociedad a la que pertenecemos se van construyendo una serie de experiencias para cada sexo que va determinando día a día nuestra vida futura.

Es por esta razón que para las mujeres se prepara un espacio privado, donde tienen que ser hogareñas, tiernas, mientras que para los varones se abre un espacio público donde muestran su inteligencia, fortaleza. Con estos antecedentes es necesario encontrar una solución a este problema, mediante el diseño, organización y aplicación de una propuesta, la misma que se construirá en la parte más importante de todo el proyecto. De esta manera estaremos cumpliendo con los objetivos planteados al inicio del presente trabajo de investigación.

6.3. JUSTIFICACIÓN

Este taller se justifica porque ve a servir como fundamento para capacitar a los estudiantes el mismo que será de mucha importancia ya que ayudara a mejorar las relaciones personales de estudiantes hombres y mujeres. Los beneficiados de este taller serán los estudiantes y docentes de la Institución ya que será una guía para que los estudiantes puedan aplicar los conocimientos adquiridos dentro y fuera de la Institución.

Los alumnos/as debe estar abiertos a todo tipo de cambio y movimiento social, por lo que se les educara en la libertad , en la justicia y en los valores éticos. Se hará hincapié en la adquisición y ejercicio de los valores y derechos humanos como base imprescindible para conseguir el pleno desarrollo del alumno. Se fomentara el respeto y aprecio a las libertades y diferencias individuales y colectivas dentro de los principios de convivencia. La línea fundamental que debe inspirar el plan de igualdad en las escuelas es la de preparar a los alumnos y alumnas a participar activamente en la vida social y cultural. Desde la escuela se educará para la igualdad, la paz, la cooperación y la solidaridad.

Por ello, el proceso de coeducación comienza en la familia y la escuela. Siendo los primeros espacios de socialización desde los cuales se compensan los desajustes de origen diverso, como aquellos que provienen de prejuicios sexistas que pueden incidir en el desarrollo de los niños/as en sus primeros años. Educar significa promover el desarrollo integral de las personas, por lo que resulta necesario favorecer ese valor entre el alumnado.

6.4. OBJETIVOS

General

- Diseñar talleres de capacitación en los estudiantes que mejore el comportamiento y la equidad de género del Instituto Tecnológico Docente Guayaquil.

Específicos

- Sensibilizar a las autoridades sobre los resultados de la investigación
- Compilar información necesaria para la toma de decisiones
- Estructurar talleres de capacitación que mejore el comportamiento y la equidad de género en los estudiantes para evaluar
- Concienciar la propuesta diseñada

6.5. ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD

Este proyecto propuesto tiene plena factibilidad de realización gracias a que existe el apoyo de las autoridades y docentes que laboran en la institución, quienes han manifestado un respaldo absoluto al trabajo de investigación y el aporte que significará en beneficio de los estudiantes por lo tanto será factible su realización.

Factibilidad Socio cultural.

Desde la perspectiva sociocultural es factible porque dicha propuesta educativa constituye una inversión a mediano y largo plazo que dará resultados paulatinos durante la marcha misma del proceso. Los beneficiarios inmediatos sin lugar a dudas constituyen los estudiantes quienes en conjunto aprenderán estratégicamente, es decir contarán con una orientación concreta para dirigir sus actividades hacia el logro de un objetivo definido con anterioridad, salvando los obstáculos que encuentren en el proceso, con ello el claro propósito de aprender

será una realidad que desembocará en el aporte que cada individuo proporcione a la comunidad.

Factibilidad Pedagógica.

Desde el punto de vista del concepto sobre equidad de género que investiga para qué, cómo y qué deben hacer los estudiantes frente a este acontecimiento de carácter social, la presente propuesta es factible porque propicia un ambiente en que se desarrollen en igualdad tanto hombres como mujeres ya que los ayuda a vencer los obstáculos que les impide aprender, les enseña cómo se utilizan los procesos de aprendizaje que enriquece el desarrollo de las habilidades cognitivas, ya sea en forma individual o grupal, garantizando la equidad de género y respetando las diferencias personales.

Factibilidad Tecnológica.

La propuesta constituye una herramienta a ser aplicada en el aula, los recursos materiales e informáticos empleados son los que usualmente están al alcance de los estudiantes y maestros: esquemas, organizadores de información, materiales de escritorio, software de apoyo didáctico, material informativo, etc. La propuesta únicamente pretende dar mayor eficiencia a los recursos y conocimientos con los que contamos y que no están siendo explotados en su verdadero potencial.

Factibilidad Ambiental

La equidad de género y el comportamiento que se desprende a causa de ello va más allá del ámbito intelectual y del aprendizaje ya que es necesario que se lo practique, lo cual garantiza una formación integral insertada en un medio social y natural que demanda un aporte positivo de cada individuo que trascienda las aulas y se efectivice en un saber vivir en democracia y con respeto al uso de los recursos naturales que nos rodean.

Factibilidad Económica Financiera

La propuesta constituye un avance a la buena distribución de bienes y servicios a la que todos tanto hombres como mujeres tienen el mismo derecho al acceso y permanencia a instituciones públicas y privadas con igualdad sin discriminación alguna.

Factibilidad legal

Tomando en cuenta de que en los planes y programas se ha insertado objetivos y planes que ayuden a mejorar la equidad de género, el plan nacional del buen vivir 2009-2013, asumen como una apuesta de cambio el modelo del buen vivir ya que se construye desde las reivindicaciones por la igualdad y la justicia social.

Factibilidad (Equidad de género).

La factibilidad de la propuesta en lo relacionado a la equidad de género es evidente por cuanto la capacitación beneficiará a estudiantes hombres y mujeres.

6.6. FUNDAMENTACIÓN

El presente trabajo se fundamenta en una necesidad de tipo social y que lo constituyen equidad de Género y Comportamiento de los estudiantes.

Equidad de género ubicada en el campo social ya que el principio de igualdad y su aplicación constituye uno de los derechos fundamentales de los individuos, para ello la participación de mujeres y hombres es de gran importancia. En esto se fundamenta la necesidad de promover la perspectiva de género y una cultura de Equidad al acceso a la producción y distribución de bienes y servicios en igualdad de oportunidades. Por otro lado el Comportamiento, es el conjunto de actos exhibidos por el ser humano y determinados por la cultura, las actitudes, las emociones, los valores de la persona y los valores culturales, Un factor de mucha importancia en el comportamiento humano, social e incluso en la vida diaria es la psicología, que es la ciencia de la vida mental, tanto de sus fenómenos como de sus condiciones. Fenómenos son lo que llamamos sentimientos, deseos, cogniciones, razonamientos, decisiones y cosas similares; consideradas superficialmente es tal su variedad y complejidad que deja una impresión caótica al observador. Aguilar, Morales, J. E. (2006)

Sin una mente saludable y estable no puede haber un comportamiento sano y estable, por tal razón la salud mental influye mucho en el comportamiento humano. es ahí donde intervienen, maestros y maestras como formadores de la futura sociedad deben tener en cuenta que el principio básico para desarrollar una convivencia de calidad es la igualdad entre hombres y mujeres moldeando así su formación en valores éticos y morales asignando responsabilidades, roles y funciones, siendo esta una demanda social, para potenciar los aprendizajes que valoran y enriquecen la diversidad.

Equidad de género

Es la capacidad de ser equitativo, justo, y correcto en el trato de mujeres y hombres según sus necesidades respectivas. La equidad de género se refiere a la justicia necesaria para ofrecer el acceso y control de recursos a mujeres y hombres por parte del gobierno, de las instituciones educativas en su conjunto, género no es sinónimo de mujer, aunque la mayoría de los estudios o políticas se hayan concentrado en ellas .Se refiere a las maneras en que se construye y manifiesta tanto la condición social de las mujeres como la de los hombres, así como la relación de los dos en cada contexto. Lamas, Marta (2007)

Taller

En enseñanza, un taller es una metodología de trabajo en la que se integran la teoría y la práctica. Se caracteriza por la investigación, el descubrimiento científico y el trabajo en equipo que, en su aspecto externo, se distingue por el acopio (en forma sistematizada) de material especializado acorde con el tema tratado teniendo como fin la elaboración de un producto tangible. Un taller es también una sesión de entrenamiento o guía de varios días de duración. Se enfatiza en la solución de problemas, capacitación, y requiere la participación de los asistentes. A menudo, un simposio, lectura o reunión se convierte en un taller si son acompañados de una demostración práctica.

En artes gráficas, denomina tradicionalmente el lugar o establecimiento donde se realizan las tareas de impresión y acabados. La palabra francesa *atelier* se emplea en ocasiones para referirse a un taller artístico donde los que se reúnen son conocedores de un tema y comparten todo cuanto saben al respecto.

En la organización económica y laboral propia de la Edad Media y el Antiguo Régimen en Europa occidental, era la unidad productiva de la artesanía, que se organizaba en gremio. Cada taller era propiedad de un maestro y contaba con oficiales y aprendices. Benjamin, Coriat (1982)

La Capacitación

Significa la preparación de la persona en el cargo. Es una actividad sistemática, planificada y permanente cuyo propósito es preparar, desarrollar e integrar los recursos humanos al proceso productivo, mediante la entrega de conocimientos, desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para el mejor desempeño de todos en sus actuales y futuros cargos y adaptarlos a las exigencias cambiantes del entorno va dirigida al perfeccionamiento y eficientemente en las funciones asignadas, que produzca resultados de calidad, proporcione excelentes servicios a sus clientes, prevenga y solucione anticipadamente problemas potenciales dentro de la organización.

Objetivos de capacitación y desarrollo.

Una buena evaluación de las necesidades de capacitación conduce a la determinación de objetivos de capacitación y desarrollo. Estos objetivos deben estipular claramente los logros que se deseen y los medios de que se dispondrá.

Los principales objetivos de la capacitación son:

Preparar a los estudiantes hombres y mujeres para la ejecución de las diversas tareas particulares.

Proporcionar oportunidades para el continuo desarrollo personal, no sólo en la institución sino también en el hogar con la familia, amigos para las cuales la persona puede ser considerada.

Cambiar la actitud de las personas, con varias finalidades, entre las cuales están crear un clima más satisfactorio entre las y los estudiantes, aumentar su motivación y hacerlos más receptivos.

El contenido de la capacitación puede involucrar cuatro tipos de cambios de comportamiento.

Transmisión de informaciones: el elemento esencial en muchos programas de capacitación es el contenido: distribuir informaciones entre los entrenados como un cuerpo de conocimientos.

Desarrollo de habilidades: sobre todo aquellas destrezas y conocimientos directamente relacionados con el desempeño de cada persona, se trata de una capacitación a menudo orientado de manera directa a las tareas y operaciones que van a ejecutarse.

Desarrollo o modificación de actitudes: por lo general se refiere al cambio de actitudes negativas por actitudes más favorables entre las y los estudiantes, aumento de la motivación, desarrollo de la sensibilidad en cuanto a los sentimientos y relaciones de las demás personas. También puede involucrar e implicar la adquisición de nuevos hábitos y actitudes. (Álvarez Mayda, Rodríguez Ana V. Castañeda)

Los principales medios utilizados para la determinación de necesidades de la capacitación son:

Evaluación de desempeño: Mediante la evaluación de desempeño es posible descubrir lo que pasa en el entorno, sino también averiguar qué sectores reclaman una atención inmediata.

Observación: Debe ser realizada en el sitio de la investigación es decir en la institución y permite verificar donde hay evidencia de conductas agresivas entre estudiantes hombres y mujeres.

Programación de la capacitación

Consiste en la elección y prescripción de los medios de capacitación para sanar las necesidades percibidas. En esta etapa se toman en cuenta los siguientes aspectos:

Plantación de la capacitación. La programación de la capacitación exige una planeación que incluye lo siguiente:

Enfoque de una necesidad específica cada vez.

Definición clara del objetivo de la capacitación.

División del trabajo a ser desarrollado

Elección de los métodos de capacitación, considerando la tecnología disponible.

Definición de los recursos necesarios para la implementación de la capacitación, como tipo de entrenador o instructor, recursos audiovisuales, máquinas, equipos o herramientas necesarias, materiales, manuales, entre otros.

Definición de la población objetivo, es decir el personal que va a ser capacitado, considerando:

Número de personas.

Disponibilidad de tiempo.

Grado de habilidad, conocimientos y tipos de actitudes.

Características personales de comportamiento.

Lugar donde se efectuará la capacitación

Época o periodicidad de la capacitación, considerando el horario más oportuno o la ocasión más propicia.

Cálculo de la relación costo beneficio de los talleres de capacitación

Técnicas de capacitación.

- **Conferencias, videos y películas, audiovisuales y similares:** Estas técnicas no requieren de una participación activa de los estudiantes

hombres y mujeres, economizan tiempo y recursos. Los bajos niveles de participación, retroalimentación, transferencias y repetición que estas técnicas muestran, pueden mejorar mucho cuando se organizan mesas redondas y sesiones de discusión al terminar la exposición.

- **Actuación o socio drama:** Esta técnica obliga al capacitando a desempeñar diversas identidades. Se utiliza para el cambio de actitudes y el desarrollo de mejores relaciones humanas. Una de las ventajas es que se pueden crear vínculos de amistad, así como tolerancia de las diferencias individuales.
- **Estudio de casos:** Permite a los estudiantes resolver situaciones parecidas a las que se pudieran presentar en alguna ocasión, mediante el estudio de una situación específica real o simulada. Para ello, recibe sugerencias de otras personas y desarrolla habilidades para la toma de decisiones. En esta técnica de capacitación, se practica la participación, más no así la retroalimentación y la repetición.
- **Lectura, estudios individuales, instrucción programada:** Se refiere a cursos basados en lecturas, grabaciones, Resultan de gran utilidad en circunstancias de dispersión geográfica o cuando hay dificultad para reunir un grupo de asistentes a un programa de capacitación. Los materiales programados proporcionan elementos de participación, repetición, relevancia y retroalimentación.
- **Capacitación (sensibilización):** Constituye una modalidad de la capacitación en grupo. Se emplea para desarrollar las habilidades interpersonales y el desarrollo de conocimientos, habilidades y conductas adecuadas para futuras responsabilidades. Por lo general se utiliza a un profesional de psicología como moderador de estas sesiones. Se basa en la participación, retroalimentación y repetición.

Diseño de un plan de capacitación que mejore el comportamiento y la equidad de género en los estudiantes

La capacitación es un proceso de carácter estratégico aplicado de manera organizada y sistémica y mediante el cual, las personas adquieren y desarrollan

conocimientos, habilidades y destrezas para modificar sus actitudes, en este caso para lograr la integración de hombres y mujer sobre la base de un enfoque de género que contribuya a elevar la equidad de dicha Comunidad como es en la institución, en el hogar. El plan de capacitación incluye los integrantes de la institución como son estudiantes y autoridades. Se presentará un video sobre equidad de género el mismo que permitirá conocer que el propósito en equidad de género es que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades de desarrollo profesional y personal, con el video se analizarán los hechos y acontecimientos ya que mediante la observación se puede comparar y relacionar fenómenos.

6.7. METODOLOGÍA. MODELO OPERATIVO

FASES	OBJETIVOS	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPO
Sensibilizar	Concientizar al personal administrativo, docentes y estudiantes sobre Equidad de genero	Comisión técnico pedagógica	Laptop Proyector	Primera semana Septiembre (2013)
Ejecución	Socializar los talleres sobre “Equidad de género en la educación y en la sociedad, Modelo de equidad de género, Plan Nacional para el Buen Vivir, Desarrollo integral del ser humano, la Coeducación, igualdad y no discriminación, el Comportamiento, el Autoestima, diferencia entre género y sexo”	Comisión técnico pedagógica	Laptop, proyector, hojas de papel bond, Marcadores, lápiz, Constitución de la república, Papelotes, Regla, Vídeos Cartulinas amarillas	Septiembre 2013- Junio 2014
Evaluación	Evaluar, monitorear la ejecución de los talleres Propuestos.	Comisión técnico pedagógica	Técnica: la observación Instrumento: Hojas de evaluación.	Septiembre 2013- Junio 2014

Elaborado por: Alexandra Muñoz

Talleres de capacitación en los estudiantes que mejore el comportamiento y la equidad de género del Instituto Tecnológico Docente Guayaquil.

TALLER 1

TEMA: Equidad de género en la educación

Cuadro N. 25

OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES	COSTO	TIEMPO	EVALUACIÓN
<p>Inferir el significado según el contexto</p> <p>Emplear un vocabulario correcto desde la perspectiva de género.</p> <p>Respetar el entorno social de las personas.</p>	<p>Equidad de género (concepto)</p> <p>Equidad de género en la educación</p> <p>Equidad de género en la sociedad</p>	<p>Video</p> <p>Explicación del contenido</p> <p>Conceptualizar el significado</p> <p>Verificar si la información ha sido comprendida</p> <p>Sensibilización sobre el tema</p>	<p>Hojas de papel bond</p> <p>lápiz</p> <p>borrador</p> <p>marcadores</p> <p>hoja de evaluación</p>	<p>Comisión técnico pedagógica</p> <p>Docente guía</p>	\$45	80 minutos	<p>Técnica:</p> <p>Observación</p> <p>Instrumento:</p> <p>Ficha de campo.</p>

Elaborado por: Alexandra Muñoz

Taller 1

Tema: Equidad de género en la educación y en la sociedad

OBJETIVOS

- Inferir el significado según el contexto
- Emplear un vocabulario correcto desde la perspectiva de género.
- Respetar el entorno social de las personas.

CONTENIDOS

Equidad de género

(Concepto) Lamas, Martha (2007) nos dice que “el concepto de género se construyó para explicar la desigualdad entre sexos, para reconocer que los comportamientos masculinos y femeninos no dependen de los hechos biológicos sino que tienen detrás la construcción social.”

Según Ansia F. (1997) El desafío de la identidad múltiple en la sociedad globalizada, “El término género hace referencia a las expectativas de índole cultural respecto de los roles y comportamientos de hombres y mujeres. El término distingue los aspectos atribuidos a hombres y mujeres desde un punto de vista social de los determinados biológicamente. A diferencia del sexo biológico, los roles de género y los comportamientos y relaciones entre hombres y mujeres pueden cambiar con el tiempo, incluso si ciertos aspectos de estos roles derivan de las diferencias biológicas entre los sexos”

El concepto de equidad está ligado a la justicia, imparcialidad e igualdad social, pero como esta igualdad social no se da entre estratos sociales y entre hombres y mujeres, la equidad de género trata de empatar las oportunidades existentes para que sean accesibles de manera justa para ambos géneros. Puede explicarse como la capacidad de ser equitativo, justo y correcto tanto con mujeres como con hombres. Por lo tanto, ésta

se refiere a la justicia en ofrecer el acceso y el control de recursos a mujeres y hombres por parte del Estado.

La equidad de género es la capacidad de ser equitativo, justo y correcto en el trato de mujeres y hombres según sus necesidades respectivas. La equidad de género se refiere a la justicia necesaria para ofrecer el acceso y el control de recursos a mujeres y hombres por parte del gobierno, de las instituciones educativas y de la sociedad en su conjunto.

Equidad de género en la educación

Educar significa promover el desarrollo integral de las personas, por lo que resulta necesario favorecer ese valor entre el alumnado para superar las limitaciones impuestas por el género a través de un trabajo sistemático de la Comunidad Educativa. Desde la familia y en la escuela se proporcionan modelos de conducta y se imponen comportamientos que los medios de comunicación y el grupo de iguales les refuerzan.

Por ello, el proceso de coeducación comienza en la familia y la escuela. Siendo los primeros espacios de socialización desde los cuales se compensan los desajustes de origen diverso, como aquellos que provienen de prejuicios sexistas que pueden incidir en el desarrollo de los niños/as en sus primeros años. Desde la escuela se han de identificar las diferencias entre hombres y mujeres, no sólo físicamente, sino también en los diversos ámbitos de la sociedad, y se desarrolle una reflexión y crítica sobre aquellos aspectos que generan discriminación entre las personas por el simple hecho de ser de distinto sexo. Aprovechando tales diferencias para enriquecer y completar el desarrollo de los alumnos/as. Los alumnos/as deben estar abiertos a todo tipo de cambio y movimiento social, por lo que se les educará en la libertad, en la justicia y en los valores éticos. Se hará hincapié en la adquisición y ejercicio de los valores y derechos humanos como base imprescindible para conseguir el pleno desarrollo del alumno. Se fomentará el respeto y aprecio a las libertades y diferencias individuales y colectivas dentro de los principios democráticos de convivencia.

La línea fundamental que debe inspirar el plan de igualdad en las escuelas es la de preparar a los alumnos y alumnas para participar activamente en la vida social y

cultural. Desde la escuela se educará para la igualdad, la paz, la cooperación y la solidaridad. Los datos recogidos a través de la observación permiten identificar algunos aspectos de la práctica educativa que son la columna vertebral de las prácticas con equidad de género en el aula. Los que están relacionados con la participación en clases, lo que se traduce por parte del profesorado en la elección de quienes participan, a quiénes se hacen invitaciones específicas para que participen, con quién establece contacto, a quién escucha atentamente, cuál es el tiempo que se da al alumnado para dar respuestas y, por parte del alumno, en quiénes son los que piden la palabra.

En nuestro país la entrada del enfoque de género en la educación, se produce, a través de la discusión sobre el problema del acceso, y los beneficios que representa la incorporación de la mujer para el desarrollo. Se promueven básicamente políticas que reivindican la igualdad de oportunidades. Se parte entonces, desde una visión liberal y a veces hasta funcional, que resultaba necesaria en esa coyuntura.

Con esa visión, se realizan estudios sobre la inequidad de género en la educación que arrojan datos acerca de las brechas existentes: analfabetismo femenino expresado principalmente a nivel rural, los altos porcentajes de mujeres ocupadas en áreas consideradas tradicionales, la injusta posición de las mujeres en los planteles educativos, y gremios, el rol de los y las docentes. Gómez, María Mercedes (1990) .

PROTAGONISMO DE LAS MUJERES

En general, no se presentan ejemplos en clases en que las mujeres sean protagonistas del avance científico y tecnológico, la mayor parte del esfuerzo socializador está concentrado en los niños, es decir, los maestros dejan de atender a las niñas por dedicarse a trabajar la conducta de los niños, de quienes se espera tengan comportamientos más demandantes en lo disciplinario.

Equidad de género en la sociedad

Fernández Hasan, Alma (1996) La sociedad y la cultura generan y reproducen patrones tradicionales de roles y relaciones entre hombres y mujeres; éstos están signados por la desigualdad y la asimetría de poder entre los géneros y tienden a actuar,

predominantemente, en detrimento de las posibilidades de las mujeres. Los patrones culturales están profundamente introyectados como modelos que se perciben a través de valores, principios y actitudes que sustentan el estilo de vida y la cultura de la sociedad.

El ámbito laboral es uno de los espacios sociales donde se reproducen patrones tradicionales ya que se encuentra regido por parámetros fuertemente tradicionales de distribución de actividades entre los géneros (secretaria, docente, enfermera, etcétera,) hecho que conlleva profundas restricciones a las oportunidades que tienen las mujeres de insertarse en la actividad económica ya que éstas difícilmente tienen acceso a los espacios de toma de decisiones.

El espacio público es, precisamente, uno de los puntos más importantes para promover la equidad de género porque si las mujeres no están en espacios de toma de decisiones, difícilmente se equilibrará la balanza.

El género se refiere a los símbolos de la cultura, conceptos normativos, factores institucionales y representaciones sociales que modelan la subjetividad de mujeres y hombres, los cuales se construyen en el proceso de socialización y educación a través de las relaciones de poder. Por lo tanto este concepto puede ser:

- **Jerárquico:** ya que identifica diferencias entre hombres y mujeres que no son neutras, sino que se valorizan con mayor importancia las actividades asociadas a lo masculino y a producir relaciones desiguales de poder.
- **Cambiante:** porque al ser aprendidas prácticas y actitudes, los roles y las relaciones pueden ser modificados y susceptibles de cambio por medio de intervenciones.
- **Institucional y Estructurado:** porque se refiere no sólo a las relaciones entre hombres y mujeres en el ámbito privado, sino a un sistema social que se apoya en normas y legislaciones.

ACTIVIDADES

Explicación del contenido

Conceptualizar el significado sobre equidad de género

Verificar si la información ha sido comprendida

Escribir palabras significativas

RECURSOS

Hojas de papel bond, Lápiz, Borrador, Marcadores, Hoja de evaluación

RESPONSABLES

Comisión técnico pedagógica

COSTO

\$45

TIEMPO

80 min

EVALUACIÓN

Ficha de observación

TALLER 2

Tema: Modelo de equidad de género

Cuadro N. 26

OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES	COSTO	TIEMPO	EVALUACIÓN
<p>Lograr una buena comprensión y un aprendizaje significativos en las y los estudiantes</p> <p>Relacionar conocimientos teóricos y prácticos y su aplicación a la vida cotidiana</p>	<p>Modelo de equidad de genero (concepto)</p> <p>¿Qué es el MEG?</p> <p>Antecedentes</p>	<p>Motivación</p> <p>Presentación en día positivas</p> <p>Identificación del modelo de equidad de genero</p> <p>Conceptualización</p> <p>Organizador gráfico de resumen del tema</p>	<p>Laptop</p> <p>Proyector</p> <p>Hojas de papel bond</p> <p>lápiz</p> <p>borrador</p> <p>flash memory</p> <p>hoja de evaluación</p>	<p>Comisión técnico pedagógica</p> <p>Docente guía</p>	<p>\$42</p>	<p>80 min</p>	<p>Técnica:</p> <p>Observación</p> <p>Instrumento:</p> <p>Ficha de campo</p>

Elaborado por: Alexandra Muñoz

Taller 2

Tema: Modelo de equidad de género

OBJETIVOS

- Lograr una buena comprensión y un aprendizaje significativos en las y los estudiantes
- Relacionar conocimientos teóricos y prácticos y su aplicación a la vida cotidiana

CONTENIDOS

Modelo de equidad de género (concepto)

Es una estrategia que proporciona una herramienta dirigida para que empresas privadas, las instituciones públicas y los organismos sociales asuman el compromiso de revisar sus políticas y prácticas internas, para reorganizar y definir mecanismos que incorporen una perspectiva de género e instrumenten acciones afirmativas y/o a favor del personal, que conduzcan a corto y mediano plazo al establecimiento de condiciones equitativas para mujeres y hombres en sus espacios de trabajo. Derechos y responsabilidades.

¿QUÈ ES EL MEG?

El Modelo de Equidad de Género (MEG) es una estrategia que proporciona una herramienta dirigida para que las empresas privadas asuman el compromiso de revisar sus políticas y prácticas internas, para reorganizar y definir mecanismos que incorporen la perspectiva de género e instrumenten acciones afirmativas y/o a favor del personal, que conduzcan a corto y mediano plazo al establecimiento de condiciones equitativas para mujeres y hombres en sus espacios de trabajo.

El Modelo de Equidad de Género MEG ha probado ser una estrategia completa como un instrumento innovador, modernizador, estructurado y sistemático, demostrando su viabilidad y éxito para promover la equidad en el ámbito de las organizacionales; así como para establecer mecanismos de cooperación y corresponsabilidad entre el

gobierno y las empresas. Este modelo constituye un ejemplo de cómo conducir e introducir la equidad de género en los sistemas de gestión de las organizaciones, es decir, cómo hacer transversal la perspectiva de género en el ámbito laboral.

El MEG muestra a las organizaciones los procedimientos, paso a paso, para detectar, en primer lugar, las condiciones de inequidad existentes en sus organizaciones para proceder a definir las acciones que se deben realizar para modificarlas. El Programa MEG, acompaña a las organizaciones durante todo este proceso; para finalmente corroborar, junto con ellas, que las acciones y los procedimientos elegidos fueron adecuados y lograron tener algún efecto positivo sobre estas circunstancias.

Antecedentes

El Proyecto sobre equidad de género “Generosidad”, acordado entre el Gobierno de México y el Banco Mundial, surge en el año 2002 y fue una operación de aprendizaje e innovación con una duración de tres años. El Gobierno de México designó al Instituto Nacional de las Mujeres como ejecutor del proyecto, por ser la entidad del gobierno federal que tiene a su cargo la promoción de la equidad de género en la vida cultural, económica y social del país. El Proyecto Generosidad se inserta dentro de los proyectos del Instituto al ofrecer la oportunidad de probar y evaluar herramientas para promover la equidad de género y proporcionar insumos para definir, ajustar o modificar la estrategia general del Inmujeres, tanto para las acciones que lleva a cabo de manera directa, como para hacer recomendaciones a otras dependencias en el desarrollo de programas similares.

¿Cuáles son las principales características del programa de certificación del MEG?

Es de carácter voluntario y pueden participar las organizaciones que deseen demostrar su compromiso con la equidad de género.

El distintivo MEG se otorga a organizaciones cuyas políticas y prácticas laborales cumplan con los criterios definidos por el Modelo de Equidad de Género.

El MEG está diseñado para ser auditado por una entidad certificadora imparcial e independiente, que emite recomendaciones sustentadas en el estado que guarda la organización evaluada.

El distintivo se obtiene cuando se ha verificado el cumplimiento de los requisitos del modelo, tanto en su desarrollo como en su implementación. Su vigencia es de dos años con posibilidad de renovarse, siempre y cuando reciba la visita de seguimiento anual obligatoria realizada por el INMUJERES para verificar el cumplimiento y efectividad del sistema de gestión de la organización. La ejecución y el pago de asesorías personalizadas para la implementación del MEG no forman parte del plan de apoyo que ofrece el INMUJERES. Si la organización requiriera las asesorías, el costo es absorbido por la organización interesada a través de una o un asesor/a externo/a.

ACTIVIDADES

Motivación

Presentación en día positivas

Identificación del modelo de equidad de género

Conceptualización

Organizador gráfico de resumen del tema

RESPONSABLES

Comisión técnico pedagógica

Docente guía

COSTO

\$42

TIEMPO

80 min

EVALUACIÓN

Ficha de observación

TALLER 3

TEMA: Plan nacional para el buen vivir

Cuadro N. 27

OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES	COSTO	TIEMPO	EVALUACIÓN
<p>Reconocer la sociedad que nos rodea como un estado plurinacional y de derechos</p> <p>Participar activamente en los derechos y responsabilidades de los individuos para beneficio de los demás</p>	<p>Plan nacional para el buen vivir (PNBV)</p> <p>Objetivos</p>	<p>Lluvia de ideas</p> <p>Presentación en día positivas de los objetivos del plan nacional para el buen vivir</p> <p>Conceptualizar</p> <p>Realizar una mesa redonda</p>	<p>Laptop</p> <p>Proyector</p> <p>Marcadores</p> <p>Fash memory</p> <p>Hoja de observación</p>	<p>Comisión técnico pedagógica</p> <p>Docente guía</p>	<p>\$42</p>	<p>80 min</p>	<p>Técnica:</p> <p>Observación</p> <p>Instrumento:</p> <p>Ficha de observación</p>

Elaborado por: Alexandra Muñoz

TALLER 3

TEMA: Plan nacional para el buen vivir

OBJETIVOS

- Reconocer la sociedad que nos rodea como un estado plurinacional y de derechos
- Participar activamente en los derechos y responsabilidades de los individuos para beneficio de los demás

CONTENIDOS

Plan nacional para el buen vivir (PNBV) 2009-2013

Se propone como objetivo fundamental, la garantía de derechos a cada persona, pero hace énfasis en acercar ese ejercicio pleno, a las personas y colectivos que históricamente han estado discriminados o privados de él. Entre los objetivos estratégicos del PNVB destacamos los siguientes pues son los que están más relacionados con la creación de condiciones de vida equitativas para hombres y mujeres:

1. Auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial
2. Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía
3. Garantizar el trabajo estable, justo y digno
4. Fomentar el acceso a la justicia
5. Garantizar el acceso a la participación pública y política
6. Establecer un sistema económico, solidario y sostenible
7. Reformar el Estado para el bienestar colectivo

Todos estos importantes avances producidos en el marco normativo y legislativo ecuatoriano van a requerir de un importante trabajo de implementación. La Cooperación Española espera poder contribuir acompañando estos procesos. Aprobado el 5 de Noviembre y presentado públicamente el 10 de diciembre del 2009.

La actividad que se realizará con los objetivos del plan nacional para el buen vivir será ir interpretando y analizando cada uno. La nueva Constitución de la República de Ecuador aprobada en el 2008, incorpora y garantiza importantes avances para los derechos humanos de las mujeres. Entre los principales tenemos:

El reconocimiento del Ecuador como un Estado la constitucional, plurinacional y de derechos. La igualdad entre hombres y mujeres, la incorporación del enfoque de género en el texto constitucional: progresividad de derechos y libertades, los derechos sexuales y los derechos reproductivos, reconocimiento de la diversidad de familias, derecho a la vida, a la vida digna y a una vida libre de violencia.

La paridad como un principio que orienta la conformación de diversas instancias y especialmente en la designación y representación.

La economía soberana y solidaria, la soberanía alimentaria, el derecho al agua, el reconocimiento y la incorporación de la economía del cuidado, la seguridad social para las mujeres que realizan trabajo doméstico no remunerado.

En cuanto a los derechos colectivos y justicia indígena, se precautelan los derechos de las mujeres indígenas, y se establece la participación igualitaria de las mujeres.

Además la constitución garantiza políticas para la igualdad entre hombres y mujeres, a través de un mecanismo especializado, dispone la incorporación de género en las políticas, planes y programas públicos, mandato que se vincula a la creación de los Consejos para la Igualdad. Elboj, C. (2005).

ACTIVIDADES

Lluvia de ideas

Presentación en día positivas de los objetivos del plan nacional para el buen vivir

Conceptualizar

Realizar una mesa redonda

RECURSOS

Laptop

Proyector

Marcadores

Fash memory

Hoja de observación

RESPONSABLES

Comisión técnico pedagógica

Docente guía

COSTO

\$42

TIEMPO

80 min

EVALUACIÓN

Ficha de observación

TALLER 4

TEMA: Desarrollo integral del ser humano

Cuadro N. 28

Elaborado por: Alexandra Muñoz

OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES	COSTO	TIEMPO	EVALUACIÓN
<p>Promover un clima organizacional , saludable , garantizando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres</p> <p>Fomentar valores y actitudes necesarios para que alumnos y alumnas puedan vivir en sociedad</p>	<p>Desarrollo Psicológico, Afectivo y Social</p> <p>Desarrollo Moral, Ético y de Valores</p>	<p>Motivación</p> <p>Lluvia de ideas</p> <p>Reconocer lo que implica el desarrollo integral del ser humano</p> <p>Distinguir palabras relevantes</p> <p>Activar toda la información que se posee sobre el tema</p>	<p>Laptop</p> <p>Proyector</p> <p>Marcadores</p> <p>hojas de evaluación</p>	<p>Comisión técnico pedagógica</p> <p>Docente guía</p>	<p>\$38</p>	<p>80 min</p>	<p>Mesa redonda</p>

TALLER 4

TEMA: Desarrollo integral del ser humano

OBJETIVOS

- Promover un clima organizacional , saludable , garantizando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
- Fomentar valores y actitudes necesarios para que alumnos y alumnas puedan vivir en sociedad

CONTENIDOS

Desarrollo emocional

El desarrollo integral debe ser entendido en dos sentidos: 1) como categoría normativa (Miranda, 2007) y, 2) como herramienta (Bruner, 1987, citado por Molina, 2005-2006); en el segundo de ellos, lo es por ser un concepto (Molina 2005-2006) y como tal, permite reconstruir el mundo de lo humano, lo reinterpreta y, desde esta perspectiva, es adoptado por distintos campos del conocimiento humano con la intencionalidad de explicar fenómenos, reconstruir procesos e incluso, orientar discursos y prácticas.

Lo educativo, en su sentido más amplio, representa uno de los campos en donde se ha aplicado este concepto, filtrándose a las filosofías institucionales, los marcos normativos, los modelos y proyectos educativos, los slogans publicitarios y demás. Sin embargo se mantiene en el silencio una constante: ¿hasta dónde llega la posibilidad de realizar de forma intencionada un desarrollo integral. La cuestión básica radica en el lenguaje que imposibilita ver al ser humano en todo lo que es y al mismo tiempo en todo lo que “no” es, es decir, las dimensiones expresión acto e inexpressión potencialidad. Si se usa una categoría normativa que genera la idea de un desarrollo integral tendremos de entrada que el ser humano, en concreto, posee en sí mismo un desarrollo integrado, en otras palabras, el ser humano en todo lo que realiza integra las

distintas manifestaciones de su ser, independientemente de la categoría que se use para nombrarlo.

Desarrollo Psicológico, Afectivo y Social

Pero, al lado de todo esto, necesitamos, paralelamente, un apropiado desarrollo psicológico, afectivo, social y cultural. Precisamente, este "desarrollo" es el que se va a instalar en las áreas no comprometidas del cerebro humano. Pero, ¿cómo lograr esta empresa y hacerlo en forma eficiente y admirable.

De un examen y análisis de las ciencias humanas antes mencionadas y de otras que se han preocupado de alguna faceta relacionada con el desarrollo humano, podemos señalar dos núcleos centrales de proposiciones: el primero ilustra, sustancial y básicamente, que, en igualdad de condiciones, estos aspectos del desarrollo humano son directamente proporcionales a la variedad de oportunidades de interacción que le proporcione el medio ambiente. Es decir, que la dotación genética heredada por el ser humano va a tener un mayor número de interacciones con el medio de acuerdo a la variedad y riqueza de éste (dotación de medios en el hogar, en el preescolar, en su ambiente socio-cultural, etc.), consecuentemente, el nivel de logros alcanzados en estos sectores (desarrollo lingüístico, intelectual, emocional, estético, ético, etc.) dependerá de la magnitud de ese factor.

El otro núcleo central de proposiciones está ligado con la atmósfera o clima afectivo que se cree en ese medio ambiente y que se le ofrezca al ser humano en desarrollo. Pareciera que la riqueza del medio se acentúa, aumenta su efecto, funciona mejor o interactúa más intensamente con la dotación genética, cuando hay un clima afectivo cálido, lleno de cariño, de afecto y de ternura, acogedor y que inspira confianza. Este clima cálido, esta atmósfera acogedora crean una armonía y equilibrio hormonal y endocrino que dan como resultado un desarrollo óptimo y sano.

Desarrollo Moral, Ético y de Valores

El movimiento humanista en las diferentes ciencias humanas ha ido logrando a nivel mundial una serie de "frutos" de amplísima repercusión, tanto a nivel de derechos humanos, del niño, de la mujer, como a nivel de acuerdos políticos, de desarme, de comercio, de reducción del colonialismo, etc.

Como una especie de definición orientadora, pudiéramos decir que la Educación Humanista es aquella en la cual todas las facetas del proceso de desarrollo humano ponen un énfasis especial en las siguientes realidades: unicidad de cada ser humano, tendencia natural hacia su auto realización, libertad y auto determinación, integración de los aspectos cognitivos con el área afectiva, conciencia y apertura solidaria con los demás seres humanos, capacidad de originalidad y creatividad, y jerarquía de valores y dignidad personales. Éstas deberán constituir las metas hacia cuyo logro se orientarán las acciones de los "educadores" en el "aula planetaria" en que vivimos. En esta aula abierta y universal son "educadores", para bien o para mal, todas las personas que ocupan cargos o posiciones públicas o que tienen una vida o comportamiento que está a la luz de sus conciudadanos. Como dice un sabio adagio pedagógico, "las palabras mueven, pero los ejemplos arrastran". Como la vida es siempre actualísima, urgente y no puede esperar, si el hombre no posee a la mano la solución que las grandes disciplinas culturales ofrecen a sus problemas, elaborará una cultura y una ética basada en slogans, estereotipos y lugares comunes. Esto lo hace frecuentemente el hombre de la calle, pero lo puede hacer con igual frecuencia el profesional inculto.

Ortega y Gasset considera al universitario inculto que así procede como "el nuevo bárbaro, retrasado con respecto a su época, arcaico y primitivo en comparación con la terrible actualidad y fecha de sus problemas. Este nuevo bárbaro es principalmente el profesional, más 'sabio' que nunca, pero más inculto también: el ingeniero, el médico, el abogado, el científico". Para él la "cultura es lo que salva del naufragio vital, lo que permite al hombre vivir sin que su vida sea tragedia sin sentido o radical envilecimiento" (1968).

ACTIVIDADES

Motivación

Lluvia de ideas

Reconocer lo implica el desarrollo social del ser humano

Distinguir palabras relevantes

RECURSOS

Laptop

Proyector

Marcadores

Hojas de evaluación

RESPONSABLES

Comisión técnico pedagógica

Docente guía

COSTO

\$38

TIEMPO

80 min

EVALUACIÓN

Mesa redonda

Taller 5

Tema: Incorporación de la perspectiva de género en la educación (coeducación)

Cuadro N. 29

OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES	COSTO	TIEMPO	EVALUACIÓN
<p>Generar acciones que en mediano y largo plazo asegure la participación equitativa en el colegio entre hombres y mujeres</p> <p>Aplicar debidamente los reglamentos de ingreso y permanencia de estudiantes hombres y mujeres</p>	<p>La coeducación</p> <p>Análisis del género y educación</p>	<p>Presentación en día positivas</p> <p>Análisis del texto</p> <p>Elaboración de un socio drama</p>	<p>Laptop</p> <p>Proyector</p> <p>Lápiz</p> <p>Hojas de papel bond</p>	<p>Comisión técnico pedagógica</p> <p>Docente guía</p>	<p>\$40</p>	<p>80 min</p>	<p>Ficha de observación</p>

Elaborado por: Alexandra Muñoz

TALLER 5

TEMA: Incorporación de la perspectiva de género en la educación (coeducación)

OBJETIVOS

- Generar acciones que en mediano y largo plazo asegure la participación equitativa en el colegio entre hombres y mujeres
- Aplicar debidamente los reglamentos de ingreso y permanencia de estudiantes hombres y mujeres

CONTENIDOS

La **coeducación**, es un método educativo que parte del principio de la igualdad entre sexos y la no discriminación por razón de sexo. Coeducar significa no establecer relaciones de dominio que supediten un sexo a otro, sino incorporar en igualdad de condiciones las realidades y la historia de las mujeres y de los hombres para educar en la igualdad desde la diferencia. Otro tipo es la educación mixta, que hace referencia a la educación integral de hombres y mujeres en la misma institución. La situación opuesta se conoce como educación diferenciada. La mayoría de las instituciones de educación superior limitó su inscripción a un solo sexo hasta comienzos de 1960. Era una de las características en escuelas residenciales católicas, cuyas políticas han cambiado desde entonces para convertirse en mixtas.

Coeducar significa, precisamente, educar en común y en igualdad, al margen del sexo de las personas. Significa detectar todos los estereotipos asociados a lo masculino y lo femenino, ser conscientes de ellos, reflexionarlos y poner en marcha las medidas necesarias para eliminarlos de nuestro lenguaje y de nuestro comportamiento, potenciando aquellos aspectos que quedan anulados por el hecho de asumir los roles de género: la afectividad en los varones o el desarrollo profesional en las mujeres. En la actualidad, la coeducación comienza a ser una línea de acción en algunos centros escolares. La escuela, por lo general, es una entidad de peso en la trasmisión de valores

y comportamientos para los niños y para las niñas, de ahí que sea -junto a la familia-, la primera que deba dar ejemplo de cara a lograr una sociedad no sexista.

ACTIVIDADES

Presentación en día positivas

Análisis del texto

Elaboración de un socio drama

RECURSOS

Laptop

Proyector

Lápiz

Hojas de papel bond

RESPONSABLES

Comisión técnico pedagógica

Docente guía

COSTO

\$40

TIEMPO

80 min

EVALUACIÓN

Ficha de observación

TALLER 6

TEMA: igualdad y no discriminación

Cuadro N. 30

OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES	COSTO	TIEMPO	EVALUACIÓN
<p>Contribuir a la aplicación real de la justicia social y respeto por los derechos humanos en el marco de un desarrollo integral y sostenible no solo en la institución sino en la sociedad en general</p> <p>Procesar la información que permita el análisis y comprensión para la toma de decisiones</p>	<p>Constitución de la república</p>	<p>Presentación en día positivas sobre artículos que hablan sobre la igualdad de derechos y oportunidades</p> <p>Análisis de cada artículo</p> <p>Exposición breve</p>	<p>Laptop proyector Constitución de la república Papelotes Marcadores Regla</p>	<p>Comisión técnico pedagógica</p> <p>Docente guía</p>	<p>\$45</p>	<p>80 min</p>	<p>Masa redonda</p>

Elaborado por: Alexandra Muñoz

TALLER 6

TEMA: igualdad y no discriminación

OBJETIVOS

- Contribuir a la aplicación real de la justicia social y respeto por los derechos humanos en el marco de un desarrollo integral y sostenible no solo en la institución sino en la sociedad en general
- Procesar la información que permita el análisis y comprensión para la toma de decisiones

CONTENIDOS

Sección octava

De la educación

Art. 66.- La educación es derecho irrenunciable de las personas, deber inexcusable del Estado, la sociedad y la familia; área prioritaria de la inversión pública, requisito del desarrollo nacional y garantía de la equidad social. Es responsabilidad del Estado definir y ejecutar políticas que permitan alcanzar estos propósitos.

La educación, inspirada en principios éticos, pluralistas, democráticos, humanistas y científicos, promoverá el respeto a los derechos humanos, desarrollará un pensamiento crítico, fomentará el civismo; proporcionará destrezas para la eficiencia en el trabajo y la producción; estimulará la creatividad y el pleno desarrollo de la personalidad y las especiales habilidades de cada persona; impulsará la interculturalidad, la solidaridad y la paz.

La educación preparará a los ciudadanos para el trabajo y para producir conocimiento. En todos los niveles del sistema educativo se procurarán a los estudiantes prácticas extracurriculares que estimulen el ejercicio y la producción de artesanías, oficios e industrias.

El Estado garantizará la educación para personas con discapacidad.

Art. 67.- La educación pública será laica en todos sus niveles; obligatoria hasta el nivel básico, y gratuita hasta el bachillerato o su equivalente. En los establecimientos públicos se proporcionarán, sin costo, servicios de carácter social a quienes los necesiten. Los estudiantes en situación de extrema pobreza recibirán subsidios específicos.

El Estado garantizará la libertad de enseñanza y cátedra; desechará todo tipo de discriminación; reconocerá a los padres el derecho a escoger para sus hijos una educación acorde con sus principios y creencias; prohibirá la propaganda y proselitismo político en los planteles educativos; promoverá la equidad de género, propiciará la coeducación.

Art. 68.- El sistema nacional de educación incluirá programas de enseñanza conformes a la diversidad del país. Incorporará en su gestión estrategias de descentralización y desconcentración administrativas, financieras y pedagógicas. Los padres de familia, la comunidad, los maestros y los educandos participarán en el desarrollo de los procesos educativos.

Art. 69.- El Estado garantizará el sistema de educación intercultural bilingüe; en él se utilizará como lengua principal la de la cultura respectiva, y el castellano como idioma de relación intercultural.

Art. 70.- La ley establecerá órganos y procedimientos para que el sistema educativo nacional rinda cuentas periódicamente a la sociedad sobre la calidad de la enseñanza y su relación con las necesidades del desarrollo nacional.

Art. 71.- En el presupuesto general del Estado se asignará no menos del treinta por ciento de los ingresos corrientes totales del gobierno central, para la educación y la erradicación del analfabetismo.

La educación fiscomisional, la particular gratuita, la especial y la artesanal, debidamente calificadas en los términos y condiciones que señale la ley, recibirán ayuda del Estado. Los organismos del régimen seccional autónomo podrán colaborar con las entidades públicas y privadas, con los mismos propósitos, sin perjuicio de las obligaciones que asuman en el proceso de descentralización.

Art. 72.- Las personas naturales y jurídicas podrán realizar aportes económicos para la dotación de infraestructura, mobiliario y material didáctico del sector educativo, los que serán deducibles del pago de obligaciones tributarias, en los términos que señale la ley.

Art. 73.- La ley regulará la carrera docente y la política salarial, garantizará la estabilidad, capacitación, promoción y justa remuneración de los educadores en todos los niveles y modalidades, a base de la evaluación de su desempeño.

Art. 74.- La educación superior estará conformada por universidades, escuelas politécnicas e institutos superiores técnicos y tecnológicos. Será planificada, regulada y coordinada por el Consejo Nacional de Educación Superior, cuya integración, atribuciones y obligaciones constarán en la ley.

Entre las instituciones de educación superior, la sociedad y el Estado, existirá una interacción que les permita contribuir de manera efectiva y actualizada a mejorar la producción de bienes y servicios y el desarrollo sustentable del país, en armonía con los planes nacionales, regionales y locales.

Art. 75.- Serán funciones principales de las universidades y escuelas politécnicas, la investigación científica, la formación profesional y técnica, la creación y desarrollo de la cultura nacional y su difusión en los sectores populares, así como el estudio y el planteamiento de soluciones para los problemas del país, a fin de contribuir a crear una nueva y más justa sociedad ecuatoriana, con métodos y orientaciones específicos para el cumplimiento de estos fines.

Las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares serán personas jurídicas autónomas sin fines de lucro, que se regirán por la ley y por sus estatutos, aprobados por el Consejo Nacional de Educación Superior.

Como consecuencia de la autonomía, la Función Ejecutiva o sus órganos, autoridades o funcionarios, no podrán clausurarlas ni reorganizarlas, total o parcialmente, privarlas de sus rentas o asignaciones presupuestarias ni retardar injustificadamente sus transferencias.

Sus recintos serán inviolables. No podrán ser allanados sino en los casos y términos en que puede serlo el domicilio de una persona. La vigilancia y mantenimiento del orden interno serán de competencia y responsabilidad de sus autoridades. Cuando se necesite el resguardo de la fuerza pública, la máxima autoridad universitaria o politécnica solicitará la asistencia pertinente.

Art. 76.- Las universidades y escuelas politécnicas serán creadas por el Congreso Nacional mediante ley, previo informe favorable y obligatorio del Consejo Nacional de Educación Superior, que autorizará el funcionamiento de los institutos superiores técnicos y tecnológicos, de acuerdo con la ley.

Art. 77.- El Estado garantizará la igualdad de oportunidad de acceso a la educación superior. Ninguna persona podrá ser privada de acceder a ella por razones económicas; para el efecto, las entidades de educación superior establecerán programas de crédito y becas.

Por su parte, las universidades y escuelas politécnicas crearán fuentes complementarias de ingresos y sistemas de contribución.

Sin perjuicio de otras fuentes de financiamiento de orígenes públicos y privados o alcanzados mediante autogestión, las rentas vigentes asignadas a universidades y escuelas politécnicas públicas en el presupuesto general del Estado, se incrementarán anualmente y de manera obligatoria, de acuerdo con el crecimiento de los ingresos corrientes totales del gobierno central.

Art. 79.- Para asegurar los objetivos de calidad, las instituciones de educación superior estarán obligadas a la rendición social de cuentas, para lo cual se establecerá un sistema autónomo de evaluación y acreditación, que funcionará en forma independiente, en cooperación y coordinación con el Consejo Nacional de Educación Superior.

ACTIVIDADES

Presentación en día positivas sobre artículos que hablan sobre la igualdad de derechos y oportunidades

Análisis de cada artículo

Exposición

RECURSOS

Laptop

Proyector

Constitución de la república

Papelotes

Marcadores

Regla

RESPONSABLES

Comisión técnico pedagógica

Docente guía

COSTO

\$45

TIEMPO

80 min

EVALUACIÓN

Mesa redonda

TALLER: 7**TEMA:** El comportamiento**Cuadro N. 31**

OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES	COSTO	TIEMPO	EVALUACIÓN
Mejorar el comportamiento de los estudiantes Motivar a los estudiantes a ser participativos y autónomos	Concepto de comportamiento comportamiento vs disciplina	jugo Construyendo mi yo Presentación del documento en día positivas Conceptualizar Trabajo grupal	Laptop Proyector Hojas de papel bond Lápiz Pizarrón	Comisión técnico pedagógica Docente guía	\$38	80 min	Registro de observación

Elaborado por: Alexandra Muñoz

TALLER 7

TEMA: Comportamiento

OBJETIVOS

- Mejorar el comportamiento de los estudiantes
- Motivara los estudiantes a ser participativos y autónomos

CONTENIDOS

CONCEPTO DE COMPORTAMIENTO

Ahora bien, el concepto de comportamiento no se puede denominar de la misma manera que la disciplina, por dos puntos importantes: primero, es que el concepto de disciplina es un factor que busca dominar el comportamiento y este solo es un elemento dentro de su concepción, no de su condición absoluta, y segundo, que en su definición de cierta forma muestra un enfoque más humano si pensamos en que el comportamiento en el imaginario que tenemos de su esencia, no solo está en lo negativo, al contrario de lo que se piensa de la disciplina.

El comportamiento, desde su misma estructura semántica sale de las redes tan “antipersonales” de la disciplina, para encasillarse en un estatus donde se abre la posibilidad de un compromiso de parte de los maestros y de los estudiantes – refiriéndonos nuevamente a la educación para llegar a una negociación, para llegar a acuerdos.

El concepto como tal viene del conductismo (de conducta), una doctrina muy conocida en la psicología que tiene como fundador a Jhon B. Watson y que se refiere a ella como una “respuesta uniforme dada por un organismo ante un determinado estímulo.

En la psicología se “llama comportamiento al conjunto de reacciones adaptativas del individuo ante una situación, las reacciones pueden ser muy variadas o bien consisten

en meras respuestas automáticas a estímulos externos (reflejos) o pueden estar influenciados por diversos factores como:

El inconsciente, educación, experiencia, libertad personal” (Diccionario de psicología (A-H), 1985: 61) Y, me atrevería a añadir dos palabras más: la primera; la motivación, una palabra que en los tiempos modernos de la educación se maneja demasiado, puesto que se tiende a dejar de corregir de una manera tan inhumana como se hacía antes -y en muchas escuelas en la actualidad y se busca el interés de los niños en cada actividad de las clases, y la segunda; la didáctica aquellos procesos de enseñanza que utilizamos los profesores con el propósito de brindarles lo mejor de nuestros conocimientos a los y las niñas estudiantes, logrando un aprendizaje recíproco.

Referente teórico: comportamiento vs disciplina

Trabajar sobre las situaciones que se presentaron en la práctica escolar y en general cualquier práctica que realicemos, nos permite como profesores, reflexionar, aprender y experimentar pedagógicamente, con el fin de dar lo mejor en cada clase para que los niños/as que están a nuestro cargo, obtengan lo mejor de nuestro ser como personas y como profesionales de la educación. Permite además, que construyamos en el transcurso de nuestro proceso formativo, una mirada crítica y argumentativa con el propósito de aportar a la construcción de modelos de educación, caracterizados por el camino humanístico, la flexibilidad de pensamiento y con apertura a la diversidad de alternativas que contribuyan a la formación humana que tanto se desea.

Las alternativas vienen con un problema de fondo y ese es, por lo general, la parte de lo educativo que más nos preocupa, el mal comportamiento o la indisciplina que para muchas personas tiende a ser lo mismo son situaciones que determinan evidentemente el ritmo de la mayoría de las clases, haciendo quiebres en el ejercicio de la enseñanza y dificultando los procesos.

La historia del concepto de disciplina nos muestra claramente que viene a partir de un enfoque muy tradicional, cuando la militarización y el contexto religioso eran los que manejaban los sistemas de la mayoría de naciones en el mundo -por no decir que a

todos cuando se trataba a los niños como unos adultos más en el sistema, dentro de claustros de sumisión como las escuelas las cuales tenían una arquitectura pensada en someter a las personas como es el caso también de las cárceles, cuarteles militares, conventos, hospitales, entre otros.

ACTIVIDADES

Juego (Construyendo mi yo)

Presentación del documento en día positivas

Conceptualizar

Trabajo grupal

RECURSOS

Laptop

Proyector

Hojas de papel bond

Lápiz

Pizarrón

RESPONSABLES

Comisión técnico pedagógica

Docente guía

COSTO

\$38

TIEMPO

80 min

EVALUACIÓN

Registro de observación

TALLER 8

TEMA: Autoestima

Cuadro N. 32

OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES	COSTO	TIEMPO	EVALUACIÓN
<p>Mejorar el autoestima en los estudiantes</p> <p>Mejorar las relaciones entre los integrantes de la comunidad educativa</p>	<p>Autoestima Concepto</p> <p>Autoestima baja</p>	<p>lluvia de ideas</p> <p>Experiencias propias de estudiantes</p> <p>Conceptualizar el significado</p> <p>Realizar una mesa redonda sobre el tema</p>	<p>Marcadores</p> <p>Laptop</p> <p>Proyector</p> <p>Pizarra</p>	<p>Comisión técnico pedagógica</p> <p>Docente guía</p>	\$32	60 min	Ficha de observación

Elaborado por: Alexandra Muñoz

TALLER 8

TEMA: Autoestima

OBJETIVOS:

- Mejorar el autoestima en los estudiantes
- Mejorar las relaciones entre los integrantes de la comunidad educativa.

CONTENIDOS

AUTOESTIMA

Se puede apreciar que existe una relación circular; si el estudiante tiene una autoestima alta se comportara en forma agradable, será cooperador, responsable, rendirá mejor y facilitara el trabajo escolar, por lo tanto el profesor positivamente será re forzante, estimulante y entregara retroalimentación positiva; lo que hará que el estudiante se comporte mejor, y así sucesivamente generándose un círculo virtuoso. Si su autoestima es baja se pondrá agresivo irritable, poco cooperador, poco responsable. Con esta situación es altamente probable que el profesor tienda a asumir una postura más crítica y rechazaste frente al estudiante, quien a su vez, se pondrá más negativo y desafiante, creándose así un círculo vicioso.

Por otro lado, se ha encontrado una relación entre la autoestima de los profesores y la autoestima de los estudiantes, los profesores con una buena autoestima son más reforzadores, dan más seguridad a los estudiantes, están más satisfechos con su rendimiento escolar, desarrollan un clima emocional más positivo y sus alumnos se aprecian más contentos en la sala de clases.

AUTOESTIMA BAJA:

COOPERSMITH S. (1981), manifiesta que este nivel de auto estima implica un sentimiento de insatisfacción y carencia de respeto por sí mismo. Presentan un cuadro de desánimo, depresión y aislamiento, incapacidad de expresión y de defensa propia. Se

observa también debilidad para hacer frente y vencer las deficiencias. En situaciones grupales el individuo se siente temeroso a provocar el enfado de los demás, mostrándose pasivo y sensible a la crítica. Además se observa sentimientos de inferioridad e inseguridad, creando envidia y celos por lo que otros poseen manifestando en actitudes de rechazo a los demás, en defensa, renuncia, depresión o agresividad.

ACTIVIDADES

Lluvia de ideas

Experiencias propias de estudiantes

Conceptualizar el significado

Realizar una mesa redonda sobre el tema

RECURSOS

Lluvia de ideas

Experiencias propias de estudiantes

Conceptualizar el significado

Realizar una mesa redonda sobre el tema

Pizarra

RESPONSABLES

Comisión técnico pedagógica

Docente guía

COSTO

\$32

TIEMPO

60 min

EVALUACIÓN

Ficha de observación

TALLER 9

TEMA: El género como construcción social

Cuadro N. 33

OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES	COSTO	TIEMPO	EVALUACIÓN
Sujetarse acorde a las reglas y normas establecidas socialmente y así posteriormente también transmitir a generaciones nuevas.	El género como construcción social	<p>Motivación Dibujar un árbol con raíces, tronco y hojas en un papelote y se pega en la pared</p> <p>Pedir a las y los participantes que escriban en una cartulina amarilla los problemas que encuentran respecto al tema tratado</p> <p>Debate</p>	<p>Papelotes</p> <p>Cartulinas amarillas</p> <p>marcadores</p>	<p>Comisión técnico pedagógica</p> <p>Docente guía</p>	\$40	80 min	Ficha de observación

Elaborado por: Alexandra Muñoz

TALLER 9

TEMA: El Género Como Construcción Social

OBJETIVOS:

- Sujetarse acorde a reglas y normas establecidas socialmente y así posteriormente también transmitir a generaciones nuevas.

CONTENIDOS

El mundo social está lleno de significaciones, como seres sociales estamos inmersos dentro de una cultura que nos transmite toda una serie de ideas, sentimientos y conocimientos de la realidad vivida y que determina nuestra acción como sujetos pertenecientes a un contexto específico. Aprendemos a conducirnos acorde a las reglas y normas establecidas socialmente y así posteriormente también transmitimos a generaciones nuevas este bagaje cultural. Cada sociedad posee un orden ya establecido y que generalmente está basado en la dicotomía de lo masculino y lo femenino, es sobre esta base genérica que cada grupo social elabora sus reglas y normas, así éstas responden a su manera de pensar, de ser y de sentir, la sociedad sexista es un claro ejemplo de ello. Para lograr la igualdad entre los géneros es necesario que se sostenga que las mujeres y los hombres somos seres humanos, que ambos tenemos derecho a acceder a las mismas oportunidades y que los roles sociales que como tales ejecutamos a partir del sexo biológico nos marginan y discriminan.

Para eso es necesario revisar con ojo crítico algunas de las relaciones que se dan dentro del contexto en que se desenvuelven, ya que la familia y la escuela son los espacios de socialización de mayor impacto, los y las estudiantes son los receptores de comportamientos y esquemas mentales transmitidos por las personas adultas, por lo que es necesario educar a las nuevas generaciones en una nueva construcción de identidades masculinas y femeninas

Revisar y conocer que hay más allá de las estadísticas, de nuestro país, estado y región, conocer cómo es la relación de los y las estudiantes con maestros, maestras, padres y madres de familia, cuáles son los estereotipos de género vigentes, que herramientas conceptuales y metodológicas se utilizan en el aula para enfrentar los retos que implica una educación con equidad de género, leer y revisar investigaciones referentes al tema, así como lecturas que aporten ideas y conocimientos.

ACTIVIDADES

Motivación

Dibujar un árbol con raíces, tronco y hojas en un papelote y se pega en la pared

Pedir a las y los participantes que escriban en una cartulina amarilla los problemas que encuentran respecto al tema tratado

Debate

RECURSOS

Papelotes

Cartulinas amarillas

Marcadores

RESPONSABLES

Comisión técnico pedagógica

Docente guía

COSTO

\$40

TIEMPO

80 min

EVALUACIÓN

Ficha de observación

TALLER 10

TEMA: diferencia entre género y sexo

Cuadro N. 34

OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES	COSTO	TIEMPO	EVALUACIÓN
Definir la diferencia entre género y sexo Utilizar adecuadamente palabras correctas al referirse al género y sexo	Genero Sexo	Presentación del documento en día positivas Definir el significado real de género y sexo Conceptualizar Realizar un organizador grafico Exponer	Laptop Proyector Lápiz Hojas de papel bond Hojas de evaluación	Comisión técnico pedagógica Docente guía	\$25	80 min	Ficha de observación

Elaborado por: Alexandra Muñoz

TALLER 10

TEMA: diferencias entre género y sexo

OBJETIVOS

- Definir la diferencia entre género y sexo
- Utilizar adecuadamente palabras correctas al referirse al género y sexo

CONTENIDOS

GÉNERO:

La definición “sexo” y “género” ha proporcionado muchos debates entre la antropología y el psicoanálisis, los cuales han pretendido responderse con la diferencia sexual. La palabra Género es un término derivado del inglés “gender”; en español la palabra género se usa para varias calificaciones de diferentes especies animales, plantas u otras; más en el inglés esta palabra es usada únicamente para la diferencia de sexos.

En inglés el género es natural respondiendo al sexo de los seres vivos. En cambio, dentro de la academia feminista se ha reformulado el sentido de “gender” para referirse a lo cultural distinguiéndolo de lo biológico.

En la cuna de las feministas se proporciona una nueva acepción de género, que en palabras de Lamas, se expresa de esta manera:

“Género: Es como el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre mujeres y hombres, para simbolizar y construir socialmente lo que es “propio” de los hombres y “propio” de las mujeres.”

En donde, por dicha clasificación cultural se determinan también la división de trabajos, prácticas rituales y la división del poder; y no solo eso, sino que se atribuyen ciertas prácticas exclusivistas para cada género. En otras palabras, la cultura marca a los sexos

con el género y el género marca la percepción de todo lo social, político, religioso, cotidiano, etc. Por lo cual, al género le envuelve todo un esquema cultural. En cada cultura se otorga ciertas características tanto al género masculino como al género femenino construyendo socialmente la masculinidad y la feminidad. Es así que hombres y mujeres no son el reflejo simplemente una realidad “anatómica” y “natural”; sino que son el resultado de una producción histórica y cultural que se basa en el proceso de la simbolización a lo que llamamos género LAMAS, Marta. (2000).

Butler definió el género como “el resultado de un proceso mediante el cual las personas recibimos significados culturales, pero también los innovamos” Para el psicoanálisis es imposible hacer un claro corte entre la mente y el cuerpo, entre los elementos llamados sociales y o ambientales y los biológicos: ambos están imbricados constitutivamente. Hoy en día existe un dilema epistemológico de las antropólogas feministas, que consiste en dejar de pensar que toda la experiencia está sólo marcada por el género; sino pensar que también está marcada por la diferencia sexual, entendida no como anatomía sino como subjetividad inconsciente.

El cuerpo es una bisagra que articula lo social y lo psíquico. Allí se encuentran sexualidad e identidad, pulsión y cultura, carne e inconsciente. Siendo así que la manera en que un sujeto sexuado asume, inconsciente e imaginariamente su diferencia de sexo es especialmente relevante en la formación de su identidad sexual

La diferencia sexual en su acepción psicoanalítica de cuerpo e inconsciente, no es una invención humana, ni es una construcción social; es lo que podríamos llamar sexo / substancia y, al mismo tiempo, sexo / significación. El feminismo, por su parte señala el hecho de que el cuerpo de mujer o de hombre tengan un valor social previo y distinto tiene un efecto en la conciencia de mujeres y hombre.

El género no está determinado por la biología, ni por el inconsciente, ni por la psiquis y/o lo social; sino que el género envuelve todo esto, el género se va construyendo en la medida en como las personas y sociedad van entendiendo la biología en medio de un

contexto histórico – cultural, Designando las formas y procesos que definen, limitan y transmiten el conjunto de modelos socialmente disponibles para lo que es femenino y lo que es masculino; es así que el género se convierte en una construcción psicológica social y cultural que demuestra también la evolución ideológica de la sociedad.

SEXO

El término sexo, se refiere a la parte biológica del varón y la mujer la cual les distingue a cada uno, siendo el hecho biológico (fisiológico y anatómico) que marca de manera diferenciada la posibilidad de intervención de los individuos machos o hembras, en la reproducción de la especie.

El sexo está integrado por algunos componentes, siendo el conjunto de características genótípicas y fenotípicas presentes en los sistemas, funciones y procesos de los cuerpos humanos, es así que no es algo aislado.

Es clave mencionar a Cazés (antropólogo) quién dice que el sexo presenta tres dimensiones (genética, hormonal y gonádica) relacionadas entre ellas.

- 1.** Primera dimensión (genética), El sexo se define por la presencia de los cromosomas XX (femeninas) o XY (masculinas).
- 2.** Segunda dimensión (hormonal), el sexo resulta de la predominancia de estrógenos (hormonas femeninas) o de andrógenos (hormonas masculinas).
- 3.** Tercera dimensión (gonádica), el sexo se define por la presencia de testículos y pene (genitales masculinos) u ovarios y vulva (genitales femeninos), es decir por la morfología de los órganos reproductivos internos y de los genitales externos.

ACTIVIDADES

Presentación del documento en día positivas

Definir el significado real de género y sexo

Conceptualizar

Realizar un organizador grafico

RECURSOS

Laptop

Proyector

Lápiz

Hojas de papel bond

Hojas de evaluación

RESPONSABLES

Comisión técnico pedagógica

Docente guía

COSTO

\$25

TIEMPO

80 min

EVALUACIÓN

Ficha de observación

Los recursos que se utilizarán son:

Recursos auxiliares.

- Realización de talleres
- Video debate
- Intercambios de ideas entre los y las estudiantes.
- Conversatorios

Recursos Humanos

- Mujeres y hombres que pertenecen a la institución específicamente de décimo año
- Colaboradores de la institución

Recursos Materiales

- Recursos propuestos en el presupuesto

Recursos Financieros

El Presupuesto es un plan de acción dirigido a cumplir una meta prevista, expresada en valores y términos financieros que debe cumplirse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones previstas. Para la inversión del plan de capacitación, proponemos que sea financiado con ingresos presupuestados por las personas encargadas en realizar los talleres de la propuesta.

6.8. ADMINISTRACIÓN DE LA PROPUESTA

Cuadro N. 35

INSTITUCION	RESPONSABLES	PRESUPUESTO
Instituto Tecnológico Docente Guayaquil	Comisión técnico pedagógica Docente guía	\$400

Elaborado por: Alexandra Muñoz

6.9. PREVISIÓN DE LA EVALUACIÓN.

Es necesario disponer de un plan de monitoreo y evaluación de la propuesta para tomar decisiones oportunas que permitan mejorarla.

Matriz para ejecutar la evaluación:

La evaluación se realizará después de cada taller dictado, que será un taller por mes

Lineamientos para evaluar la propuesta

- Se realizará reuniones, consultas, cuestionario, para determinar el cumplimiento de los objetivos propuestos
- Se realizará mediante fichas de observación con indicadores, el cambio de actitud de los estudiantes.

Se evaluara mediante el siguiente proceso

Metodología: Participativa de todos los actores del proceso.

Técnicas: Observación.

Instrumentos: Fichas de Observación

Indicadores a evaluarse:

Equidad de género en la sociedad y en la educación

Modelo de equidad de género (MEG)

Plan nacional para el buen vivir (2009-2015)

Desarrollo integral del ser humano

La coeducación

Igualdad y no discriminación (constitución de la república)

¿QUIÉNES SOLICITAN EVALUAR?

Las personas encargadas de la realización de los talleres de capacitación con la finalidad de que se cumplan con los objetivos de la propuesta.

¿PORQUÉ EVALUAR?

Porque es necesario de que los talleres, no solamente se quede como una simple instrucción si no que los participantes sean monitoreados y evaluados en sus conocimientos y competencias adquiridas.

¿QUÉ EVALUAR?

De acuerdo al departamento y el curso que se va dictar, el facilitador establecerá los aspectos importantes del curso.

¿CUÁNDO EVALUAR?

Una vez terminado el taller, y los reportes serán entregados a las personas encargadas de llevar a cabo en control dentro de la institución

¿CÓMO EVALUAR?

La evaluación va hacer de acuerdo a la práctica, es decir que los estudiantes debe demostrar Los conocimientos, habilidades, destrezas adquiridas en la capacitación

¿CON QUÉ EVALUAR?

Con el instrumento que se han diseñado de acuerdo al curso propuesto, por ejemplo fichas de observación.

A. MATERIALES DE REFERENCIA

1. Bibliografía

- Allport, G. (1966), La personalidad: su configuración y desarrollo, Herder, Barcelona.
- Aguilar, Morales, J. E. 2006 Los espacios del comportamiento. Recuperado de <http://www.conductitlan.net/comportamiento.htm>.
- Álvarez, M. Capacitación en género y desarrollo humano/ Inalvis Rodríguez, Ana V. Castañeda. --- La Habana.
- Ajuriaguerra, J. de (1977) Manual de psiquiatría infantil. 4ª Edición. Barcelona: Toray-Masson.
- Barragan, F (1996) Genero y construcciones sociales en ecuador (1990)
- Bayés, R. (1978). Una introducción al método científico en psicología. Barcelona: Fontanella.
- Benjamin, Coriat (1982) El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa, Madrid: Siglo XXI ISBN 968-23-1571-9
- Bozhovich, L. I. (1976). La personalidad y su formación en la edad infantil. La Habana. Editorial Pueblo y Educación
- Calviño, M. (2000). Orientación psicológica. Esquema referencial de alternativa múltiple. La Habana: Editorial Científico-Técnica.
- Campo, J. (2005). Sobre los fundamentos y las corrientes dentro del conductismo. Extraído de: http://www.conducta.org/pyr/pyr_publicadas1.htm, el 20 de julio de 2006.
- Comisión económica para América latina ,2000. Equidad, desarrollo y ciudadanía
- Cruz, L (2003). Psicología del desarrollo. Selección de lecturas. La Habana. Imprenta Alejo Carpentier.
- Equidad de género/política de equidad de género de la BUAP. (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla).
- Elboj, C. (2005): Comunidades de aprendizaje: educar desde la Igualdad de Diferencias. FLACSO. Sede Ecuador. "Femicidio en Ecuador: realidad latente e ignorada"
- Fernández, A (2003).Comportamiento Extraído de: <http://www.conducta.org/articulos/comportamiento.htm>, el 20 de julio de 2006

Goody, Jack (1997) Antropólogo

Hall, Ann (1990), Martinic (2002) género y poder

Informe Anual Mundial sobre el Desarrollo Humano Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo 2010, 2009, 2008-2007

Lara, Silvia, Las metas del milenio y la igualdad de género

Lamas, Marta estudios sobre equidad de género (2007)

La Estrategia de “Género en Desarrollo” de la Cooperación Española”. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2007. (www.aecid.es o www.maec.es)

Mayorga, Magdalena “Estrategia camino hacia la igualdad de género de la cooperación española en Ecuador, s. a, Quito 2008

Miranda, P. (2007) “¿‘Desarrollo integral’ o ‘prejuicio humanista’?: Una problematización de supuestos en la doctrina social de la Iglesia”, Teología y Vida

Mira y López, E. (1961) Prólogo a la primera edición castellana. En J.B. Watson (Ed.) El conductismo (págs. 13-15). Buenos Aires: Paidós.

Molina, V. (2005-2006). Versión Preliminar del Módulo: Los Sentidos de la Innovación Educativa. Curso Taller Investigación y Sistematización de Innovaciones Educativas.

Núñez, M. 1995. Estudios de género en Michoacán: lo femenino y lo masculino en perspectiva. Fernández, México. Stromquist, N. 2005.

Naciones Unidas general para la aplicación de la declaración del milenio, Informe del secretariado general, Septiembre, 2001. 16 CEPAL-SERIE Mujer y desarrollo N 80

Ortega y Gasset, J. (1968), Misión de la universidad. Madrid: Revista de Occidente.

Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV) 2009-2013

Pineda, Magali. (Directora ejecutiva del centro de investigación para la acción femenina

Petrovski, A. V. (1982). Psicología general. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Plan decenal de Educación 2006-2015

Rodríguez, Cobos “La igualdad de género en contribución a las ciencias sociales Septiembre 2009.

Ribes, E. (1990). Psicología general. México: Editorial Trillas.

Sánchez, V., y Valls, J.M. (1991) La concepción psicológica en Castilla del Pino.

Solschenitzin, A. (1974). El primer círculo. Barcelona: Bruguera.

Vigotsky, L. S. (1987). Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores. La Habana: Editorial Científico-Técnica.

Vizarraga, B. G .2005 Género y poder

Watson, J.B. (1924) Behaviorism. Nueva York: W.W. Norton. (Traducción en Paidós, Buenos Aires, 1961).

.Widlöcher, D. (1986) Prefacio. En D. Marcelli y A. Braconnier (Eds.) Manual de psicopatología del adolescente (págs. VII-IX). Barcelona: Masson.

ABREVIATURAS

AECID: (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo)

CEDAU: (La Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres)

CEPAL: (Comisión Económica para América Latina)

CIPAF: Centro de investigación para la acción femenina

CEDAW (Siglas en inglés de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer)

ENEMDUR: (Encuesta Nacional de Empleo y Desempleo Urbana)

FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales)

GED (Género en Desarrollo)

INEC: (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos)

ODM: (Objetivos de desarrollo del milenio)

OMS: (Organización mundial de la salud)

SENPLADES: (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo)

ANEXOS

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

Carrera de Educación Básica

Objetivo. Determinar mediante la aplicación de un test. Si los estudiantes conocen o no sobre equidad de género.

Test dirigido a estudiantes del Instituto Tecnológico Docente Guayaquil

INSTRUCCIONES. Por favor lea las preguntas detenidamente y responda según su criterio.

ÍTEMS	5 Definitivamente si	4 Probablemente si	3 indeciso	2 Probablemente no	1 Definitivamente no
1.Le parece bien que se mantengan costumbres de cortesía con las mujeres					
2. Un hombre es quien debe pagar la cuenta cuando salen juntos.					
3. Cree que hombres y mujeres deben tener el mismo salario.					
4.El género favorece a las mujeres					
5. Hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades de desarrollo en una institución educativa.					
6. En las instituciones educativas se promueve los derechos y oportunidades iguales para hombres y mujeres?					
7.Existen diferencias entre hombres y mujeres(no biológicas)					
8.En el bus si ve a una mujer discapacitada le sedería su puesto					
9.Las niñas son más propensas que los niños a perder la oportunidad de la educación secundaria en el mundo desarrollado					
10.Si una mujer necesitara de su ayuda lo haría					

Gracias por su colaboración

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
Carrera de educación básica

Objetivo. Conocer mediante la aplicación de un test el grado de comportamiento de los estudiantes, para determinar si la equidad de género influye en su comportamiento.

Test dirigido a estudiantes del Instituto Tecnológico .Docente Guayaquil.

Test sobre Comportamiento

Fecha: _____

Edad: _____

Instrucciones: Marque la casilla que más se acerque a su opinión a la escala

ÍTEMS	Nunca 5	Muy pocas veces 4	Algunas veces 3	Bastantes veces 2	Siempre 1
1.-Es desobediente					
2.Provoca peleas con otros niños- as/chicos-as					
3.Tiene demasiada actividad o energía					
4. Utiliza la fuerza física para asustar o amenazar a otros niños/chicos					
5. Hace cosas sin pensar en las consecuencias					
6. Lleva la contraria por todo					
7. Tiene amigos que le ayudan					
8. Se cansa enseguida de hacer lo mismo					
9. Manipula para conseguir lo que quiere					
10. Ha contado mentiras de otras personas para hacerles daño					

Gracias por su colaboración